



# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE  
CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES MULTIDISCIPLINARIAS  
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN**

**CIUDADANOS, PARTIDO DE LA CIUDADANÍA FRENTE AL  
VOTANTE MEDIANO ESPAÑOL  
ANÁLISIS ESPACIAL DE CIUDADANOS EN EL SISTEMA DE PARTIDOS  
ESPAÑOL Y SU POSICIÓN FRENTE AL VOTANTE MEDIANO 2014-2017**

**TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y  
SOCIALES**

**PRESENTA:**

**MANUEL RAMÓN MARTÍN RIQUELME**

**TUTOR**

**GUSTAVO MARTÍNEZ VALDÉS  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**CIUDAD DE MÉXICO  
FEBRERO DEL 2018**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Contenido

Índice de Ilustraciones.....	III
Índice de Gráficas.....	IV
Índice de Tablas.....	V
Introducción.....	9
1.Condiciones analíticas de la competencia centripeta en los Sistemas de Partidos Políticos.....	13
1.1. Sistema de Partidos.....	13
1.2. Formato y dinámica de competencia partidista.....	17
1.3. Factores ideológicos, organizacionales y externos que influyen en los cambios de posición ideológico-programática de los partidos políticos.....	27
1.4. Valencia, temas de importancia y comportamiento en la competencia de los partidos políticos.....	34
1.4.1. Modelos incluyendo factores de comportamiento.....	37
1.4.2. Modelos considerando las variaciones de temas de importancia (issue salience).....	38
1.5. Votante mediano.....	38
1.6. Elementos teóricos para el desarrollo de la investigación.....	49
2.Ciudadanos en el Sistema de Partidos Políticos Español.....	52
2.1. El sistema de partidos español.....	52
2.1.1. El periodo de la transición a la democracia (1977-1981).....	55
2.1.2. Elecciones críticas y el dominio del PSOE. (1982-1996).....	56
2.1.3. Multipartidismo con dominio bipartidista (1996-2008).....	57
2.1.4. Multipartidismo moderado (2011-2015).....	57
2.2. La incursión de Ciudadanos en el Sistema de Partidos Español.....	58
2.2.1. El trabajo político de Ciudadanos.....	76
2.2.2. El impacto de Ciudadanos en el Sistema de Partidos Español.....	85
2.2.3. Número Efectivo de Partidos y Fragmentación del voto en España a partir de la incursión de Ciudadanos.....	89
2.3. Ideología, discurso, principales propuestas de Ciudadanos.....	93
2.3.1. Ideología.....	93
2.3.2. Discurso y principales propuestas de Ciudadanos.....	94
3. El votante mediano español y Ciudadanos.....	97
3.1. Introducción.....	98
3.2. La ubicación de los principales partidos políticos españoles frente al votante mediano en el eje izquierda-derecha.....	101
3.3. Distancia ideológica entre los partidos y el votante mediano.....	103
3.3.1. La posición del votante mediano español y los partidos políticos españoles.....	103
3.3.2. La ubicación ideológica de Ciudadanos entre octubre de 2014 y octubre de 2017.....	106
3.3.3. Identificación de los partidos españoles con el votante mediano en el eje ideológico izquierda-derecha.....	107
3.3.4. Contraste entre la posición ideológica del votante mediano y los cuatro principales partidos españoles.....	108
3.4. Discusión y análisis de los resultados.....	110

3.5. Ciudadanos y su consolidación como partido de centro derecha en el sistema de partidos español frente al votante mediano.....	111
3.5.1. Ciudadanos en el centro ideológico.....	111
3.5.2. 2016-2018, la consolidación de Ciudadanos como partidos de centro-derecha.....	113
Conclusiones.....	117
Principales hallazgos de la investigación.....	119
Evaluación de la contrastación de la hipótesis.....	121
Aportes y límites de la investigación.....	122
Nuevas líneas de investigación.....	126
Addendum.....	128
Ciudadanos, entre los primeros lugares en la encuesta del CIS.....	128
Moción de censura en contra de Mariano Rajoy.....	129
XIX Congreso Extraordinario del Partido Popular y el arribo de Pablo Casado a la Presidencia del PP.....	130
Pruebas y sospechas de fraudes académicos entre los políticos españoles en el 2018.....	131
El conflicto catalán, del impasse a un nuevo episodio de polarización política en España.....	134
Ciudadanos y su ubicación ideológica durante el 2018.....	134
Bibliografía.....	137

## Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Modelo de competencia de Harold Hotteling .....	40
Ilustración 2 Modelo de pico único de Duncan Black .....	42

## Índice de Gráficas

Gráfica 1 Ubicación ideológica de los principales partidos políticos españoles y del votante mediano español entre octubre del 2014 y octubre del 2017 .....	106
Gráfica 2 Ubicación ideológica de Ciudadanos entre octubre del 2014 y octubre del 2017 .....	107

## Índice de Tablas

Tabla 1 Clasificación y tipos de sistemas de partidos .....	15
Tabla 2 Resultados electorales de los partidos que ganaron escaños en las elecciones Catalanas de 2006 .....	60
Tabla 3 Resultados de las elecciones Municipales de 2007 en Cataluña .....	63
Tabla 4 Resultados electorales de los 14 partidos con mejores resultados en las elecciones generales de España de 2008.....	64
Tabla 5 Resultados electorales de los 12 partidos con mejores resultados en las elecciones al Parlamento Europeo de 2009.....	66
Tabla 6 Resultados electorales de los 7 partidos que obtuvieron representación en el Parlament en las elecciones Autonómicas Catalanas de 2010 .....	68
Tabla 7 Resultados electorales de las elecciones Municipales en Cataluña del 2011de los 15 partidos con mejores resultados .....	69
Tabla 8 Resultados electorales de las elecciones al Parlament de Cataluña de 2012 de los partidos que ganaron escaños.....	69
Tabla 9 Resultados electorales de las elecciones al Parlamento Europeo del 2014 de los partidos españoles que ganaron escaños en la Eurocámara .....	70
Tabla 10 Resultados electorales de las elecciones municipales de 2015 de los 15 partidos con los mejores resultados. ....	71
Tabla 11 Resultados electorales de la elección al Parlament de Cataluña del 2015 de los partidos que ganaron escaños.....	72
<i>Tabla 12 Resultados de las elecciones generales de 2015 de los 15 partidos con los mejores resultados .....</i>	<i>72</i>
Tabla 13 Resultados de las elecciones generales en España del 2016.....	74
Tabla 14 Resultados electorales de la elección al Parlament de Cataluña del 2015 de los partidos que ganaron escaños.....	75
Tabla 15 Combinación de votaciones de los Partidos en la XI Legislatura .....	84
Tabla 16 Combinación de votaciones de los Partidos en la XII Legislatura* .....	85
Tabla 17 Resultados electorales de Ciudadanos en las Elecciones Autonómicas de Cataluña al parlament, 2006, 2010, 2012, 2015 y 2017 .....	86
Tabla 18 Resultados de Ciudadanos en las Elecciones generales de España 2008, 2011, 2015 y 2016.....	87
Tabla 19 Resultados de Ciudadanos en las Elecciones al Parlamento Europeo 2009 y 2014.....	87
Tabla 20 Resultados de Ciudadanos en las Elecciones municipales de 2007, 2011 y 2015 .....	88
Tabla 21 Resultado de Ciudadanos en las elecciones autonómicas 2015, 2016 y 2017 .....	89
Tabla 22 Fragmentación electoral y Número Efectivo de Partidos (NEP) electorales en España en las elecciones generales de 2008, 2011, 2015 y 2016.....	91
Tabla 23 Fragmentación parlamentaria y Número Efectivo de Partidos (NEP) parlamentarios en las elecciones generales del 2008, 2011, 2015 y 2016 .....	93
Tabla 24 Barómetros con sus fechas correspondientes utilizados en la investigación.....	102
Tabla 25 Metodología para el desarrollo de la investigación.....	103

Tabla 26 Población española que se ubicó dentro de los valores del eje izquierda-derecha entre octubre de 2014 y octubre de 2017 .....	104
Tabla 27 Promedio de la ubicación ideológica del votante mediano y los partidos políticos españoles entre octubre del 2014 y octubre del 2017 .....	108
Tabla 28 Análisis ANOVA de diferencias de medias de la ubicación ideológica del votante mediano español y los partidos políticos españoles .....	109
Tabla 29 Análisis por pares entre las medias de ubicación ideológica del votante mediano español y los principales partidos políticos españoles entre octubre del 2014 y octubre del 2017 .....	109
Tabla 30 Subconjuntos ideológicos en el sistema de partidos español entre octubre del 2014 y octubre del 2017 .....	110
Tabla 32 Suponiendo que mañana se celebrasen elecciones generales, es decir, al Parlamento español, ¿a qué partido votaría Ud.? .....	129

*Dedicatoria*

*A mis padres*

*Manuel Martín González*

*Adriana Elda Riquelme Villanueva*

*A mis tíos*

*Ramón Ruiz Vasconcelos*

*Hortensia Villanueva de Ruiz*

*Que Dios los Guarde en su Eterna Gloria*

## Agradecimientos

En primer lugar, y en contra de una tendencia generalizada en diferentes ámbitos, entre ellas, la Academia, agradezco profundamente a Dios. Crecí y me formé en un ambiente católico, en donde nacieron mis primeras nociones de lo que es la bondad y la justicia, posteriormente, algunos de mis intereses e inquietudes me llevaron a acercarme a filósofos cristianos de diverso signo que buscaron iluminar la fe con la razón para que la razón –con sus limitaciones- escrudiñara la fe. Destaco, en esta búsqueda, al personalismo católico francés, almacigo de los filósofos dialoguistas, desgraciadamente, en relativo olvido en la actualidad y que considero se debe de retomar, sobre todo en estos tiempos canallas de diálogo de sordos que demanda impostergablemente el uso de la razón como timón y guía, y que mejor razón que aquella iluminada en la fe desde la humildad y la empatía del otro. También, del cristianismo, valoro profundamente la importancia de la humildad, la que tiene –a pesar de algunas inconsistencias en mi vida- un altísimo valor. Espero, que sea siempre la Fe, la Esperanza y la Caridad las que determinen mis acciones, a pesar de mi modesta condición de pecador estándar, y, pueda, en congruencia con esto, hacer una diferencia en mi entorno.

Otro reconocimiento que deseo hacer es a la Universidad Nacional Autónoma de México, en ella, me he formado desde la preparatoria. La oportunidad de crecer académicamente, de dotarme de mejores instrumentos para enfrentar una realidad cada vez más compleja y exigente. La UNAM es su gente, muchas veces infravalorada – la que generosamente logra que día a día cumpla con su alto cometido, a todos ellos, gracias. Si hay una institución con la que he contraído una deuda que será imposible cubrir, ésta es la UNAM.

Una mención especial mi director de tesis, el Dr. Gustavo Martínez Valdés, mi lector y profesor de Seminario durante la maestría, el Dr. Lorenzo Arrieta Ceniceros, mis lectores, el Dr. Fernando Casal Bértoa, el Dr. Rafael Martínez González y el Dr. Álvaro Arreola Ayala. A continuación, dedicaré unas breves palabras a cada uno de ellos.

Quiero agradecer al Dr. Gustavo Martínez Valdés por su generoso apoyo para dar estructura y coherencia a mi trabajo, por su tiempo y dedicación, por el aprendizaje adquirido con usted durante el tiempo en la que desarrollé mi investigación y su dedicación profesional para obtener el mejor resultado posible. Sobre todo, agradezco la oportunidad por demostrarme lo mucho que me falta por aprender. Por todo ello, muchas gracias.

También quiero agradecer el apoyo, la amistad y las largas charlas que tuve con el profesor Lorenzo Arrieta, su profesionalismo y sus inquietudes intelectuales que siempre lo colocan en una muy sana inconformidad con lo dicho y establecido, por sus consejos que trascienden por mucho el campo académico, por el aprendizaje que he adquirido con usted, el profesionalismo con el que desarrolla y desarrolló su

trabajo en su calidad de lector y profesor de Seminario en torno a mi tesis a partir de su lectura minuciosa y, por la confianza para emprender proyectos diversos. Muchísimas gracias por todo profesor.

Al Dr. Fernando Casal Bértoa, por su amistad y su gran calidad humana, por sus opiniones para enriquecer la investigación, sus conocimientos actuales y amplios sobre mi investigación y el compromiso por no escatimar esfuerzo alguno para enriquecer la tesis. De verdad, muchas gracias.

Al Dr. Rafael Martínez González, quiero agradecerle por su permanente disposición para atender las dificultades de mi investigación, las siempre muy acertadas recomendaciones para lograr concluir el trabajo, y desde luego, todo el tiempo y la dedicación en relación a mi investigación. Gracias Rafa.

Al Dr. Álvaro Arreola Ayala agradezco su generosa disposición para formar parte de mi jurado, su lectura profesional sobre la tesis y las valiosas apreciaciones que hizo de ella. Muchas gracias Dr.

Mención especial merece todo el cuerpo administrativo del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Especiales, destacando a la Ingeniera Norma Sánchez Morales y sobre todo a Gabriela Medina por su siempre sincero y valioso apoyo, su genuino interés por sacar adelante al programa de posgrado, y por siempre buscar la manera de hacer las cosas más sencillas a los profesores y los alumnos. Muchas gracias por todo Gaby.

Quiero agradecer sinceramente a mi esposa, Aurora Lorena León Rodríguez. Estos logros no podrían entenderse sin su generoso apoyo, su permanente respaldo y la manera en la que ha respondido a las diferentes tribulaciones de mi vida.

Asimismo, quiero agradecer a Elda Mariana Teresa Martín Riquelme, mi hermana, por haber estado a la altura de las circunstancias en uno de los momentos más difíciles de mi vida.

Agradezco también el apoyo que en uno de los periodos más difíciles de mi vida recibí de Jacqueline Salinas Torres y toda su familia, de Daniel Benito, Ernesto Blanco, y Fabián Campos, así como de Mariana Urquiza Yllescas, apoyo que siempre tendré presente. Gracias por estar ahí cuando más lo necesité.

Por último, doy las gracias a la Fundación José María Álvarez.





## Introducción

En la última década, han emergido en diferentes países europeos nuevos partidos de muy diverso signo ideológico que han rivalizado con los partidos tradicionales, llegando a desplazar en algunos casos a los grandes partidos de los espacios de poder. Así, por ejemplo, en Italia y Grecia surgieron partidos de corte populista como el Movimiento Cinco Estrellas y Syriza respectivamente, gobernando ambos en sus países. En Alemania, un partido con un discurso antinmigración como la AfD, que cuenta actualmente con 94 legisladores y en Francia, un partido de centro liberal como En Marche, que logró en el 2017 ganar las elecciones francesas con la candidatura de Emmanuel Macrón.

España no estuvo exento de la incursión de nuevos partidos en su sistema partidista. Desde la década de los ochenta, el sistema de partidos español se distinguió por el dominio de dos grandes partidos que se han alternado en el poder durante las últimas tres décadas, en donde otros partidos tenían una presencia electoral y parlamentaria muy limitada. Este escenario cambió radicalmente con las elecciones del 20 de diciembre 2015, en el que dos nuevos partidos, Ciudadanos y Podemos, lograron importantes resultados en dicho proceso electoral y nutridas representaciones en el parlamento, rompiendo el sistema bipartidista y dando paso a un sistema de pluralismo moderado.<sup>1</sup>

Diferentes factores pueden explicar la emergencia de un nuevo partido político en un sistema de partidos, la crisis de los partidos tradicionales (Ignazi, 1996), la identificación de un amplio sector de electores que ya no se sentía representado por los partidos existentes (Smith, 2018), un sistema electoral que premie la presencia de nuevos partidos a través de normas laxas para su incorporación y permanencia en el sistema político (Bolleyer & Bytzeck, 2013), como la fusión y escisión de los partidos (Mair, 1990), entre otros.

Partiendo de la incorporación de nuevos partidos a los sistemas de partidos, la presente investigación tiene como objeto de estudio al partido Ciudadanos, que emergió como una de las nuevas fuerzas políticas en el sistema de partidos español buscando identificar la estrategia política que le permitió al partido, cuyo nacimiento y primera actividad política estuvo ligada al proceso político catalán con una presencia nacional casi nula, ubicarse como uno de los cuatro grandes partidos nacionales en las elecciones de 2015.

Algunos medios consideraron que la estrategia político-electoral desarrollada por Ciudadanos para las elecciones de diciembre del 2015 y junio de 2016, consistió en

---

<sup>1</sup> Se utiliza la tipología de Giovanni Sartori en cuanto a la definición de los sistemas de partidos, en el que define en primer lugar la diferencia entre los sistemas competitivos y los no competitivos. Los sistemas bipartidistas y los de pluralismo moderado pertenecen al campo de los sistemas de partidos competitivos, siendo los primeros aquellos en el que hay un dominio de dos partidos, mientras los sistemas de pluralismo moderado comprenden a un sistema de partidos con entre tres y cinco partidos relevantes. (Sartori, 2005, pp. 171-262)

buscar el apoyo electoral del votante mediano español, de tal forma lo hizo María Ramos en *La maldición del votante mediano* publicado en El País el 21 de junio de 2016 en el que explica la nueva realidad política del sistema de partidos español derivado del nuevo multipartidismo (Ramos, 2016), Sebastián Lavezzolo en El Mundo, en donde describe la ideología de Ciudadanos y Podemos (Lavezzolo, 2015) o, en su defecto, el centro político, como lo apuntó Marcos Bartolomé en El Español, al hacer un comparativo entre los perfiles de Emmanuel Macron y Albert Rivera (Bartolomé, 2017).

Para ello, la pregunta de investigación se formuló en los siguientes términos: ¿El crecimiento electoral de Ciudadanos se explica por ser el partido más cercano al votante promedio español?

Para responder a esta pregunta, se propuso como hipótesis que la estrategia político-electoral de Ciudadanos ha consistido en el acercamiento al votante mediano español en el eje ideológico izquierda-derecha. La fórmula, queda expresada de la siguiente manera:

$$C's=VM$$

En donde C's representa a Ciudadanos y VM, el votante mediano español.

## Metodología

Para identificar las distancias de Ciudadanos y los otros tres grandes partidos españoles en relación con el votante mediano, se realizó, un modelo espacial que permitió ubicar el grado de igualdad estadística entre la ubicación de los cuatro principales partidos españoles y el votante mediano español.

Construir un modelo espacial en un eje ideológico requiere de instrumentos a través de los que se puede ubicar e interpretar las distancias ideológicas entre los actores que conforman dicho modelo. La fuente que se utilizó para ello, fue el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas, que, de manera trimestral incluye un conjunto de preguntas fijas de temas políticos, entre las que están, la manera en la que son ubicados ideológicamente los partidos políticos españoles en una escala de 1 a 10 en el que 1 equivale a la posición más a la izquierda y el 10 se sitúa en la posición más a la derecha, y mensualmente, la auto-ubicación de los votantes españoles.

La manera en la que los encuestados ubican a los partidos y se auto-ubican en la misma escala no está exento de una alta carga subjetiva, dada la generalidad que pueden tener los conceptos de izquierda y de derecha<sup>2</sup>. A pesar de lo anterior, las nociones de lo que representan políticamente la izquierda y la derecha, por su ubicuidad y asociación con un conjunto de ideas, así como de diferentes

---

<sup>2</sup> Alain Noël y Jean Philippe Theriën señalan que los conceptos de izquierda y derecha, al ser ubicuos, pueden adquirir diferentes significados a partir de las diferencias culturales de cada país (Noël & Therien, 2008, pp. 54-55 )

expresiones y formaciones políticas, dan lugar a posibilidad de identificar dichos conceptos en el panorama político. Un argumento a favor del uso de estos conceptos, así como de su confiabilidad y uso es la sistematicidad y estabilidad de sus resultados a lo largo del tiempo que comprende el periodo de estudio.

La naturaleza de la información determina la metodología y el tratamiento que se va a hacer para realizar una interpretación de los datos. La información a través de la que se está realizando la interpretación para ubicar y posteriormente medir la distancia ideológica entre los partidos, consiste en variables cuantitativas discretas. El alcance de un análisis aritmético es de carácter muy limitado, por lo que, para definir la distancia ideológica entre los partidos y el votante mediano se hizo un análisis estadístico, lo que permitió contrastar la igualdad estadística entre los partidos y el votante mediando español.

El análisis estadístico que se realizó en la investigación, consistió en una comparación de medias, la que, se realizó a través de un análisis ANOVA, así como una prueba Tukey para poder distinguir la distancia ideológica de los partidos políticos del votante mediano.

## Resultados

Los resultados obtenidos del análisis ANOVA y la prueba Tukey revelaron que Ciudadanos no es el partido más cercano al votante mediano español, en cambio, el partido que se ubicó con una clara igualdad estadísticamente significativa, fue el Partido Socialista Obrero Español (PSOE). Este resultado puede expresarse de la siguiente manera:  $C's \neq VM$ ;  $PSOE=VM$ .

## Estructura del documento

En el primer capítulo se abordan estos elementos desde un enfoque teórico sobre el formato y la competencia partidista, las condiciones que dan lugar a que la competencia sea centrípeta o centrífuga en un marco de competencia ideológica izquierda-derecha, el impacto que tiene el número de partidos en un sistema de partidos para explicar su comportamiento dentro de la competencia electoral, así como la conducta de los votantes bajo el presupuesto de que actúan como actores racionales. También se exponen las bases teóricas que dieron origen al teorema del votante mediano, sus premisas y su relevancia en la ciencia política.

Dado que el tema de investigación, es la manera en la que Ciudadanos se ha ubicado ideológicamente y el grado de cercanía que tiene con el votante mediano español, se hará una exposición sobre diferentes aspectos de Ciudadanos, lo que permitirá comprender la naturaleza y características de dicho partido. Por lo que, en el segundo capítulo, se hace una descripción histórica de Ciudadanos, desde su surgimiento hasta su condición como un partido de alcance nacional. Se revisa cronológicamente el desempeño electoral de Ciudadanos, sus principales líneas ideológicas y programáticas, así como su desempeño político a lo largo de su historia. También se hace un bosquejo sobre el impacto que tuvo Ciudadanos en el

sistema de partido español y la manera en la que ha interactuado con los demás partidos en el sistema de partidos español.

La naturaleza descriptiva del segundo capítulo no se agota ni se justifica *per se*, ya que diferentes elementos se conjugan para identificar la posición ideológica de un partido político, entre ellos, las razones por las que surgió, su historia, su base programática, sus principales intereses, el discurso que presenta ante la ciudadanía, su actuación política, la manera en la que interactúa con otros partidos políticos, su posición frente al gobierno, el perfil de sus principales liderazgos, entre otros elementos.

En el tercer capítulo se presentan los resultados del análisis estadístico, ubicando en primer lugar la posición del votante mediano español como el de Ciudadanos, posteriormente se realizaría el análisis ANOVA y la Prueba Tukey en donde se ubicó el promedio de las posiciones con las que fueron ubicados el Partido Popular, el Partido Socialista Obrero Español, Ciudadanos y Podemos, contrastándolo con la posición en la que se auto-ubicaron los españoles, durante el periodo comprendido entre octubre de 2014 y octubre de 2017. Al confrontar la hipótesis con el resultado de la investigación e identificar que no se cumplió, se busca explicar de manera tentativa a partir del comportamiento político de Ciudadanos, porque no se vio cumplida la hipótesis.

Los elementos que no fueron considerados como necesarios para realizar la investigación están relacionados con los factores organizativos, así como a la manera en la que la ideología que postula el partido constriñe e impacta el cambio en los planteamientos ideológicos y programáticos del partido. Esto no significa que se desestime la relevancia de los factores organizativos e ideológicos en la manera en la que los partidos responden a la posición de los votantes y los cambios ideológicos que éstos pueden experimentar, ni las diferentes estrategias que los partidos pueden instrumentar para maximizar su votación entre una elección y otra.

Para concluir, se incorporó en la investigación un *Addendum* en el que se explican los principales procesos políticos que ha experimentado España durante el periodo en el que se estaba realizando la tesis, comprendiendo fundamentalmente, los tres primeros trimestres del 2018, concentrándose sobre todo en aquellos que implicaron cambios abruptos o significativos, y que reconfiguraron el panorama del sistema político español.

# 1. Condiciones analíticas de la competencia centrípeta en los Sistemas de Partidos Políticos.

## 1.1 Sistema de Partidos.

El sistema de partidos comprende de manera general a los partidos que en su conjunto existen en una democracia y la manera en la que éstos interactúan en términos de cooperación y competencia dentro de los diferentes procesos políticos en los que participan.

En principio, es necesario entender el concepto de sistema. Los sistemas “deben concebirse como un conjunto de unidades que interactúan entre sí, en donde la acción de cada participante afecta a los demás.” (Kitschelt, 2011,p.1), en donde se diferencian dentro de la estructura los recursos de los actores, sus preferencias y movimientos, que se traducen en resultados positivos o negativos en función de las preferencias y acciones de otros actores que pertenecen al sistema. (Kitschelt, 2011, p.522)

Para lograr un proceso sistémico en las democracias, es preciso que exista como prerequisite un mercado electoral, con elasticidad en la oferta y en la demanda. En caso de no cumplirse dichas condiciones, la teoría de sistemas de los partidos no tiene posibilidad de existir. (Kitschelt, 2011,p. 526)

El sistema de partidos se ocupa de analizar el número de actores que participan en el sistema, los recursos con los que cada uno está provisto y las normas definidas en el marco en el que interactúan. En lo que atañe al equilibrio dentro del sistema de partidos, éste comprende elementos como el número de jugadores que se conservan en el juego, las relaciones de alianza, cooperación y conflicto que existe entre éstos mismos jugadores, y la manera en la que se asignan o distribuyen los recursos entre los actores que conforman el sistema de partidos. (Kitschelt, 2011, p. 4) Todos estos elementos terminan por conformar dos dimensiones para el análisis de los sistemas de partidos, la estructura y la dinámica de dicho sistema. La estructura de la competencia del sistema de partidos es entendida como “el escenario en el que se dan las interacciones entre las unidades partidistas,” (Freidenberg, 2016, p. 5) mientras que la dinámica de la competencia comprende “el resultado de esas interacciones competitivas y permite observar también las estrategias, las posiciones programáticas y actitudinales y la capacidad de cooperar (o no) de los actores que compiten y los resultados de esos esfuerzos sobre otros elementos del sistema político.” (Freidenberg, 2016, p. 5)

Dieter Nohlen plantea que los elementos que conforman al sistema de partidos no son estáticos, por lo que es preciso definir a los sistemas de partidos a partir de sus elementos constitutivos. Derivado de esto Nohlen afirma que:

Por “sistema de partidos” se entiende la composición estructural de la totalidad de los partidos en un Estado. Los elementos (...) de los sistemas de partidos son los siguientes: a) el número de partidos; b) su tamaño, c) la distancia ideológica entre ellos; d) sus pautas de interacción, e) su relación con la sociedad o con grupos sociales, f) su actitud frente al sistema político.” (Nohlen, 1994, p. 38)

Los primeros criterios para construir una tipología sobre el sistema de partidos, fueron formulados en la década de los cincuenta del siglo pasado por Maurice Duverger por un lado y Anthony Downs por el otro, en dicha tipología, el criterio empleado fue de tipo numérico, lo que permitió diferenciar a los sistemas bipartidistas de los sistemas multipartidistas (tres o más). Una diferencia significativa en cuanto al análisis y la tipología de los sistemas de partidos fue desarrollada por Giovanni Sartori, en el que el criterio no es exclusivamente numérico, sino que tomó en cuenta un criterio adicional, el de la polarización entre los partidos. Desde finales de la década de los sesenta y principios de los setenta diferentes criterios de análisis han proliferado tomando en cuenta las diferentes dimensiones con los que cuentan los sistemas de partidos, lo que amplió sustantivamente las aristas desde las que se estudia la interacción entre los partidos políticos. Algunas de estas nuevas dimensiones de análisis son el grado de fraccionalización del sistema de partidos desarrollado por Rae, el grado de cooperación entre los partidos propuesta por Robert Dahl, la probabilidad de gobiernos de mayoría y la fuerza relativa de los partidos minoritarios de Rokkan,, el tamaño de los partidos (sistemas de dos partidos y medio, tres partidos y medio, etc.) de Blondel, el Número Efectivo de Partidos formulado por Laakso y Taagepera, el tamaño de las fracciones parlamentarias planteado por Molinar, entre otros. (Mair, 2002, p. 9)

A continuación, se presenta la siguiente tabla en la que se asocian los elementos a partir de los que se aborda el estudio de los sistemas de partidos con sus respectivos autores (Ver tabla 1).

*Tabla 1 Clasificación y tipos de sistemas de partidos*

Autor	Principal criterio de clasificación.	Principal tipo de sistema de partido identificado.
Duverger (1954)	Número de partidos	Sistema bipartidista Sistema multipartidista
Dahl (1966)	Competitividad de la oposición	Cooperación-competencia Coalición-competencia Estrictamente coalición
Blondel (1968)	Número de partidos Tamaño relativo de los partidos	Sistema de dos partidos y medio. Sistemas multipartidistas con un partido dominante. Sistemas multipartidistas sin un partido dominante.
Rokkan (1968)	Número de partidos Probabilidad de mayoría de un solo partido.	Británico-Alemán Sistema "I vs I +I" Escandinavo Sistema "I vs I +3-4"
Sartori (1976)	Número de partidos Distancia ideológica	Sistema de dos partidos Pluralismo Moderado Pluralismo Polarizado Sistema de partido predominante

Fuente: Peter Mair, Comparing Party Systems en Lawrence Leduc, Richard G. Niemi y Pipa Norris, eds. Comparing Democracies 2, SAGE Publications, Londres, 2002, p. 90

Tomando como punto de partida esta primera aproximación al sistema de partidos, se describirán brevemente los criterios numéricos de Duverger, Downs y Sartori, la polarización esgrimida por Sartori y la manera en la que el criterio numérico predispone las condiciones de polarización del sistema de partidos. Como tercer elemento, se describirá brevemente en que consiste la institucionalización de los partidos políticos.

Para Duverger, el criterio de clasificación de los sistemas de partidos es de tipo numérico, y plantea básicamente dos tipos de sistemas, el primero de ellos, de tipo bipartidista, y el segundo, multipartidista. Las razones que dan lugar a un tipo y otro son de muy diversa índole; entre las razones que enuncia Duverger están las de tipo histórico, la estructura económica y social, las creencias religiosas, la composición étnica y las rivalidades nacionales (Duverger,2010,p.231); sin embargo, la principal razón que determinará la existencia de un sistema bipartidista frente a un sistema multipartidista es el sistema electoral. Un sistema de mayoría o pluralidad, dará lugar a un sistema bipartidista, mientras que un sistema multipartidista será resultado de un sistema de representación proporcional. (Duverger,2010,p.232)

Downs, plantea una perspectiva dinámica de los sistemas de partidos, colocando a la competencia partidista en el punto central de su análisis. Los partidos políticos, bajo la teoría downsoniana, se diferencian, igual que en el caso de Duverger, a partir de un criterio numérico, pero dicho criterio, definirá la manera en la que van a competir. Cuando el sistema es bipartidista, los partidos privilegiarán las semejanzas ideológicas, dando lugar a un sistema centrípeto, cosa contraria a los sistemas multipartidistas, los que, surgen a partir de la manera en las que se distribuyen las preferencias del electorado. (Downs, 1973, pp. 123-152)

Sartori adopta por su parte, dos dimensiones para clasificar a los sistemas de partidos. Por un lado, el formato de competencia, lo que comprende el número de partidos, en el que por un lado están los sistemas bipartidistas y por el otro, los multipartidistas. Los sistemas multipartidistas a su vez se sub-clasifican en sistemas de pluralismo moderado (hasta cinco partidos) y de pluralismo extremo (seis partidos o más). Por otro lado, los sistemas pueden clasificarse según la distancia ideológica que existe entre los partidos, en sistemas moderados (con una distancia ideológica menor) o polarizados (con una mayor distancia ideológica). Si bien, los dos criterios comprenden ámbitos distintos del sistema de partidos, éstos están asociados a partir de un conjunto de predisposiciones mecánicas, por lo que el número de partidos puede impactar en el grado de polarización existente entre los partidos. Combinando ambos criterios, Sartori ubicó tres tipos de sistemas, un sistema bipartidista con un grado de polarización menor; un sistema multipartidista con un grado moderado de polarización y un sistema de pluralismo polarizado, con un número de partidos mayor a seis y una distancia ideológica significativa entre los partidos. (Mair, 2002, p.91)

Una última dimensión desde la que se puede analizar al sistema de partidos, es el de su grado de institucionalización. La institucionalización, en términos generales, fue definida por Samuel P. Huntington como:

un proceso a través del cual se afianza y se da a conocer efectivamente, aunque no sea aceptada, una práctica u organización. Los actores desarrollan expectativas, orientaciones y conductas basándose en la premisa de que esa práctica u organización prevalecerá en un futuro previsible. (Mainwaring & Scully, 1997, p. 92)

Para Scott Mainwaring y Timothy R. Scully, la institucionalización de un sistema de partidos debe de cumplir con cuatro requisitos, a saber:

- i) Estabilidad en las reglas y en la naturaleza de la competencia entre los partidos.
- ii) Los partidos más importantes deben de poseer raíces relativamente estables en la sociedad y tienden a ser consecuentes con sus posiciones ideológicas relativas.
- iii) Los principales actores políticos asignan legitimidad al proceso electoral y a los partidos.
- iv) Los asuntos de los partidos importan por sí mismos, teniendo una condición independiente, por lo que no están subordinados a un liderazgo ambicioso.

Para identificar el grado de institucionalización de un sistema de partidos, Scott Mainwaring y Mariano Torcal plantean como referentes la volatilidad electoral; el grado de fortaleza del voto ideológico en el marco del espectro izquierda-derecha y; el nivel de personalización de la política. Un sistema de partidos con mayores niveles de institucionalización tendrá una volatilidad electoral menos brusca, el voto ideológico predominará sobre el voto clientelar, y su personalización, es decir, el

voto incentivado más por el perfil carismático del candidato que por la identidad o la imagen del partido, será menor.

El elemento central de los sistemas de partidos, es la relación entre las unidades que componen dicho sistema, es decir, la manera en la que interactúan éstas unidades entre sí, siendo precisamente estos elementos los que componen la estructura y la dinámica del sistema de partidos. Uno de los marcos más importantes en las que se relacionan los partidos, si no es que la más importantes dentro de una democracia, tiene que ver con la confrontación que se desarrolla en la competencia electoral. En el siguiente capítulo se revisará el formato y la dinámica de competencia desde la teoría de diferentes autores.

## 1.2. Formato y dinámica de competencia partidista.

En este subcapítulo, se hará una breve revisión de teorías que explican los formatos de competencia que existen en los sistemas de partidos y las razones por las que, según diferentes investigaciones se mueven dentro del eje ideológico.

En 1957, Anthony Downs reformuló algunos de los contenidos del teorema del votante mediano de Black, y construyó a partir de un marco de elección mayoritaria su tesis de competencia interpartidista, que tiene como premisa la actuación racional de los actores, en el que los votantes por un lado buscan actuar racionalmente maximizando su beneficio y por el otro, los partidos tienen como propósito buscar ganar en elecciones periódicas. Se parte del supuesto de que el partido en el gobierno tiene ilimitada capacidad de acción en términos de manejo de ingresos y egresos y en cuanto a nacionalizaciones y privatizaciones. Tomando en cuenta estos supuestos, Downs se preguntó por el mecanismo más eficiente en la que un partido racional pueda ganar las elecciones bajo estas condiciones.

El propósito fundamental del trabajo de Anthony Downs es el de que buscar un enfoque que explique la construcción de decisiones del gobierno y las razones por las que proporciona bienestar social sin contar con el respaldo de razones normativas.

Para Downs, “cada partido político es un equipo de hombres que solamente buscan el cargo para gozar de ingresos, prestigio y poder, lo que se asocia con el aparato gubernamental.” (Downs, 1973, p. 30)

El segundo gran supuesto del modelo de Downs, es la racionalidad de los actores, surgida con el propósito de alcanzar intereses específicos, por lo que, en lo que atañe a los partidos, éste se desarrolla a partir de las ventajas que éstos obtienen al ocupar un cargo de poder, mientras, que para los votantes implica la existencia de una cercanía o asociación entre las posiciones y medidas que adoptan los gobiernos y los beneficios que el votante puede obtener de las mismas. (Downs, 1973, p. XIV)

A pesar de que el modelo de Downs planteado en el campo teórico presume la existencia de información perfecta por el lado de la demanda (electores) y la oferta (partidos), el mismo Downs asume que en la realidad, no existe esta condición, por lo que los electores y los partidos operan bajo un estado de información limitada o imperfecta. Aunque haya votantes que estén bien informados sobre política, siempre habrá otros que no asumirán el costo de adquirir información política. Incluso, habrá votantes, quienes, a pesar de contar con información, no tendrán claro cuáles son las políticas más benéficas para él. En cuanto a la información perfecta por parte de la oferta, o sea de los partidos, este supuesto asumiría que los partidos cuentan con información sobre las preferencias de cada uno de los ciudadanos, lo que llevaría a ubicar al votante mediano, lo que resulta, a simple vista, imposible.

Un supuesto adicional de este modelo es la incertidumbre, la que no solo está presente, sino que se hace necesaria para la comprensión del modelo en un entorno en el que los actores, tanto partidos como votantes, definen su conducta y preferencias de manera racional. Para Downs, las ideologías son una consecuencia de la incertidumbre. En lo que atañe a los votantes, si las políticas de los partidos están correlacionadas con la ideología, entonces la ideología tiene un sentido eficiente para votar racionalmente sin contar con información precisa de las políticas que impulsan en todos los temas de su agenda. Los partidos, por otra parte, están cómodos de adaptar esta demanda creando ideologías y proponiendo políticas que están en la línea de la ideología esgrimida; sin embargo, este planteamiento también entraña algunas dificultades para los partidos, ya que difícilmente podrán abandonar la posición ideológica adoptada debido a la necesidad de certeza y confianza que requiere el elector. (Downs, 1973, p. 87)

Para Downs, la forma en la que se construyen las decisiones políticas por parte del gobierno tiene que ver principalmente con las expectativas en la conducta de votación y la oferta de otros partidos. Apunta Anna-Sophie Kurella sobre este punto que:

...(en) la configuración en la que tiene lugar el juego formal de la negociación de políticas para cada voto, el votante recibe un ingreso de utilidad de las diferentes acciones gubernamentales que utilizan para construir sus valoraciones políticas. Además, se parte del supuesto de que los puntos ideales se sitúan en un *continuum* izquierda-derecha que se liga con las políticas concretas de los partidos sobre diferentes temas. El punto ideal del votante en esta escala es el punto que le proporciona la máxima utilidad y la utilidad disminuye a ambos lados debido a los perfiles de preferencia de un solo punto. Siendo un actor racional, el votante vota por aquel partido cuyas acciones espera le retribuyen la mayor utilidad. Por lo tanto, el votante vota por el partido cuya posición esté más cercana a la suya. Los partidos pueden ajustar sus posiciones en esta escala, pero no pueden emprender cambios ideológicos drásticos, ya que esto implicaría, pérdida de credibilidad. (Kurella, 2017, p. 14)

Contando con los anteriores presupuestos teóricos, Downs formuló un formato de competencia partidista a partir de dos ideas centrales para poder entender la manera en la que compiten los partidos. En primer lugar, destaca el papel que desempeña la ideología como instrumento para captar votos y, en segundo lugar, la manera en la que están distribuidas las preferencias de los votantes. La interacción de estos dos puntos explicará el desarrollo del formato de competencia para esta teoría.

Para Downs, la ideología representa para los partidos una herramienta de poder político, cuya utilidad estriba en su capacidad para atraer votantes, en este sentido plantea que:

..., la imagen verbal de la sociedad buena y el principal medio para construirla. En la moderna ciencia política las ideologías aparecen casi siempre más bien como instrumentos del poder político en manos de las clases o grupos sociales que como simples representaciones de objetivos reales. Ninguna *Weltsanschauung* se acepta por su valor facial, ya que todas ellas vienen matizadas por el deseo de sus adeptos de obtener el poder (Downs, 1973, p. 103)

A través de la ideología, los partidos logran diferenciarse de sus competidores y posicionarse como una mejor opción frente a los demás partidos. (Downs, 1973, p. 103)

La ideología de los partidos resulta útil en un escenario de información imperfecta o incertidumbre, en el que los electores desconocen con detalle los programas y los planteamientos de los partidos políticos, por lo que ésta hace las veces de una especie de “atajo” que permite a los votantes ubicar las posiciones de los partidos a partir de una noción mucho más genérica como la de ideología, que la relativa al programa, cuyo conocimiento y análisis demanda mucho más tiempo.

Así como resulta útil la ideología de los partidos para los electores, ésta también es útil para los partidos, ya que, mediante ella, los partidos tienen la posibilidad de identificar aquella ideología que resulte mucho más atractiva para los electores con el objetivo manifiesto de mejorar su desempeño electoral, e instrumentarán desde esa misma ideología políticas que sean consistentes con estas posiciones.

Para Downs, la ideología de los partidos está condicionada por el sistema electoral. En este sentido, formula un conjunto de propuestas con las que identifica las diferencias entre las ideologías de los partidos en sistemas bipartidistas y multipartidistas. A continuación, se presentan éstas proposiciones:

1. Una democracia bipartidista no puede proporcionar un gobierno estable y efectivo si no existe un elevado grado de consenso ideológico entre sus ciudadanos.
2. Los partidos de un sistema bipartidista modifican deliberadamente sus programas para que se parezcan entre sí, mientras que los de un sistema

multipartidista tratan de diferenciarse ideológicamente tanto como les sea posible.

3. Si la distribución de ideologías entre los ciudadanos de una sociedad permanece invariable, su sistema político tenderá a una posición de equilibrio en la que el número de partidos y sus posiciones ideológicas sean estables en el transcurso del tiempo.
4. La creación de nuevos partidos suele tener más éxito inmediatamente después de algún cambio significativo de la distribución de ideologías entre los votantes.
5. En un sistema bipartidista es racional que los partidos inciten a los votantes a comportarse irracionalmente mediante programas vagos y ambiguos. (Downs, Teoría Económica de la Democracia, 1973, pp. 123-124)

Ante este hecho, la actitud más racional de un partido consistirá en contar con una posición que cubra el espectro más amplio posible dentro de la escala derecha-izquierda, aunque llevar al extremo esto, puede conducir a un posible rechazo del elector debido a la posibilidad de que un partido que adopte posiciones tan amplias, que los electores de uno de los espectros que busca ser atraído, desapruaban.

Para Downs, la valoración que hace el votante del partido está definido por dos dimensiones en la que se “ha de equilibrar la posición neta del partido (la media de sus políticas) con su dispersión (la varianza de las mismas) a la hora de resolverse a apoyarlo”. (Downs, 1973, pp. 23-124)

En los sistemas bipartidistas, la superposición de posiciones es mucho más común que en los sistemas multipartidistas, derivado de la convergencia ideológica presente en los sistemas bipartidistas, lo que conduce a que “los partidos dispersen sus políticas a ambos lados del centro de la escala, donde se acumula la mayoría de los votantes, tratando de que los incluidos en esa zona creen que se hallan centrados exactamente en su posición. (Downs, 1973, p.145), no sin dejar de lado algunas posiciones extremistas que atraigan a los electores que se encuentran en alguno de los extremos a lo largo de las posiciones.

A partir de lo anterior, Downs asume que la actitud más racional de los partidos políticos en un sistema bipartidista, consistirá en adoptar una posición ambigua, tanto en lo que se refiere a su ideología, como a sus propuestas de política pública, lo que, a su vez, plantea el propósito de los partidos de asemejarse ideológicamente y de confundir al votante. (Downs, 1973, pp. 146-147)

Para concluir, Downs resume en estos tres grandes puntos los elementos asociados con la ideología de los partidos y las preferencias de los votantes:

- 1) La distribución del votante es un determinante crucial que configura la vida política de la nación.
- 2) Los principales cambios de la misma constituyen uno de los sucesos políticos más importantes.

- 3) Aun cuando a veces los partidos modifiquen su ideología para adaptarse a la distribución, tratarán así mismo de mover a los votantes hacia su localización, alterando con ello la distribución. (Downs, 1973, p. 150)

Esto prefigura un punto de equilibrio en la competencia. Esta última idea, es formulada por Anne Sophie Kurella en los siguientes términos:

ningún partido tiene incentivos para mover su posición ideológica dada las posiciones de otros partidos y ningún nuevo partido puede satisfactoriamente ingresar a la arena política. La existencia y la configuración de tal punto de equilibrio depende, por un lado, del sistema electoral (representación proporcional o mayoría), y, por otro lado, la distribución de los votantes. (Kurella, 2017, p. 17)

Para Downs, los partidos mueven sus posiciones ideológicas a partir de un criterio fundamental, lo atractivo que puede resultar ese cambio de postura para la obtención del mayor número de votos; sin embargo, los movimientos de los partidos se ven restringidos por la coherencia<sup>3</sup> que deben de mostrar los partidos, ya que cambios ideológicos abruptos pueden restarles confianza ante los electores y resultar contraproducentes con su objetivo de maximización de votos.

A lo anterior, hay que añadir que para Downs, el sistema de partidos tiene un efecto directo en la manera en la que se mueven los partidos en términos ideológicos. Los sistemas bipartidistas son propensos a que los partidos adopten ideologías semejantes, moviéndose al centro político. Mientras que en los sistemas multipartidistas hay una mayor segmentación de las posiciones por parte de los electores, por lo que los partidos contarán con sus votantes leales dentro de cada segmento, lo que propiciará un mayor esfuerzo de los partidos por diferenciarse ideológicamente unos de otros. De tal forma, ideológicamente hablando, los movimientos que hacen los partidos dentro de los sistemas bipartidistas son centripetos, mientras que, en sistemas multipartidistas, tienden a ser centrífugos, es decir, los partidos se alejan del centro y se recorren hacia los diferentes extremos de la dimensión izquierda derecha, ocupando diferentes posiciones ideológico programáticas en el marco de competencia partidista en función de un espacio plurimodal de preferencias.

Por último, en este propósito de aumentar su rentabilidad electoral, sobre todo en los sistemas bipartidistas, los partidos buscarán acercarse al centro, por un lado, y por otro, no soslayarán a los votantes que se ubican en cada uno de los extremos. Esto lo buscarán hacer planteando un discurso lo suficientemente confuso para que sea capaz de atraer al mayor número de electores posible.

Otro autor que se ocupó de revisar la competencia partidista bajo el marco de un modelo espacial fue Giovanni Sartori, que, a diferencia del modelo planteado por

---

<sup>3</sup> Apunta Downs que "Todo partido que sea responsable y fiable contará probablemente con una ideología relativamente coherente e inmóvil. En otras palabras, su ideología no será internamente contradictoria, sino que estará al menos latamente e integrada en alguna *Weltanschauung* (Visión del mundo) social. Teoría Económica de la Democracia, (Downs, 1973, p. 117)

Downs, introdujo nuevos elementos para el análisis espacial de competencia como lo es la elasticidad de la dimensión y la no transferencia de votos, lo que replanteó el análisis espacial de competencia con mayores niveles de complejidad.

Concluyendo con las principales premisas de Downs sobre el formato de competencia partidista, se revisarán los presupuestos de Sartori en esta misma materia.

Sartori ubicó cuatro dimensiones dentro de un *continuum* en los que se confrontan los partidos. La de *derecha-izquierda*; *democrática-autoritaria*; *etnicidad-integración* y; *secular-confesional*. (Sartori, 2005, p. 397)

A pesar de que Sartori reconoce estas dimensiones de fisura (en sus palabras), advierte que es poco lo que puede hacerse respecto a cada una de estas dimensiones en un análisis espacial, lo que orilla a buscar algún mecanismo de simplificación unidimensional (Sartori, 2005, p. 397). En primer lugar, para alcanzar esta simplificación, es preciso reconocer que existen dentro de la dimensión derecha-izquierda, ordenaciones dentro de diferentes dimensiones. "..., aparentemente no hallamos contradicción en suponer una dimensión izquierda-derecha al mismo tiempo que reconocemos que en realidad consiste en *múltiples* ordenaciones, según el criterio, sea económico, socioeconómico, constitucional, populista o, al final, que no haya ningún criterio en absoluto." (Sartori, 2005, p. 397)

A pesar de que la dimensión derecha-izquierda alude en un principio a criterios de orden económico, ésta cubre una amplia gama de dimensiones que no se reducen a este campo, de tal modo, es posible ubicar además de temas socioeconómicos, derechos cívicos, libertades cívicas, entre otros. (Sartori, 2005, p. 397) Alinear las múltiples ordenaciones, los lleva al "*hacinamiento de una variedad de cuestiones*" (Sartori, 2005, p. 399) que termina por llevarlo a un campo mucho menos complejo, y, por ende, fácil de asir en el análisis espacial.

Lo anterior llevará, bajo un contexto de "*ideologización*" a asignar posiciones espaciales a los partidos en un marco de competencia, así también, puede traer consigo la posibilidad de que se abra un importante espacio entre los partidos y los votantes, en el que el elector tendrá que decidir entre la opción menos alejada a sus preferencias, debido a que, para Sartori, hay una importante diferencia entre, "i) las opiniones y la percepción general de la política que se obtienen mediante entrevistas y; ii) la opción electoral efectiva." (Sartori, 2005, p. 400) No es lo mismo para el votante expresar con absoluta libertad sus opiniones que verse constreñido ante un conjunto limitado de opciones político-partidistas que participan en la contienda electoral. (Sartori, 2005, p. 400)

Reducido el ámbito de la competencia electoral a una sola dimensión derecha-izquierda a través del *hacinamiento* de dimensiones, se alcanza una representación más realista de la competencia partidista. Para Sartori, esto ocurre cuando se cumplen con dos supuestos: "i) que las percepciones de posición se hacen más

útiles, en caso límites inevitables, cuanto más aumenta el número de partidos; ii) que un espacio izquierda-derecha es tanto más probable cuanto más pasamos de la política pragmática a la ideológica.” (Sartori, 2005, p. 400)

Bajo un sistema multipartidista, con cinco o más partidos, la confusión de las posiciones crece sustancialmente, debido a los costos de información que de ello se deriva, lo que lleva de manera casi inexorable a que el votante medio cuente con algún mecanismo de simplificación capaz de relacionar las múltiples dimensiones de competencia con las cuestiones que ostentan los partidos y la manera en la que se vinculan estas últimas con las plataformas de los partidos. (Sartori, 2005, p. 404)

La naturaleza de la competencia ante el escenario de un sistema multipartidista con cinco o más partidos puede ser de tipo segmentado o de polarización en el que se privilegia el conflicto ideológico. Una tercera opinión esboza Sartori ante este panorama, en el que afirma que si bien las identificaciones operan dentro de comunidades políticas segmentadas a partir de diferentes dimensiones, la competencia partidista, operará bajo un esquema unidimensional, lo que privilegiará la competencia ideológica por encima de la identificación, por lo que solo una competencia que tome en cuenta las identificaciones ajenas a la dimensión derecha-izquierda será posible cuando exista una dimensión *no hacinable* dentro de la dimensión derecha-izquierda, lo que puede colocar en una situación difícil al partido que adopte su posición de competencia en esta otra dimensión, sobre todo si no cuenta con un competidor dentro de ésta. (Sartori, 2005, p. 404)

La principal crítica que hace Sartori a Downs versa sobre la importancia que éste último dio a las cuestiones, como ya se revisó en líneas anteriores, el criterio que posiciona al partido frente al electorado es la imagen del partido<sup>4</sup>, y de manera mucho más precisa, *la imagen de posición* por lo que la competencia se desarrollará en la búsqueda de *maniobras de posición* cuyo objetivo será la de por un lado, conservar los electores que posee, pero por otra parte, aparecer como una opción atractiva para mayor número de votantes. (Sartori, 2005, p. 405)

A lo anterior, hay que apuntar que hay factores que añaden mayor complejidad al espacio ordinal unidimensional derecha-izquierda como lo es la suposición errada de que los objetos que se encuentran dentro de este espacio están ubicados en intervalos iguales. En principio, advierte Sartori, convirtiendo el espacio izquierda-derecha en un espacio ideológico, los partidos no están colocados el uno junto al otro, sino que están en intervalos desiguales, y como segundo punto a considerar, es la elasticidad del espacio, es decir, “hasta dónde y cuánto se extiende el espacio” (Sartori, 2005, p. 405).

Los partidos, no solo son percibidos como entidades ubicados dentro de una dimensión derecha-izquierda, sino que también, se les ve como algo *extraño*, lo que

---

<sup>4</sup> Afirma Sartori que “...Una imagen es – a mi juicio- un grupo de políticas vago consensado en, y expresado por, una palabra o lema, ‘Bueno para los trabajadores’ o, mejor incluso ‘partido obrero’ es una imagen (no una cuestión). Las etiquetas liberal y conservador, progresista y reaccionario, izquierda y derecha, son ejemplos típicos de las imágenes por obtener las cuales los partidos se hacen maniobras y contramaniobras.” Partidos y Sistemas de Partidos, (Sartori, 2005, p. 387)

implica que algunos partidos serán vistos en un sistema multipartidista como una segunda o tercera opción, mientras que otros partidos serán absolutamente rechazados, esto reduce para ciertos perfiles de votantes las posibles opciones (al valorar únicamente las opciones dentro de un su universo de preferencias) y reduce por ende, la *transferibilidad del voto*, “cada votante está dispuesto a desplazarse, a lo largo del espectro, pero solo hasta el punto de no transferencia”. De manera análoga, advierte Sartori, que para los partidos y los legisladores, existe un espacio limitado en el alcance de las coaliciones, al no regirse únicamente por un principio de contigüidad, sino que también hay un punto de no coalición. ¿Qué implicaciones tiene lo anterior? Esto lleva a construir un *espaciamento*, o incluso, un espacio *descoyuntado*, lo que significa que “los partidos están separados por distancias diferentes y en ocasiones, distantes” (Sartori, 2005, p. 406).

Para comprender la elasticidad del espacio, Sartori pregunta, “¿Qué relación guarda el número de partidos con un espacio de competencia? En caso de que existan en un sistema multipartidista con varios partidos importantes, esto implica que el espacio de competencia es más amplio, lo que, por otra parte, no quiere decir, que, debido a que el espacio de competencia sea más amplio, surgen partidos importantes en un espacio de competencia, como tampoco, que sean los partidos los que amplíen dicho espacio.

La presencia de intervalos desiguales en un espacio de competencia presupone de que no existe la tendencia hacia la convergencia en la competencia. Esto lleva a Sartori a plantear el tema de las direcciones de la competencia, si ésta dirección es de naturaleza centrípeta o centrífuga, rompiendo con la idea downsiana de que la competencia es centrípeta y que los partidos buscan su punto de equilibrio, es decir, su óptimo en el espacio de competencia, encaminándose únicamente en una sola dirección bajo posiciones de algún modo preestablecidas. Empero, advierte Sartori, los partidos que no se perciban dentro del centro político no tendrán incentivos para competir centrípetamente, como tampoco ir en busca de votos no transferibles. (Sartori, 2005, p. 407)

Más que ubicar el origen del sentido de la dirección de la competencia, Giovanni Sartori se plantea ubicar la manera en la que funciona la dirección de la competencia a partir del número de partidos que participan en las elecciones. (Sartori, 2005, pp. 407-408)

Para Sartori, la competencia centrípeta que formuló el modelo downsoniano, solo puede desarrollarse bajo estos cuatro supuestos: i) que los votantes indecisos o flotantes están ubicados en el centro, ii) que la clasificación sea correcta, esto es, que el sistema de partidos no sea un sistema de partido predominante, iii) que los dos partidos compitan en el mismo espacio, y iv) que por lo menos un partido pueda conseguir la pluralidad (Sartori, 2005, pp. 409-410).

En el bipartidismo –con algunas excepciones- se puede contar con una competencia centrípeta, en el tripartidismo, en el que existe la posibilidad de que

haya un partido de derecha, uno de izquierda y un partido de centro, también puede presentar una dirección de tipo centrípeta. De ninguna manera es lo mismo, una ubicación en el centro que opiniones de centro, por lo tanto, es preciso reconocer en primera instancia quién está en el centro, y, en segundo lugar, la manera en la que se percibe una ubicación en el centro del espacio de competencia. (Sartori, 2005, p. 411)

Para responder a la pregunta de quién está ubicado en el centro, Sartori asevera que si bien existen electorados que se ubican en el centro en prácticamente todos los países, son pocos los partidos que pueden definirse como tales. De ello, se desprende la siguiente pregunta: “¿Cómo y cuándo surge la percepción del ‘centro’ con respecto a un partido del que se percibe que ‘ocupa’ el centro?” (Sartori, 2005, p. 412) La elasticidad del espacio es fundamental para poder responder a esta pregunta, ya que la longitud del espacio será determinante para reconocer con claridad el centro o no, entre más amplia la longitud del espacio, más claro se podrá percibir el centro. (Sartori, 2005, p. 412)

En un sistema bipartidista, al igual que en un sistema con tres partidos, se tiende hacia la convergencia en la competencia partidista, es decir, la competencia adquiere una dirección centrípeta. Para Sartori, esto es así, cuando el espacio de competencia es corto, al ser todavía pocos los partidos. En este escenario, los dos o tres partidos que participan en la competencia electoral tienen vocación de gobierno, lo que llevará a que un partido A ubicado en la derecha y un partido C colocado en la izquierda, busquen converger hacia el centro, espacio en donde –en caso de ser un sistema de tres partidos- se encuentra colocado el partido B, lo que daría por resultado a que el partido de centro sea el más pequeño, ante las presiones a las que está sometido por los partidos de un lado y de otro.

Para el caso de cuatro partidos, asume Sartori que éste no es más que un espacio ampliado con un sistema bipartidista duplicado. Esto puede ocurrir cuando un sistema de mayoría relativa pasa a ser uno de representación proporcional. Dos cambios pueden surgir con un sistema de cuatro partidos. En primer lugar, los partidos que operaban como partidos de chantaje pasan a ser partidos adicionales y en segundo, pueden empezar a aparecer partidos extremistas, como resultado de la ampliación de la longitud espacial de la competencia, sin que esto implique la polarización del espacio, ya que la direccionalidad dominante seguirá siendo centrípeta.

La inversión del sentido de direccionalidad de competencia empieza a surgir cuando hay cinco partidos o más, ya que la ampliación de la longitud del espectro de competencia lleva a que los polos de distancia se encuentren más alejados, haciendo que el centro se convierta en un polo con gran peso, por lo que los electores ubican el centro como una posición que asegura la supervivencia de la democracia. Por otra parte, surge, lo que Sartori denomina una “*lógica de centro*” (Sartori, 2005, p. 415), pasando de ser un sistema bipolar a un sistema tripolar o multipolar, lo que trae consigo la aparición de una direccionalidad centrífuga en la

competencia con los mismos partidos de centro, los que tratan de ampliarse hacia ambos costados del centro. Esto lleva a que el votante de centro ya no se desempeña como un elector flotante, ya que la posición de centro queda claramente delimitada, y opera dentro de la distribución de las preferencias de los votantes como un polo más en la dimensión de competencia con un perfil de elector estable. (Sartori, 2005, p. 415)

Otro efecto de un sistema multipartidista es el desbordamiento que tanto la derecha como la izquierda de partidos pro-sistema puede tenerse frente a partidos extremistas con rasgos anti-sistema. Esto último fortalece la direccionalidad centrífuga de la competencia partidista y aumenta la capacidad de los partidos extremistas en los procesos de toma de decisión (Sartori, 2005, p. 415).

En este marco, y retomando las distancias desiguales que en líneas previas se expuso, los partidos extremistas llevan a espacios *descoyunturados* en la competencia política, de tal forma, los partidos ubicados en un extremo verán limitadas sus capacidades para buscar a votantes ubicados en el otro extremo, reduciendo sus posibilidades de *transferencia del voto*. El objetivo de los partidos extremistas es la de destruir el sistema, por lo que la polarización y confrontación ideológica encarna una opción asequible para éstos. (Sartori, 2005, p. 415)

Sartori describe sucintamente los efectos de lo que denomina como “*pluralismo extremo*”:

En resumen, la idea básica que comunica el modelo aplicable a los sistemas polarizados es, en primer lugar, que el peso adquirido por un *polo* de centro desalienta, y de hecho impide, la centralidad; y, en segundo lugar, que los partidos extremos de esos sistemas prosperan cuando hay más polarización, y no menos. No cabe duda de que esta pauta es precaria, y tan desafortunada, que el brazo de hierro difícilmente puede durar un tiempo indefinido. Con el tiempo, es muy posible que empiecen a prevalecer unas contratendencias. Esto significa, o implica, que el espacio de la competencia no se puede ampliar indefinidamente: o bien una comunidad política se derrumba o, en algún momento determinado, su espacio competitivo empezaría a encogerse... (Sartori, 2005, p. 416)

Revisando los presupuestos de Sartori en torno a la competencia partidista y si ésta tiende a ser centrífuga o centrípeta, es decir, si ésta se recorre a los extremos ideológicos o se direcciona al centro dentro de un espacio unidimensional, ésta se encuentra directamente asociada con el número de partidos. La búsqueda del centro político dentro de la competencia partidista se presentará en sistemas bipartidistas o de multipartidismo moderado (con un máximo de cuatro partidos).

En sistemas bipartidistas, la convergencia hacia el centro se dará entre los dos partidos que compiten con el objetivo de posicionarse electoralmente e incrementar su votación. En el caso del tripartidismo en el que uno de los partidos esté ubicado a la derecha, otro a la izquierda y el tercero al centro, el partido del centro estará en condición de desventaja frente a los que están ubicados en las posiciones de

izquierda y derecha, ya que éstos, además de contar con el voto de cada una de las posiciones en las que están situados, buscarán, como en el caso del bipartidismo, competir por los votos que están en el centro, lo que pone en desventaja al partido que está en el centro, cuya capacidad para competir por los votos en su flanco derecho o izquierda es mucho menor que el que tienen los partidos en una posición u otra para competir por el votante que se encuentra en el centro. Para Sartori, un sistema con cuatro partidos, no es más que un sistema bipartidista duplicado, por lo que la competencia se desarrollará más o menos en los mismos términos que en los que se desenvuelve la competencia bipartidista. La única diferencia significativa con un sistema bipartidista, es el de la aparición de un partido extremista que amplía el espacio dimensional de competencia. Los sistemas multipartidistas extremos, con cinco partidos o más, traen consigo el cambio de direccionalidad de la competencia, dejando de ser ésta centrípeta para pasar a ser centrífuga, en la que el centro deja de ser un espacio de competencia de los partidos que se posicionan en un lugar y otro de la dimensión y pasa a ser un nuevo polo o posición política, convirtiéndose de esta forma en un espacio tripolar o multipolar, que a su vez lleva al riesgo de que queden rebasados por un lado y por el otro los partidos pro-sistema y aparezcan partidos de corte antisistema.

Son fundamentalmente dos los criterios que explican la direccionalidad de la competencia partidista. En primer lugar, el número de partidos, y en segundo, el grado de elasticidad de la dimensión derecha e izquierda y la no transferibilidad del voto, es decir, en la que los partidos se ubican en un punto dentro de la dimensión, que les imposibilita competir por votos que se encuentren dentro de un punto excesivamente alejado del lugar en la que se encuentran. Este criterio, conduce a plantear, no tanto bajo qué condiciones los partidos buscan el centro, sino cuáles son las características de los partidos que están en condiciones para competir por los votantes que están en el centro político. En principio, cuando el espacio de competencia es muy reducido, la posibilidad de ubicar el centro político se difumina, al dificultarse la búsqueda de este punto, mientras que cuando la polarización en la dimensión en la que se ubican los partidos es tal que reduce sensiblemente la posibilidad de los partidos ubicados en un extremo u otro sean capaces de buscar el centro político, solo serán aquellos partidos pro-sistema ubicados en el centro derecha o en el centro izquierda que pueden competir dentro del ámbito del espacio dimensional que puedan buscar los votos del centro.

### 1.3. Factores ideológicos, organizacionales y externos que influyen en los cambios de posición ideológico-programática de los partidos políticos.

Otros autores se han ocupado principalmente de analizar los factores que inciden en el cambio de las posiciones de los partidos. A continuación, se presentará un breve esbozo de los trabajos realizados por estos autores.

James Adams, Michael Clark, Lawrence Ezrow y Garret Glasgow aseveran, que el primer esfuerzo sistemático que se había realizado hasta la década de los

noventas para analizar los factores que influyen en el cambio de las posiciones políticas de los partidos, había sido el estudio realizado por Ian Budge en su artículo *A New Spatial Theory of Party Competition: Uncertainty, Ideology and Policy Equilibria viewed Comparatively and Temporally* aparecido en 1994 (Adams, Clark, Ezrow, & Glasgow, 2004, p. 90).

De manera explícita, Ian Budge se ocupó de analizar los factores que inciden en el cambio de las posiciones de los partidos. El énfasis está puesto principalmente en las condiciones de incertidumbre en las que actúan los partidos políticos en cuanto a los intereses y preferencias de los electores, lo que se traduce en una poderosa condicionante en la actuación de los partidos en su objetivo de maximizar votos, por lo que las estrategias o modelos seleccionados para lograr incrementar sus votos están determinados por dicha incertidumbre. (Budge, 1994, pp- 443-444)

El trabajo de Ian Budge consistió en correlacionar diferentes modelos que han buscado explicar las razones por las que los partidos cambian su ideología para así identificar el modelo prevaleciente capaz de explicar el cambio ideológico de los partidos.

Los modelos que eligió Ian Budge para realizar su investigación son los siguientes:

1. Modelo de Permanencia: Los partidos tienen más o menos las mismas prioridades elección tras elección. Operacionalmente, se considera en este modelo que los partidos se mueven poco fuera de la posible gama de posiciones que tienen abierto dentro del espacio político.
2. El Modelo de Alternancia. Los partidos cambian sus prioridades en diferentes direcciones entre cada elección. Operacionalmente, se espera que esto dé lugar a un desplazamiento hacia la izquierda sucedido por un movimiento a la derecha y viceversa, en respuesta a las presiones internas y externas que se ejercen sobre el liderazgo partidista.
3. El Modelo de Resultados de la Elección Pasada. Los partidos evalúan las posiciones políticas en función de si éstas se asociaron con ganancias o pérdida de voto. Si se asocia con ganancias, permanecen donde están o continúan moviéndose en la misma dirección. Si se asocia con pérdidas, cambian de dirección.
4. Modelo de Expectativas Racionales de Robertson. Los Partidos consideran si las próximas elecciones serán competitivas –en cuyo caso se trasladan al centro -o no competitivas- en cuyo caso se mueven hacia cualquiera de sus extremos, ya sea hacia la derecha o hacia la izquierda. La forma operativa de este modelo, asume que las expectativas son precisas, ya que se identifican con el resultado real de la elección.
5. El Modelo del Partido Marcador. Los partidos desean mantener las distinciones entre sí, tomando en cuenta un partido cercano ideológicamente con el que se está en competencia a largo plazo. Por lo tanto, ocupan una

posición que flanquea al rival ideológico respecto al centro, o a la izquierda o a la derecha según sea el caso (Budge, 1994, p. 461).

Teniendo como base la selección de elecciones de veinte países, Ian Budge realizó el análisis de setenta partidos y cuatrocientos treinta y dos movimientos en la posición ideológica. Después de realizar una comparación correlacionando los cambios en las posiciones ideológicas de cada uno de los partidos, Ian Budge concluye que dos modelos explican el mayor número de casos en los que los partidos cambiaron de posición, el Modelo de Alternancia y el Modelo de Resultados Pasados, son los que predominan en la explicación sobre los factores que conducen al cambio de las posiciones (Budge, 1994, p. 465); sin embargo, la predominancia de éstos modelos no descarta el hecho de que algunos partidos utilicen otros de los modelos que se utilizaron para identificar los factores que trajeron consigo a que los partidos cambiaron su posición.

Las conclusiones que arroja la investigación de Budge son las siguientes:

1. A pesar de la predominancia del Modelo de Alternancia y el Modelo de Resultados de la Elección Pasada, los partidos recurren a diferentes modelos y reglas de decisión para cambiar entre elección sus posiciones ideológico-programáticas.
2. Hay una estabilidad por largos periodos en las posiciones ideológico-programáticas, por lo que a pesar de que el Modelo de Alternancia sea el más utilizado por los partidos en estudio, éstos no suelen ser movimientos ideológicos abruptos o cambios muy significativos.
3. La estabilidad en las posiciones ideológico-programáticas se deriva de la incertidumbre a la que se enfrentan las elites de los partidos políticos, lo que les impide predecir la manera en la que la ideología que postulan va a impactar en los resultados electorales que obtenga. (Budge, 1994, p. 465)

James Adams, Michael Clark, Lawrence Ezrow y Garret Glasgow ampliaron el enfoque utilizado por Ian Budge en su estudio y plantearon la pregunta de si los partidos cambian su ideología a partir de los resultados obtenidos en la anterior elección (lo que denominó Budge en su trabajo Modelo de Resultados de las Elecciones Pasadas) o por los cambios en la Opinión Pública. (Adams, Clark, Ezrow, & Glasgow, 2004, p. 589)

Para realizar su investigación, estos autores emplearon la información proporcionada por el programa Comparative Manifesto Project, y a partir de dicha información analizaron los cambios de posición de los programas de partidos políticos de ocho países.

Los resultados que arrojó la investigación de Adams, Clark, Ezrow y Glasgow establece lo siguiente:

1. Los partidos cambian su ideología en función de los cambios en la opinión pública; sin embargo, ésta no es una tendencia generalizada, ya que estos cambios de posición solo aparecen de manera sistemática cuando es evidente que la opinión pública cambia en un sentido que coloca a los partidos en una situación claramente de desventaja. A este hallazgo lo denominan los autores *Resultado de Dinámicas de Desventaja de los Partidos*.
2. No existe relación entre los resultados de la pasada elección y los ajustes a las posiciones de los partidos. De modo tal, que aquellos partidos que se movieron desde la derecha hacia la izquierda y perdieron votos en la elección pasada no mostraron una tendencia sistemática para cambiar su posición y adoptar nuevamente posiciones más vinculadas a la izquierda. A su vez, partidos que a partir de un cambio ideológico incrementaron sus votos, no conservan dicha posición en las siguientes elecciones, o cambiaron aún más en el mismo sentido en la siguiente elección. Por lo que dicha hipótesis para explicar el cambio ideológico de los partidos, queda descartada.
3. Por último, coincidiendo con el planteamiento de Ian Budge, los partidos políticos tienden a ser muy reservados en cambiar su posición ideológica, lo que, a su vez, está dentro del primer hallazgo de los autores, los partidos solo cambiarán su posición ideológico-programáticas, sí es muy evidente el cambio en la opinión pública en una dirección muy distinta a la que tiene el partido. (Adams, Clark, Ezrow, & Glasgow, 2004, p. 590)

A partir de los hallazgos de su investigación, Adams, Clark, Ezrow y Glasgow retomaron los modelos de representación dinámica y el modelo mayoritario de elección formulado por Powell. En estos dos modelos se esgrime que, dentro del proceso de representación, los partidos buscan responder a los cambios que surgen en la opinión pública, lo que es muy significativo, en términos del mejoramiento de la representación y la cercanía que buscan establecer los partidos en relación al sentido y los cambios que se van percibiendo en la opinión pública. (Adams, Clark, Ezrow, & Glasgow, 2004, p. 590)

James Adams, Andrea B. Haupt y Heather Stoll consideraron como factores que pueden influir en el cambio de posiciones de los partidos a la opinión pública por un lado y las condiciones económicas globales por el otro.

En este estudio, los autores se abocaron únicamente a ubicar los cambios que operan dentro de la familia de los partidos de izquierda en su sentido más clásico, es decir, en los partidos de corte social demócrata y comunista.

La pregunta que formularon los autores fue ¿Los partidos de izquierda reaccionan de manera distinta a los cambios en la opinión pública y a la globalización a diferencia de otros partidos? Las razones por las que plantearon este estudio, es, en primer lugar, por la naturaleza mucho más ideológica de estos partidos; en segundo, por los vínculos que éstos partidos tienen con diferentes grupos sociales como son los sindicatos, por lo que las presiones a las que suelen

estar sujetos los dirigentes de los partidos por estos grupos suele reducir su flexibilidad y márgenes para cambiar sus posiciones ideológico-programáticas. En términos organizativos, el activismo de los miembros de los partidos de izquierda tiende a ser mucho mayor aunado a un conjunto de reglas internas que fortalece la intervención de los militantes en la vida interna del partido y en los procesos de toma de decisión frente a la élite partidista. Esto da lugar a que los autores plantearan “*el excepcionalismo de izquierda*”, lo que abre la posibilidad a que éstos partidos procesen de manera distinta los cambios en sus posiciones ideológico-programáticas, a partir de dos hipótesis formulados por los autores, i) que los partidos de izquierda son menos sensibles a la opinión pública para cambiar de posición; ii) que los partidos de izquierda son igualmente menos sensibles a los efectos económicos para cambiar de posición. (Adams, Haupt, & Stoll, *What moves parties?*, 2009, p. 614-615)

Los resultados obtenidos por los autores del trabajo señalan que los partidos de centro y de derecha tienden a realizar más cambios y de manera más significativa en sus posiciones ideológico-programáticas, a diferencia de los partidos de izquierda, que tienden a hacer cambios menores en sus posiciones. En cuanto a los ajustes ideológico-programáticos en términos económicos, los partidos de centro y de derecha tienden a responder con mayor fuerza y mayor rapidez en sus posiciones ideológico-programáticas a los cambios económicos derivados de la globalización, que los de izquierda. (Adams, Haupt, & Stoll, 2009, pp. 626-627)

James Adams, Andrea B. Haupt y Heather Stoll concluyeron que los partidos de izquierda son claramente distintos que los partidos de centro y de derecha en la adaptación de sus planteamientos ideológico-programáticos tanto a los cambios en la opinión pública como a la globalización. (Adams, Haupt, & Stoll, 2009, p. 630). Por otro lado, los autores identificaron la relevancia de los cambios en el contexto económico internacional para que partidos que no son de izquierda realicen de manera sistemática adaptaciones a sus líneas ideológico-programáticas, lo que confronta directamente la tesis de que los partidos únicamente buscan maximizar sus votos, ya que esto llevaría a que tomaran únicamente en consideración los cambios en la opinión pública, descartando los cambios en el escenario económico internacional. Por último, advierten los autores que las posiciones de los partidos reflejan realmente las opiniones de las élites partidistas, las cuales, son impactadas los cambios económicos internacionales y sus efectos domésticos. (Adams, Haupt, & Stoll, 2009, p. 631)

Gijs Schumacher, Catherine E. de Vries y Barbara Vries aseveraron que los cambios en las posiciones políticas de los partidos se explican por la “interacción de los incentivos ambientales con la organización del partido,” (Schumacher, De Vries, & Vries, 2013, p. 464) conclusión a la que arribaron después de hacer un análisis de una serie temporal de cincuenta y cinco partidos de diez países europeos comprendido durante el periodo de 1977 y el 2003 (Schumacher, De Vries, & Vries, 2013, p. 466).

En términos organizativos, Gijs Schumacher, Catherine E. de Vries y Barbara Vries ubicaron las diferencias existentes entre lo que denominan partidos con dominio del activismo de los militantes frente a partidos con dominio del liderazgo del partido. Partiendo de esta primera diferenciación, los autores plantean como hipótesis que los partidos en los que dominan el liderazgo del partido, cuentan con mayor margen para introducir cambios en su programa ideológico-programático hacia la posición del votante mediano, ya que son precisamente los resultados electorales favorables las que afianzan la posición del líder partidista, mientras que los partidos dominado por activistas responden con mayor rapidez a los cambios de los votantes del partido. (Schumacher, De Vries, & Vries, 2013, p. 466)

Después de identificar las características organizacionales de los partidos para plantearlas como variables para el desarrollo de su trabajo, Gijs Schumacher, Catherine E. de Vries y Barbara Vries formularon su hipótesis, en el sentido de que la organización del partido condicionará la influencia que los incentivos externos pueden ejercer sobre los cambios en las posiciones ideológico-programáticos de los partidos. (Schumacher, De Vries, & Vries, 2013, p. 468)

En relación con los incentivos ambientales que emplearon los autores, están fundamentalmente aquellos que dominan la literatura sobre el tema, a saber: cambio de las posiciones del votante mediano; cambio de las posiciones del votante del partido; exclusión de los cargos y; malos resultados electorales. A estos incentivos sumaron los autores los de influencias externas (como son las condiciones socioeconómicas) y las posiciones de los partidos rivales (Schumacher, De Vries, & Vries, 2013, p. 470).

Los resultados de la investigación van más o menos en línea con la hipótesis que los autores esgrimieron, al ser precisamente los partidos con un mayor dominio del liderazgo los que tienen mayor capacidad para responder a los cambios que experimenta el votante mediano y a la exclusión de cargos y que los partidos con dominio de los activistas tienden a responder con cambios en sus posiciones ideológico-programáticas a los cambios de los votantes de su partido, por lo que los partidos en los que dominan los activistas resultan ser mucho menos propensos a ajustar sus posiciones a partir de los cambios en las posiciones de la opinión pública (Schumacher, De Vries, & Vries, 2013, p. 475).

Los autores apuntan que es precisamente este alineamiento entre los cambios de las posiciones del votante mediano y las posiciones de los partidos lo que construye una asociación más sólida entre el votante y el partido, fortaleciendo los lazos de representación política y la cercanía entre las posiciones del ciudadano medio y los planteamientos programáticos de los partidos (Schumacher, De Vries, & Vries, 2013, p. 475).

Por último, los autores no ubican una relación entre resultados electorales adversos y cambios de posición, independientemente de la organización partidista (Schumacher, De Vries, & Vries, 2013, p. 475).

Dada la línea en la que se desenvuelven los últimos cuatro artículos, se comentarán en conjunto las semejanzas y diferencias que éstas tienen a partir de un contraste de las posiciones y resultados de cada una de las investigaciones y su relación, así como las condiciones que permiten que un partido se mueva al centro.

En principio, Ian Budge establece en los resultados de su investigación, dos factores que determinan el cambio en las posiciones de los partidos. El primer factor que emplean los partidos para cambiar sus posiciones es el de la Alternancia, es decir, en el que los partidos bajo condiciones de incertidumbre alternan unas posiciones con otras de una elección a otra; mientras que la segunda opción más utilizada es la del Modelo de Resultados Electorales, a partir del que los partidos consideran las ganancias o pérdidas electorales en una elección para permanecer o moverse a otro punto programático. Todo ello, bajo la premisa de que los partidos conservan una gran estabilidad en sus posiciones ideológico-programáticas a lo largo del tiempo. De tal, forma, ¿cómo se mueven los partidos hacia el centro según Ian Budge? Dos escenarios dan lugar a este movimiento al centro. En primer lugar, el Modelo de Alternancia en el que los partidos ubican el centro de manera más o menos azarosa o intuitiva como el área más rentable electoralmente para competir en las elecciones. El segundo factor, el de los resultados electorales previos, en el que se busca reducir la incertidumbre partiendo de un dato como lo es un resultado electoral, el movimiento al centro derivaría de plantear el hecho de que estando en la izquierda o la derecha, los resultados no hayan sido los deseables para el partido político, por lo que considera más rentable electoralmente moverse hacia el centro en la siguiente elección.

James Adams, Michael Clark, Lawrence Ezrow y Garret Glasgow, al plantear la pregunta de si los partidos atienden a los resultados de la anterior elección o a la opinión pública para definir sus posiciones ideológico-programáticas, concluyeron – a diferencia de Ian Budge- que los resultados electorales de la elección previa no son una variable que explique el cambio de posición de los partidos. La variable explicativa es para estos autores el de la opinión pública, pero solo cuando ésta tiene un cambio evidente de posición, los partidos lo percibirán y buscarán ajustar sus posiciones al de la mayoría de la opinión pública. Por lo tanto, una opinión pública que se mueve hacia el centro de manera clara, conduciría a que los partidos políticos a posiciones ideológico-programáticas de centro dentro de la disputa electoral.

En el artículo de James Adams, Andrea B. Haupt y Heather Stoll, *What moves parties The Role of Public Opinion and Global Economic Conditions in Western Europe* la investigación se aboca a definir la diferencia de comportamientos en términos de cambio en los planteamientos ideológico-programáticos entre los partidos de izquierda y partidos de centro y de derecha frente a los cambios económicos derivados de la globalización por un lado y la opinión pública por el otro. Los de izquierda revelan una menor flexibilidad para adaptarse a dichos cambios, en buena medida, por factores de carácter organizativo como lo es el activismo de

la militancia y los vínculos que tienen estos partidos con sectores sociales, fundamentalmente como son los sindicatos, por lo que, en contraste, un partido de centro o de derecha, tendrá mayor capacidad de adaptarse a las opiniones mayoritarias de la opinión pública, aunque solo en caso de detectar cambios significativos en la misma, por lo que un direccionamiento al centro por la opinión pública traería consigo un cambio en la posición programática de los partidos de centro y de derecha, frente a una mayor rigidez de los partidos de izquierda.

Gijs Schumacher, Catherine E. de Vries y Barbara Vries replantean los factores que pueden incidir en los cambios y abordan la organización del partido bajo la dicotomía organización con mayor dominio de la militancia y partidos con mayor dominio de los dirigentes partidistas. Los partidos que cuentan con un mayor dominio de los líderes del partido tendrán mayor facilidad para ajustar sus posiciones ideológico-programáticas a los cambios que experimenten los incentivos externos. Esto presenta cierto paralelismo con el artículo de James Adams, Andrea B. Haupt y Heather Stoll, al ubicar a los partidos de izquierda como partidos en los que hay una mayor fuerza de los activistas de los partidos, frente a los partidos que no son de izquierda, con un mayor dominio del liderazgo. En este punto y conforme al paralelismo identificado, son precisamente los partidos con mayor activismo de los miembros que se pueden ubicar en general en la izquierda, los que revelan, menor flexibilidad de ajustarse en términos ideológicos-programáticos a los incentivos externos, atendiendo fundamentalmente a los cambios que experimentan sus votantes, mientras que los partidos con mayor dominio del liderazgo, tienen mayor capacidad para moverse ideológica y programáticamente en función de los cambios del entorno. Esto lleva a partidos con mayor dominio de liderazgo a moverse al centro en el momento de identificar una mayor ganancia electoral bajo esta nueva posición.

#### 1.4. Valencia, temas de importancia y comportamiento en la competencia de los partidos políticos.

En 1963, Donald Stokes formuló una fuerte crítica al modelo de Hotelling-Downs. A pesar de valorar la importancia y las aportaciones del modelo Hotelling-Downs, Stokes criticó algunos de los axiomas básicos del modelo, sobre todo los relativos a la uni-dimensionalidad, a la estructura fija como ordenador de las dimensiones y a la referencia común de la dimensión. En principio, la crítica de Stokes se dirigió al tipo de dimensión que cubre el espacio político, en concreto si existe un espacio político común para votantes y partidos.

El argumento fundamental con el que Donald Stokes criticó un espacio político común gira en torno a que el comportamiento del votante podría no depender de la verdadera posición de un partido a lo largo de una dimensión ideológica, sino más bien de la manera en la que el elector percibe la ubicación del partido en esa dimensión. (Kurella, 2017, p. 15)

Aunado a lo anterior, Stokes criticó el supuesto relativo al número y la estructura de las dimensiones políticas. Argumentó en este sentido que el conflicto político no puede quedar siempre reducido a una sola dimensión. La dimensión de clase o socio-económica no es la única que define el apoyo a los partidos políticos, ya que existen dimensiones en conflicto de orden étnico o religioso, en donde los partidos y los votantes toman puntos de vista que no están identificados en una dimensión estrictamente socio-económica. Por ende, Stokes cuestiona si no existe una estructura invariable en el tiempo de dimensiones.

El primer punto del que se ocupó Donald E. Stokes es el de la unidimensionalidad de los modelos espaciales de competencia partidista que surgieron desde Downs. Sobre el particular, apunta Stokes que:

La crítica más evidente -y tal vez menos fundamental- de la dimensión espacial del modelo es que la concepción de una sola dimensión de conflicto político difícilmente puede sostenerse. Tal supuesto es claramente falso sobre la realidad de los sistemas bipartidistas, como el estadounidense, sobre el que se han realizado amplios estudios. Y hay pruebas de que falsifica la realidad de muchos sistemas multipartidistas, en la que, la aparición o la continuación de la existencia de los partidos depende menos de la distribución del electorado a lo largo de una sola dimensión, sino que están presentes en varias dimensiones del conflicto (Stokes, 1963, p. 370)

Este primer punto implica que no es posible plantear el conflicto político en una sola dimensión, como la de tipo económico que en su momento planteó Downs, sino que es preciso atender otras dimensiones como la de política exterior, política social, etc.

A la existencia de diferentes dimensiones, Stokes añade la posibilidad de que dichas dimensiones pueden estar presentes o no y la importancia relativa o de grado de cada una de estas dimensiones en el marco de la competencia electoral. (Stokes, 1963, p. 372)

A lo anterior añade Stokes, los temas de valencia, que como ya quedó descrito, son aquellos temas en los que no existen posibles alternativas para los partidos, como la corrupción, el crecimiento económico, el desempleo, entre otros, por lo que realmente los considera Stokes como una sola dimensión con una sola definición, tanto para los partidos como para los electores, diferenciándolos de aquellos que son temas de cuestiones propiamente, terreno, en el que los partidos se diferencian unos de otros a partir de sus programas y agendas. (Stokes, 1963, pp. 372-373) Sobre lo anterior, plantea Stokes que:

Para enfatizar la diferencia aquí involucrada denominaré "posiciones-cuestiones" aquellas que involucren acciones gubernamentales a partir de un conjunto de alternativas sobre las cuales una distribución de preferencias. Y tomar prestado un término de Kurt Lewin llamaré "cuestiones de valencia" aquellos que simplemente implican la vinculación de las partes con alguna condición que sea positiva o valorados negativamente por el electorado. (Stokes, 1963, p. 372-373)

En este último punto, es donde se desarrolla principalmente el énfasis que brindan los partidos a las posiciones-valencia, ya que todas figuran dentro de una misma dimensión y no hay diferencias entre los partidos y los electores relativas a las cuestiones de valencia, por lo que la única diferencia que es posible identificar entre los partidos respecto a las cuestiones de valencia, son exclusivamente de grado.

La introducción de las cuestiones de valencia son la principal aportación que realizó Donald Stokes en este artículo, planteando un modelo más realista que no solo se reduce a las posiciones ideológicas o programáticas, como sí lo hizo en su momento Anthony Downs. Pero en este sentido; ¿cómo logran posicionarse los partidos como la mejor alternativa ante la mayoría de los electores si existen temas en los que los partidos no pueden diferenciarse? La respuesta de Stokes planteó que la forma en la que los partidos se adaptan a las preferencias de los electores es a través de la sensibilidad de los líderes partidistas para advertir cuales son los temas más importantes para los electores; sin embargo, los partidos lo logran con grados distintos de éxito, adoptando muchas veces como marco de análisis el modelo downsiano.

El punto no solo son las posiciones-cuestiones en los que hay diferencias, sino las posiciones-valencia, y sobre estos últimos, las percepciones que tenga el electorado sobre ellas, de tal modo que la importancia que brinde cada partido a estas cuestiones de valencia -sin por ello soslayar a las cuestiones-posiciones-aunado principalmente a la credibilidad de los partidos y candidatos que participan en una elección en relación con estos puntos<sup>5</sup>, definirá al partido y candidato ganador, y será la percepción de los partidos sobre la importancia de los diferentes temas que ocupan las valencias tienen para los ciudadanos y su capacidad para adoptarlo en el programa y el discurso político-partidista, lo que lo llevaría, a posicionarse ante el electorado y obtener un resultado favorable en la elección.

Siguiendo esta misma línea, investigaciones posteriores en modelos espaciales buscaron combinar un término de valencia con la distancia espacial en función de la utilidad de los votantes. Groseclose, en su artículo titulado “A Model of Candidate Location When One Candidate Has a Valence Advantage” (Groseclose, 2001) construyó un modelo que sumó un término de valencia con la distancia en función de la utilidad del votante. Groseclose demostró en este artículo qué si un candidato cuenta con una ventaja de valencia sobre otro en un juego de competencia entre dos partidos, el resultado del equilibrio de Downs –respecto al votante mediano– no se alcanzaría. En cambio, el candidato de valencia inferior se aleja del centro, mientras que el candidato con la ventaja en términos de valencia adopta una posición mucho más moderada que el candidato de oposición. Por otra parte, el mismo Groseclose demostró que estos movimientos ocurren motivados únicamente

---

<sup>5</sup> Por ejemplo, un partido involucrado poco antes de las elecciones en casos de corrupción, a pesar de incluir el combate a la corrupción como uno de los ejes de su campaña, difícilmente puede ser creíble para el electorado.

por razones políticas y no únicamente por la búsqueda de cargos, como lo planteó el modelo de Downs.

Ansolabehere y Snyder. (Ansolabehere & Snyder Jr., 2000, p. 327-336) desarrollaron un análisis espacial incluyendo valencias, pero, a diferencia de lo hecho por Groseclose, ampliaron el espacio político a más de una dimensión. Estos autores, revelaron que existen equilibrios bajo este esquema y que se encuentran dentro del núcleo del espacio político, que en términos geométricos, es el círculo más pequeño o una bola que es tangente a todas las líneas medianas o hiper-planos en el espacio político. Sus resultados igualmente demuestran que el partido con la valencia más alta se ubicará en una posición más cercana al centro, a diferencia de la valencia inferior, bajo un espacio multi-dimensional. (Ansolabehere & Snyder Jr., 2000, pp. 330-333)

Norman Schofield (Schofield, 2008) realizó también importantes contribuciones a los modelos espaciales. Este autor desarrolló un modelo en el que se combina el modelo espacial probabilístico de Lin<sup>6</sup> y otros autores como un término exógeno de valencia, lo que motivó que presentara un modelo que considera posiciones para partidos no centristas bajo sistemas electorales mayoritarios. Dichas condiciones, aluden al diferencial de valencias entre el partido mejor posicionado y el peor posicionado, la variación del punto de votación ideal y el número de dimensiones del espacio político.

#### 1.4.1. Modelos incluyendo factores de comportamiento.

Los investigadores Erikson y Romero propusieron en 1990 (Erikson & Romero, 1990, pp. 1104-1126) un modelo en el que combinaron factores de comportamiento y el modelo espacial. Para construir dicho modelo, tomaron un enfoque tomado por los conductistas y añadieron un componente estocástico al modelo espacial. El modelo responde más a criterios probabilísticos que a una definición determinista.

Para el desarrollo del modelo, Erikson y Romero incluyeron distancias espaciales en diversas dimensiones en un modelo aunado al factor del comportamiento en la elección, la identificación del partido, y un término de valencia.

Por último, estos autores concluyeron que la inclusión del factor de comportamiento de los electores en un modelo de naturaleza probabilística contribuye a mejorar el equilibrio de la competencia de los candidatos, y, además, dar un equilibrio más estable.

Otro investigador que incluyó el comportamiento de los votantes como una variable en un modelo espacial, fue Adams (Adams J. , 2001, p. 121-158), quien

---

<sup>6</sup> Es un modelo espacial de votación en el que las funciones de utilidad del votante contienen un elemento aleatorio específico para cada candidato. El modelo asume la ausencia de abstenciones, un voto sincero y la maximización del beneficio del voto esperado de cada candidato. Se deriva una condición suficiente para la concavidad de la función de voto esperado del candidato con lo que la existencia del equilibrio está relacionada con el grado de incertidumbre del votante. (Lin, Enelow, & Dorussen, 1999, p. 59)

combinó los modelos espaciales con una variable indicando la identificación partidista como una aproximación de factores de comportamiento. Adams analiza la interdependencia existente entre la demanda política de los votantes y de los partidos. Para este autor, en el marco de una competencia espacial, los partidos cuentan con incentivos electorales para apelar a los motivos de los votantes que tienen cierta proclividad hacia estos mismos partidos por razones no políticas, por lo que el modelo al final dota de importancia en los procesos de decisión a factores no políticos en la competencia partidista.

Un enfoque que añadió factores de comportamiento en el modelo espacial es el desarrollado por Schofield quien, adoptando el modelo de valencia, amplía la cobertura de la misma agregando valores socio-demográficos, incorporando de esta manera, valencias específicas del partido en función de los diferentes grupos sociales. En este enfoque se parte del supuesto de que el segmento social al que pertenecen los votantes influye en la percepción y evaluación de los partidos de manera diferenciada, ya sea bajo un enfoque dicotómico o bajo un *continuum*, por ende, los diferentes grupos sociales según este esquema, evalúan bajo diferentes criterios a los partidos a partir de factores no relacionados con la política (Schofield & Ugur, 2009, p. 208).

#### 1.4.2. Modelos considerando las variaciones de temas de importancia (issue salience).

El último modelo que se revisará en este apartado es el de las variaciones en los temas de importancia para los electores, conocido en inglés como *issue salience* (Wlezien, 2005, pp. 555-579). Este modelo parte de cuestionar el hecho de que todos los votantes valoran de la misma manera las diferentes dimensiones políticas que se ponen en juego en una elección. Esto está en la línea de lo que en diferentes momentos argumentaron autores como Anthony Downs y Stokes. Anthony Downs planteó que los votantes con un interés particular en alguna política tienden a definir su voto únicamente a partir de ese interés, mientras que Stokes cuestionó que se abordara el espacio político bajo una visión estática, por lo que consideró necesario, que se desarrollara un modelo que reconociera que la importancia que se le da a los temas por los que los electores votan, varían en el tiempo y en las dimensiones.

#### 1.5. Votante mediano

El teorema del votante mediano (*Median Voter Theorem*) es uno de los más utilizados en la ciencia política, y tiene como objetivo identificar la ubicación del grupo que posee las preferencia mayoritaria, el que tendrá la capacidad de definir una decisión en un grupo mayor cuando éste tiene que adoptar una decisión colectiva mediante algún mecanismo de votación. (Poulette)

Como apunta Jan Emmanuel De Neve, Duncan Black y Anthony Downs introdujeron el concepto del votante mediano o el centro electoral entendido como

posición ideológica. La noción, todavía vaga en torno a la relevancia del votante mediano, se remonta a los ensayos del matemático francés Condorcet (1785) y de manera más puntual con los del economista norteamericano Hotelling (1929). Condorcet describió por primera vez en sus trabajos que existía un votante fundamental y Hotelling planteó en términos teóricos como se mueven los agentes para capturar a los compradores que se encuentran en el centro de un mercado expuesto en términos espaciales (De Neve, 2009).

Para describir en que consiste en teorema del votante mediano, Charles K. Rowley afirma que “El teorema del votante mediano utiliza un espacio unidimensional euclideo para representar un conjunto de posiciones políticas factibles que pueden ser adoptados por dos candidatos (Rowley, 1984)” A lo que agrega que:

La maximización del voto (o algunas variantes en ello) se estableció rápidamente como un núcleo central de un paradigma de ‘elección pública’ que gradualmente reemplazó las teorías políticas Platónicas (interés público) que habían dominado la literatura desde el establecimiento de la democracia en algunos países europeos durante el siglo diecisiete y principios del siglo XVIII (Rowley, 1984).

Por su parte, Joshua Poulette define de el teorema del votante mediano como:

... una abstracción de una forma de agregación de preferencias que se basa en que cada actor en un grupo intenta maximizar su propia utilidad, (por lo que) cada persona quiere el resultado que les beneficiará [...] Bajo ciertas restricciones, este comportamiento resulta en la mediana, o votante “medio” (siendo éste), el grupo que tiene la capacidad de emitir el voto decisivo en una [...] elección. Así, los candidatos que compiten por los votos del grupo son mejores cuando apelan directamente al votante medio. Como se puede imaginar, esta idea tiene implicaciones no sólo para la política, sino también para los negocios y la economía. (Poulette s.f., p. 1)

En un primer momento, la formulación del teorema del votante mediano partió del supuesto de un sistema de mayoría, en el que solo existen dos partidos, cuya finalidad va a ser el de maximizar sus posibilidades para ganar elecciones y ejercer el poder. Señala también que los puntos de vista ideológicos de cada uno de los partidos se desplazarán hacia el centro en la escala dimensional, convergiendo ambos partidos hacia la posición del votante mediano. Esto derivado de su papel como preferencia dominante en un marco de toma de decisiones colectiva. Este teorema, se desarrolla a partir de los supuestos formulados por Hotelling en 1929 y por Black en 1948, que a la postre darían por resultado la versión del espacio de competencia partidista con el teorema del votante mediano de Anthony Downs

A partir de plantear la competencia de dos negocios, Harold Hotelling apuntó que el que el precio de un bien determinado en dos tiendas ubicadas en la misma calle es el mismo, los clientes preferirán la más cercana a su casa. (*Ver Ilustración 1*).

### Ilustración 1 Modelo de competencia de Harold Hotelling



Distancia:  $L=35$ . En este ejemplo:  $a=4$ ;  $b=1$ ;  $x=14$ ,  $y=16$

Distancia  $L$ , que puede ser la calle principal de una calle. A las distancias  $a$  y  $b$  respectivamente de las dos puntas de la línea están los negocios. Cada comprador transporta sus compras a casa a un costo  $c$  por unidad de distancia.

Tomado de. Harold Hotelling, *Stability in Competition*, *The Economic Journal*, Vol. 39, No. 153, 1929, p. 45

En principio, la propuesta de Hotelling aludía a la conducta adoptada por las empresas y los compradores; sin embargo, reconoció que este modelo de convergencia aplicado a las empresas podría ser llevado a otros terrenos, en particular, el de la competencia electoral, cuando los partidos políticos buscan persuadir a los votantes de la misma manera en la que las empresas buscan atraer a los compradores. Al respecto, Hotelling enfatizó la excesiva uniformidad a las que se enfrentan los compradores, esto debido al incentivo que tienen los productores y comerciantes para establecer criterios estandarizados de producción de diferentes productos, que en buena medida responden a procesos de moda e imitación. Extrapolando este punto al campo político, y en concreto a la competencia partidista, apuntó Hotelling que:

Tan general es esta tendencia que aparece en los campos más diversos de la actividad competitiva, incluso completamente ajeno de lo que se llama vida económica. En la política queda sorprendentemente ejemplificado. La competencia por los votos entre los partidos republicano y demócrata no conduce a un claro panorama de los temas de la agenda política, a una adopción de dos posiciones fuertemente contrastadas entre las que el elector puede elegir. En su lugar, cada parte se esfuerza por hacer su plataforma lo más parecida posible a la del otro. Cualquier salida radical perdería muchos votos, aunque podría conducir a un elogio más fuerte del partido por algunos que votarían por él de todos modos. Cada candidato "mareador", responde ambiguamente a preguntas, se niega a tomar una postura definitiva en cualquier controversia por miedo a perder votos. Las diferencias reales, si las hay, se desvanecen gradualmente con el tiempo, aunque las cuestiones pueden ser tan importantes como siempre. El partido demócrata, una vez opuesto a los aranceles protectores, se mueve gradualmente a una posición casi, pero no exactamente, idéntica a la de los republicanos. No hay que temer a los comerciantes fanáticos, ya que seguirán ofreciendo a la patria republicana, y su defensa de un arancel alto continuado le traerá el dinero y los votos de algunos grupos intermedios. (Hotelling, 1929, pp. 54-55)

Esta primera idea, daría lugar más adelante al desarrollo del teorema del votante mediano a través del modelo formulado por Duncan Black en la década de los

cuarenta, el que daría consistencia a los planteamientos esgrimidos por Harold Hotelling.

El modelo del votante mediano de Black se estableció en el marco de la búsqueda de puntos de equilibrio en una votación de comité. La idea central del teorema del votante mediano es que cada votante tiene un punto individual de preferencia en un espacio político; empero, el análisis realizado en este modelo no se plantea a partir de la oferta, que es el elemento central del que parte el análisis desarrollado por Hotelling.

Partiendo de las decisiones de comité, bajo los supuestos de que los miembros de dicho comité tienen un rango de preferencias en la elección de una moción, llevará a que cada uno de los miembros voten con este orden de preferencias. La decisión que se adopta en el comité se desarrolla bajo un sistema de mayoría simple en la que los miembros tienen decisiones de un solo pico. La moción que se adopte será confrontada con una enmienda a dicha moción, de tal forma, la primera moción y la enmienda, una frente a la otra, serán las que se pondrán a consideración del comité, por lo que, si hay dos mociones, se desarrollará una sola votación, en caso de tres mociones, serán dos votaciones las que se llevarán a cabo. El número de votaciones queda representado por la fórmula:  $m-1$ .

Representando en una gráfica las preferencias de los miembros del comité en el eje de las  $x$  y en los ejes de las  $y$ , las mociones que se van a poner a consideración de los integrantes del comité, confrontando cada una de las mociones bajo el esquema que se explicó previamente, es decir, en el que  $a^1$  se confronta con  $a^2$  y, posteriormente con  $a^3$  hasta agotar todas las mociones, habrá una votación que coincida con lo que Black denomina como el Óptimo de la mayoría de los miembros del comité. El punto en el que la moción coincide con el  $O^1$  de la mayoría de los miembros. Plantea Black en este sentido que:

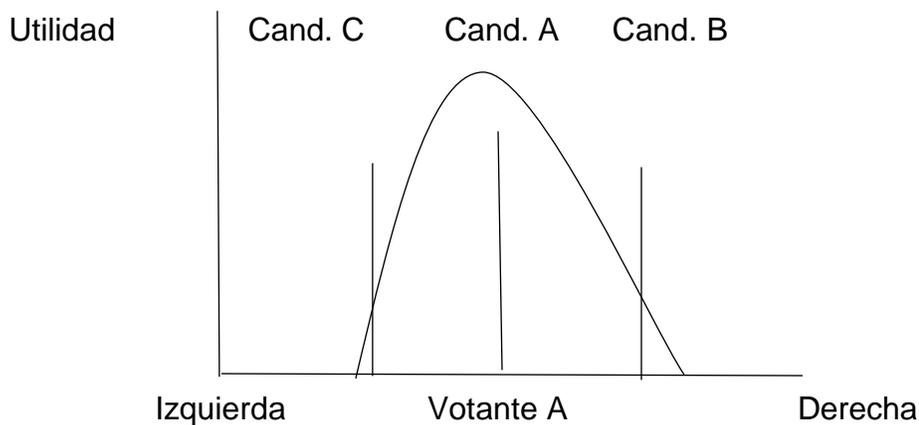
Se puede demostrar que, a lo sumo, sólo una moción será capaz de obtener una mayoría sobre los demás. Para probar esto, supongamos que  $a^h$  es una moción, y que  $a^h$  puede obtener una mayoría simple sobre todos los demás. Y supongamos que esto también es cierto respecto de alguna otra moción,  $a^k$  por nuestra primera suposición; sin embargo,  $a^h$  puede obtener una mayoría simple sobre todos los demás movimientos, incluyendo  $a^k$ . Por lo tanto,  $a^k$  no puede obtener una mayoría simple sobre  $a^h$ . Por lo tanto, solo una moción puede obtener una mayoría simple sobre todos los demás. (Black, 1948, p. 26) (Ver ilustración 2).

La moción en la que coincide la decisión de la mayoría es denominada por Duncan Black, de pico único. Kenneth A. Shepsle y Mark S. Bonchar aseveran sobre la condición de pico único que:

Se dice que las preferencias de los miembros de un grupo son *de pico único* si las opciones en consideración pueden ser representados como puntos de una línea y cada una de las funciones de utilidad que representan las preferencias por dichas opciones

tiene un máximo en algún punto de la línea y desciende a ambos lados de ese máximo. (Shepsle & Bonchek, 2005, p. 85)

*Ilustración 2 Modelo de pico único de Duncan Black*



Tomado de Kenneth A. Shepsle y M.S. Bonchek, (2005). *Las fórmulas de la política, instituciones, racionalidad y comportamiento*. (M. Zamudio, Trad.) México: Taurus-CIDE.

En el anterior gráfico, la línea curva representa la utilidad del votante A, y el grado de cercanía con los potenciales candidatos. La cercanía entre el candidato A y el votante A es máxima. La utilidad que obtiene el votante A es menor en los casos del candidato B y C. En el esquema presentado, solo se cuenta con un solo pico, que consiste en el punto ideal del votante A, los demás puntos presentes en el esquema, gozan de una menor preferencia. A este modelo se le define como “preferencias de un solo pico”. En caso de que las curvas de preferencia presenten diferentes picos, la agregación de preferencias se vuelve mucho más compleja, y el Teorema ya no tendría lugar, desapareciendo el equilibrio existente, dando como posibles resultados, la aparición o no de un nuevo equilibrio. Desde luego, y es importante enfatizar, existen agregaciones de preferencias con diversos picos.

Se dice que las preferencias de los miembros de un grupo son *de pico único* si las opciones en consideración pueden ser representados como puntos de una línea y cada una de las funciones de utilidad que representan las preferencias por dichas opciones tiene un máximo en algún punto de la línea y desciende a ambos lados de ese máximo. (Black, 1948, p. 25)

Duncan Black planteó que un escenario que opera bajo un conjunto de restricciones, la posición del votante mediano es la que logra ganar, o esta posición es elegida por la regla de mayoría (Black, 1948 p. 25), lo que lo traduce en la posición dominante.

Las restricciones para que surja la victoria del votante mediano a las que se refiere Duncan Black en su trabajo son las siguientes:

- Supuesto de que las preferencias son de punta única.

Este supuesto plantea que los individuos prefieren puntos cercanos a su punto ideal, y que quedan menos satisfechos a medida que los resultados se alejan de este mismo punto. Utilizando este supuesto en el caso de los votantes y candidatos: un candidato que se asemeja a un votante (en la plataforma/preferencias de la política) se convierte en el punto ideal para ese votante, cuya victoria puede traducirse como el mejor resultado para este votante que ese candidato sea elegido. Sin embargo, conforme los candidatos difieren de la posición de ese votante, el votante experimentará mayor insatisfacción hacia los candidatos.

- Supuesto de que las preferencias se consideran en una sola dimensión.

La restricción que esgrime este supuesto es sumamente sencilla. Las diferencias entre los actores son uni-dimensionales o uni-lineales. Normalmente, la línea representa una plataforma ideológica izquierda-derecha como en el anterior esquema; sin embargo, puede representar cualquier otra dimensión (gasto público en áreas determinadas de la administración pública, federalismo-centralismo, etc.) (Black, 1948, pp. 5-7).

No cabe duda del valor de la aportación que hizo Duncan Black a través del desarrollo del teorema del votante mediano; sin embargo, dado el grado de generalidad y abstracción de sus supuestos, era preciso que se consideraran un mayor número de condiciones que permitiera aplicar el teorema del votante mediano en la competencia electoral. A partir de estas condiciones, Anthony Downs reformula algunos de los planteamientos de Black en el marco de la competencia partidista.

Downs enfatizó como supuesto nodal en esta teoría, la idea de que los candidatos de los partidos están motivados fundamentalmente por un interés instrumental, actuando únicamente bajo la premisa de maximizar la utilidad derivada del poder y los recursos que se tienen al alcance a partir de ser electos. El axioma que esgrimía que los partidos buscan ganar elecciones para instrumentar políticas públicas fue transformado y formulado por Downs de manera diametralmente opuesta, señalando que los partidos formulan políticas para ganar elecciones. (Black, 1948, pp. 30-31) Para Downs, los candidatos y partidos formulan políticas con el propósito de maximizar votos, tesis análoga al de la elección pública relativo a la maximización de la utilidad en la teoría económica del consumo, así como la búsqueda de la máxima utilidad en la teoría económica de la producción. (Downs, 1973, p. 30-31)

Downs desarrolló en 1957 su teorema del votante mediano que deriva de su más simple versión de su teoría denominada "*El Jardín del Edén*" para un análisis de elección pública.

El teorema formulado por Downs se desarrolla bajo las siguientes condiciones:

- i) Las elecciones son periódicas.
- ii) Un solo candidato (partido) es elegido a través del voto para gobernar.
- iii) Dos candidatos (partidos) se presentan a una elección.
- iv) El candidato (partido) que recibió el voto mayoritario es el candidato considerado para gobernar.
- v) Los candidatos (partidos) contaban con información completa sobre las preferencias de votantes en torno a las políticas públicas para ser evaluadas en un espacio Euclidiano uní-dimensional.
- vi) Los votos son numerosos.
- vii) Los votantes evaluaron a los candidatos (partidos) en relación a todas sus propuestas políticas.
- viii) Los votantes están completamente informados de las posiciones políticas de los candidatos (partidos).
- ix) Las preferencias de cada votante opera bajo una sola dimensión y cuenta con uno solo punto máximo.
- x) La distribución de los votantes sobre la dimensión es uní-modal.
- xi) Todos los votantes votan. (Downs, Teoría Económica de la Acción Política, 2007, p. 95)

Bajo estas circunstancias, el equilibrio del mercado político es tal en el que ambos candidatos adoptan la posición política apoyada por el votante mediano, por ser ésta la que reúne al segmento más nutrido del electorado y, por ende, la que garantizaría la posición ganadora. Esto trae como resultado, la ausencia de alternativas dentro de la dimensión. Este equilibrio es único y estable. (Downs, 2007, p. 105).

Como es posible identificar, la posición de Anthony Downs, añade muchos más supuestos que Black, para poder así extrapolar el proceso de toma de decisión colectiva dentro de un comité y desarrollarlo en el marco de la competencia electoral, a partir de la identificación del comportamiento político de partidos y votantes.

Una de las primeras críticas a los modelos desarrollados por Black y Downs, provinieron de Otto A. Davis, Melvin J. Hinich y Peter C. Ordershook (Davis & Ordershook, 1970). La principal crítica que formularon estos autores gira en torno al hecho de que las preferencias de los votantes y las posiciones de los partidos no pueden ser ordenadas a lo largo de un solo *continuum*, haciendo especial hincapié en que una teoría espacial debe de abrir el espacio a un análisis multidimensional. Apuntaron estos autores que existe un vector por cada posición preferida para cada votante de una  $n$ -dimensión, considerado relevante por cada dimensión. Se parte del supuesto de que el votante mide cada dimensión en relación con un índice común. Bajo esta tesis, los autores propusieron un modelo en el que las

preferencias individuales sobre los partidos fuesen representadas por una métrica euclidiana ponderada, la que captará el resultado del promedio de posiciones que cada votante tiene dentro de las dimensiones que figuran en la competencia y su cercanía o no con la posición promedio de los partidos políticos, dando lugar a un modelo multidimensional a partir de la que se ubicará la preferencia del votante mediano. (Davis & Odershook, 1970, p. 30)

Identificando los presupuestos de los que parte el teorema del votante mediano, se pasará a explicar las ideas centrales de uno de los desarrollos más recientes de este teorema, la propuesta del politólogo español, Josep Colomer.

Colomer planteó un modelo en el que existen múltiples ganadores dentro de la posición del votante mediano formulado en términos de la teoría de la elección social<sup>7</sup>, favorecido por un diseño institucional que robustece la posición de múltiples ganadores y en el que se incrementa la utilidad social de los procesos de elección y representación a través del sistema de representación proporcional. (Brenes Villalobos, 2009, p. 9)

Colomer definió al votante mediano como “aquel que tiene el mismo número de ciudadanos de un lado y a otro de su preferencia en el espacio político.” (Colomer & Negretto, 2002, p. 85) Por otro lado, el mismo Colomer señaló que “la satisfacción colectiva es mayor cuanto más se aproximan las decisiones políticas a las preferencias del votante mediano.” (Colomer, 2007, p. 13)

Al afirmar que “Cuanto más complejas son las instituciones políticas, más estables y socialmente eficientes son los resultados (políticos)” (Colomer, Instituciones Políticas, 2007, p. 13). Con este primer criterio, el mismo Colomer plantea que regímenes de naturaleza democrática, pluralistas con electorados complejos, reglas de votación de tipo incluyente y división de poderes son mucho más propensos en producir resultados eficientes en el orden social. (Colomer, Instituciones Políticas, 2007, p. 27)

La manera en la que la complejidad de las instituciones políticas se liga con el teorema del votante mediano, está en la capacidad del diseño institucional de captar los intereses del votante mediano en un sentido más amplio (con más de un ganador) y ampliar, por ende, su utilidad social, al reflejar de mejor manera los intereses de estos grupos en la toma de decisiones colectivas.

De tal modo, para Colomer, existe una relación de causa-efecto entre la naturaleza de las instituciones políticas entendidas éstas como causa o variable independiente y el efecto que producen, comprendido como los resultados que producen las instituciones políticas, entendiendo dichos resultados como la variable dependiente. En cuanto a las reglas del juego que conforman las instituciones

---

<sup>7</sup> Afirma Wulf Gaertner que “La teoría de la elección social es un análisis de la toma de decisiones colectivas, partiendo de las opiniones articuladas o de los valores de los miembros de una comunidad dada o los ciudadanos de una sociedad dada e intenta derivar una decisión colectiva...en el que las preferencias de los miembros individuales de una sociedad dada son ‘agregados’ a una preferencia social que refleja la opinión general o voluntad de esta sociedad.” (Gaertner, 2006, p. 1)

políticas, Josep Colomer se aboca a estudiar tres de ellas, que, en conjunto, conforman un modelo de elección social. Éstas son:

1. El grado de dispersión de las preferencias de los votantes, según se trate de electorados simples o complejos.
2. La inclusividad de las reglas de votación y los procedimientos de decisión.
3. El número de dimensiones de temas en elecciones conjuntas y separadas, correspondientes a esquemas de unidad y de división de poderes. (Brenes Villalobos, 2009, p. 11)

La relevancia de estas variables, estriba fundamentalmente en la importancia que tienen el diseño institucional y por lo tanto, su acercamiento al votante mediano, por lo que destaca en este sentido la "...utilidad social, es decir, por la agregación de la utilidad que los individuos obtienen con la satisfacción de sus preferencias." (Colomer, Instituciones Políticas, 2007, p. 13)

Dos precisiones de Luis Diego Brenes Villalobos permiten comprender con mayor claridad la propuesta de Colomer en torno al votante mediano. Una de ellas es sobre el concepto de "complejidad" para Colomer y la otra en torno a lo que entiende por "resultados socialmente eficientes", comprendiendo ésta, como variable dependiente en su relación con las instituciones políticas, a las que comprende como variable independiente. A continuación, se reproducen ambas precisiones:

..., el concepto "complejidad" significa en Colomer que existen múltiples ganadores, de suerte que las tres variables independientes arriba descritas adquieren mayor complejidad si respectivamente y respetando su orden: 1) alcanzan un electorado plural creado por derechos de voto amplio, 2) muestran un sistema multipartidista sustentado en representación proporcional; y, 3) presentan esquemas de división de poderes entre el legislativo y el ejecutivo o entre el gobierno central y los gobiernos locales. Consecuentemente, el cambio en las variables independientes favorable a un escenario de mayor complejidad sería justamente tal cual se muestra en la hipótesis de investigación (Brenes Villalobos, 2009, p. 4).

En relación a los resultados socialmente eficientes, Colomer apunta que:

En segundo término, la variable dependiente requiere explicación respecto de la medición de resultados socialmente eficientes'. Como se adelantaba, la eficiencia se mide por su 'utilidad social' y 'satisfacción de preferencias', elementos a determinarse en relación con el apoyo desde el votante mediano, toda vez que su consideración siempre será necesaria para la toma de una decisión que pueda calificarse como eficiente. (Colomer, 2007, pp.3-4)

A partir de lo anterior, la eficiencia para Colomer se manifiesta en las decisiones capaces de producir mayor utilidad social, mientras que la eficacia, se restringe únicamente al terreno de la producción de decisiones. De lo que se deriva la posibilidad de que existan instituciones eficientes, pero poco eficaces (inclusivas pero con escasa capacidad de decisión), o en contraste, con instituciones eficaces

pero poco eficientes (gran capacidad de toma de decisión, pero con instituciones poco inclusivas). (Colomer, 2007, p. 5)

A partir de los presupuestos de la teoría de la elección social que son la base de la concepción colomeriana del votante mediano, la no utilidad o insatisfacción política, se refleja en la distancia que existe entre la preferencia de los votantes y la elección social. Apuntó Colomer en este sentido que:

El óptimo social corresponde al resultado que minimiza la suma de las distancias individuales, el cual maximiza la utilidad social... Concretamente, en una sola dimensión lineal, la suma de las distancias es mínima con respecto a la alternativa (candidato, partido o política) preferida por el votante mediano, es decir, el votante cuya preferencia está situada en una posición intermedia con menos de la mitad de los votantes de cada lado. (Colomer, 2007, p. 21)

Como se señaló antes, para Colomer, cada uno de los tres elementos que toma como parte de las instituciones políticas y que operan como variables independientes en su modelo de elección social, están sujetas a la influencia del votante mediano. Brenes Villalobos describe los puntos centrales de cada uno de estos elementos en relación al mayor o menor posicionamiento del votante mediano de la siguiente manera:

- El grado de dispersión de las preferencias de los votantes, según se trate de electorados simples o complejos.

Mediante un análisis de la construcción histórica de los diferentes electorados (simples o complejos), Colomer repasa la estrategia desarrollada para la ampliación del derecho al voto a los diferentes grupos sociales y el diseño que acompaña a tal proceso, dándose así respuesta a la pregunta de investigación ¿quiénes pueden votar?

El electorado simple es aquel que surge de una rápida concesión del sufragio universal, mientras que el electorado complejo comprende aquel en el que las concesiones garantistas son de naturaleza gradual, con mayor o menor variabilidad en sus reglas electorales y sistemas de partidos.

Para comprender la manera en la que se comporta esta variable, Brenes Villalobos retoma una cita de Colomer, en el que apunta que: "cuanto mayor es la proporción de ciudadanos con derecho de participación en un proceso político establemente institucionalizado, mayor es la utilidad social que cabe obtener. (Brenes Villalobos, 2009, p. 7) Esto significa, que la participación electoral de mayor número de votantes dará lugar a que los votantes planteen a través de las opciones políticas que se presentan a una elección, tendrá mayor capacidad de incluir en los espacios de representación los intereses y las posiciones de una mayor porción de la sociedad.

- La inclusividad de las reglas de votación y los procedimientos de decisión.

La inclusividad en la obra de Colomer se formula a partir de la pregunta ¿cómo se cuentan los votos? Partiendo de este criterio, se comparan las reglas de votación de un ganador en el marco de un sistema uninominal, ya sea de mayoría absoluta o relativa, con reglas de representación proporcional con múltiples ganadores y las coaliciones multipartidistas. Las reglas electorales son analizadas bajo el criterio de su inclusividad, y tomando también como criterio la manera en la que se ven favorecidas las preferencias ciudadanas en función de su utilidad social y la preferencia con el votante mediano.

Para Colomer, aquellas reglas que dan lugar a la aparición de múltiples ganadores (representación proporcional), a lo que se añaden otros mecanismos que incentiven las negociaciones y los acuerdos entre distintos grupos, permiten que la satisfacción se distribuya con mayor amplitud. Tendiendo de esta manera a construir decisiones de manera mucho más consensual, estables y de mayor estabilidad social, lo que en términos de elección social se acercan mucho más al votante mediano (Brenes Villalobos, 2009, p. 9), esto se desprende del hecho de que, al existir múltiples ganadores, la necesidad de negociar conducirá a que, en diferente grado, se represente la agenda y los intereses de los actores que participan en la negociación.

Para ampliar esta idea, Brenes Villalobos cita de nuevo a Colomer quien asevera que:

Cuando las preferencias de los votantes pueden formarse a lo largo de una sola dimensión de temas, como el típico eje ideológico izquierda-derecha, el óptimo social coincide con la preferencia del votante mediano. La mediana, es decir, el punto con menos de la mitad de los votantes tanto a su izquierda como a su derecha, minimiza la suma de las distancias desde las preferencias de los votantes y, por tanto, puede considerarse que maximiza la utilidad social (Brenes Villalobos, 2009, p. 9).

- El número de dimensiones de temas en elecciones conjuntas y separadas, correspondientes a esquemas de unidad y división de poderes.

Señala Brenes Villalobos, que la respuesta que Colomer busca dar a la última de las variables es a la pregunta ¿qué se vota? Para responderla, Colomer utilizó la comparación de distintos esquemas de unidad y división de poderes, las cuales, fomentan decisiones colectivas en torno a un muy amplio número de temas de manera simultánea.

Concluye sobre este punto Josep M. Colomer que la emergencia de diversos actores bajo un esquema de división de poderes, puede ampliar la utilidad social, por lo que bajo este supuesto, se privilegian los sistemas multipartidistas que tienen mucha mayor presencia en los sistemas parlamentarios y federales, ya que dichos sistemas dan como resultado una mayor utilidad social (Brenes Villalobos, 2009, p. 11).

Una breve revisión de las propuestas de Duncan Black y Anthony Downs frente a la propuesta Josep M. Colomer, permiten contrastar los planteamientos teóricos de cada uno de estos autores. El teorema del votante mediano de Duncan Black parte de la idea de la maximización del beneficio e intereses de cada uno de los actores, plantea una sola punta o cumbre en las que se expresan las preferencias del votante mediano y en donde existe una sola dimensión. Por su parte, Anthony Downs, en su teorema del votante mediano, al igual que Black, enfatiza la noción de utilidad y maximización del beneficio, opera bajo un marco de elecciones de mayoría, bajo un esquema de información completa por parte de votantes y candidatos, con racionalidad perfecta, y cuenta con una sola dimensión y con un solo punto de preferencias. Por último, el planteamiento del votante formulado por Colomer se inscribe en el paradigma de la elección social, persigue la utilidad colectiva a partir de la ampliación del espacio del votante mediano, la que, busca maximizar a través de la adaptación de reglas de elección de representación proporcional, las que fomentan la existencia de múltiples ganadores y distintas dimensiones, que a la postre, pueden quedar representadas en la agenda pública.

#### 1.6. Elementos teóricos para el desarrollo de la investigación.

A partir de la exposición de las diferentes teorías y enfoques a partir de los que se aborda la posición de los partidos y la manera en la que impactan incentivos de diferente orden, se revisarán los fundamentos teóricos para realizar la investigación.

Dada la naturaleza y alcance de la investigación, se retoman los siguientes puntos para el desarrollo de la misma:

Al tener la investigación como objetivo identificar si existe una posición cercana entre Ciudadanos y el votante mediano, el punto central de la investigación consistirá en construir un modelo espacial e interpretarlo de tal forma que sus resultados sean convincentes y capaces de ubicar a los cuatro grandes partidos y al votante mediano en el eje ideológico.

El primer punto que hay que considerar, es el campo en el que se va a definir la ubicación de los partidos y el votante español. En este sentido hay dos propuestas que vale la pena confrontar que fueron expuestas en el texto, la primera, corresponde a la posición de Sartori, que identifica la dimensión izquierda-derecha desde un *hacinamiento* de diferentes ejes que logran colocarse en el eje izquierda-derecha, y una segunda, que es la multi-dimensionalidad de autores como Hinich y Enelow, en el que cada eje se diferencian claramente del resto.

El eje izquierda-derecha, tuvo durante gran parte del siglo XX una connotación socio-económica, en el que la izquierda enfatiza la igualdad como base de su discurso y la derecha con propuestas más desigualitarias.

Sumando a los temas tradicionales de figuran en la agenda pública fundados en la las preocupaciones económicas y la seguridad en las que se diferencian la

izquierda y la derecha, están los temas denominados pos-materialistas. Desde hace algunas décadas, como esbozó Ronald Inglehart, los temas en la agenda pública han cambiado y dado lugar al surgimiento de aquellos tópicos de corte “post-materialista” como resultado del cambio de valores (Inglehart & Welzel, 2005, pp. 115-134). Esta nueva agenda se ocupa de muy diversos temas, como la calidad de vida, el multiculturalismo, el cuidado del medio ambiente, etc. Ahora, siendo nuevos temas de la agenda pública en el que los partidos y los ciudadanos toman partido por alguna de las posiciones en disputa, la pregunta que cabría hacerse es: ¿los nuevos temas de la agenda son irreducibles a una sola dimensión o es posible hacer un *hacinamiento* como sugiere Giovanni Sartori?

La manera en que puede resolverse este punto, a partir de encuestas la posición de Sartori, la izquierda y la derecha son vistos por la sociedad como “super-temas” (Nöel & Therien, 2008), por lo que comprende un eje ideológico más amplio que el ámbito socio-económico. Por lo que es posible aseverar, que los diferentes temas de los que se ocupa la agenda pública como medio ambiente, seguridad, derechos humanos, son subsumidos dentro del eje izquierda-derecha.

Dada la capacidad que tiene el eje izquierda-derecha en el debate público de representar una diversidad de dimensiones en el conflicto político, así como por la amplitud y ubicuidad de su uso, y la facilidad que implica comprender en un solo eje el debate política, se ha decidido utilizar esta dimensión para analizar las posiciones de los partidos y los electores que serán objeto de esta investigación.

Por otro lado, en la definición del votante mediano, en este sentido, la investigación enfrenta la opción de definir el criterio para decantarse por alguna de las alternativas del votante mediano.

En los campos de distribución de preferencias y de ubicación de corte uni-modal, será posible reconocer un espacio en el que la ubicación se concentre, lo que da lugar a que las preferencias se comporten con un solo pico. En caso de contar con una distribución plurimodal de las preferencias, la manera en la que se comportarán las mismas será a través de diferentes picos que concentren las preferencias. Cuando las preferencias son de un solo pico, la posición de votante mediano coincide con el promedio de promedios de la ubicación ideológica. De tal, forma, que la identificación de la distribución de preferencias será la que determine la manera en la que será tratado la definición del promedio de preferencias.

Para definir el grado de cercanía ideológica de los partidos con el votante mediano, se utilizará el modelo empleado por Duncan Black, en el que se buscará reconocer la posición del pico único en la ubicación de los electores así como de los partidos.

Ubicando la distancia ideológica de los partidos, es posible emplear el marco de análisis diseñado por Giovanni Sartori en torno a la direccionalidad del formato de competencia de los partidos, lo que también puede llevar a analizar, desde la posición de los electores, el margen de no transferencia de votos.

En resumen, los elementos teóricos que se utilizarán para el desarrollo de la investigación, consisten en definir uni-dimensionalmente, tanto a los partidos como los votantes en el eje izquierda-derecha; por otro lado, se ubicará la cercanía ideológica de las preferencias a partir de pico único, lo que lo asocia con las tesis desarrolladas por Duncan Black. Por último, como análisis adicional, al contar ya con la posición de los votantes y de los partidos en el eje ideológico izquierda-derecha, se procederá a definir la direccionalidad y el espacio de transferencia de votos en el modelo espacial.

## 2. Ciudadanos en el Sistema de Partidos Políticos Español

A continuación, se realizará una breve revisión de la manera en que la ha incursionado Ciudadanos en el sistema político español y principalmente, el impacto que ha tenido en el sistema de partidos español, para ello, se hará una sucinta descripción de la evolución del sistema de partidos desde la transición hasta el 2015 para posteriormente realizar un análisis de la manera en la que incidió Ciudadanos en el sistema partidista en términos del número de partidos en la competencia y la fragmentación electoral.

### 2.1. El sistema de partidos español.

Para comprender el marco en el que se desenvuelve el sistema de partidos español, se revisará brevemente los rasgos generales del sistema político de España. El sistema político español es una monarquía parlamentaria concebida como “forma política del Estado” (artículo 1.3 de la CE) cuya organización jurídica emana de la Constitución de 1978 en el que están contenidas los preceptos centrales sobre la forma de gobierno, el sistema electoral y la regulación normativa de los partidos. Cuenta con sistema proporcional constitucionalizada en todos las instancias de representación con excepción del Senado. España es una democracia representativa en el que el Rey es el titular de la Jefatura de Estado, quien ostenta funciones de representación, (símbolo de la unidad y la permanencia del Estado, moderador de las instituciones, y alto representante de las relaciones internacionales, artículo 56 de la CE) (Castella-Andreu, 2012, p. 75) que lo conservan alejado de funciones legislativas y de gobierno, reduciéndose éstas a la sanción formal de las leyes (art. 90 de la CE), a la presentación al Congreso de los Diputados del candidato a presidente de gobierno (art. 99 de la CE) y al decreto – formal- de la disolución de las cortes (art. 90 y 115 de la CE) (Castella-Andreu, 2012, p. 76).

El sistema parlamentario español está inspirado en la Ley Fundamental de Bonn y como contramodelo tomó el texto constitucional italiano. Es un sistema bicameral conformado por el Congreso de los Diputados compuesto por 350 diputados elegidos en 52 circunscripciones, constituido por las 50 provincias más los territorios de Ceuta y Melilla y un Senado cuyo número varía en cada elección, elegidos algunos por las circunscripciones (cuatro por cada circunscripción exceptuando las islas y las ciudades autónomas) y otros designados por cada uno de los Parlamentos de las autonomías. (europapress, 2016), los que, reunidos constituyen las Cortes Generales. El sistema bicameral español es asimétrico<sup>8</sup> en el que el

---

<sup>8</sup> El bicameralismo asimétrico se refiere a una desigual distribución de poderes entre una y otra Cámara y/o en la que los miembros de una de las Cámaras no fueron electos democráticamente Garat, Cecilia y Casales Sandra, Derecho e

Congreso de los Diputados está por encima del Senado. Entre las atribuciones exclusivas con las que cuenta el Congreso de los Diputados está la de investir al Presidente de Gobierno a través de la mayoría absoluta –uno de los rasgos de los sistemas parlamentarios en donde el candidato que busca asumir la jefatura de gobierno requiere del voto de confianza del Parlamento- (art. 99 de la CE). En lo relativo a la rendición de cuentas y escrutinio al gobierno, el Congreso de los Diputados está facultado para exigir responsabilidad al gobierno (art. 113 de la CE) y para hacerlo caer a través de la moción de censura (art. 112 de la CE), las iniciativas de Ley del gobierno son presentadas al Congreso de los Diputados (art. 87 de la CE). Por otra parte, al Senado corresponden funciones de control ordinario del gobierno, la orientación política y el nombramiento de altos cargos institucionales. A pesar de que el Senado tiene la facultad de enmendar y/o vetar las decisiones del Congreso de los Diputados, es éste último quien resuelve finalmente sobre las decisiones del Senado (Senado de España, 2016).

En lo tocante al sistema de partidos español, en el periodo de la transición a la democracia, comprendido entre los años de 1977 y 1981, la Unión de Centro Democrático dominó el escenario político español, con el Partido Socialista Español como principal fuerza opositora. Durante este mismo periodo, surgieron algunos partidos nacionalista, cuya presencia en la competencia electoral regional y nacional, se convirtió a la postre, en una de las características distintivas de dicho sistema.

Desde la década de los ochenta hasta las elecciones del 2015, el sistema de partidos español se caracterizó primero por ser un sistema de partido predominante<sup>9</sup> con el Partido Socialista Obrero Español de centro izquierda para pasar después de las elecciones de 1993 y hasta el 2015 por un formato de dos grandes partidos, el mismo PSOE y el Partido Popular (PP) de centro derecha, los que, a partir de la transición a la democracia han sido los únicos que han ocupado la Presidencia de gobierno en España. El PSOE fue el partido dominante durante los ochenta y hasta 1993 de la mano de su Secretario General, Felipe González, mientras que el PP, con la dirigencia de José María Aznar, ejerció el gobierno entre 1996 y el 2004, para finalmente perder ante el PSOE en el 2004, quien gobernaría con José Luis Rodríguez Zapatero. En las elecciones del 20 de diciembre de 2015, el PP con la

---

Instituciones Parlamentarias Unicameralismo y Bicameralismo, Lima, 2004, p. 4. En el caso español, el Congreso de los Diputados ejerce un claro dominio en el trabajo legislativo, ocupando el Senado un papel de segunda lectura. Las iniciativas de ley del Ejecutivo, son presentadas y tramitadas en el Congreso de los Diputados, a pesar de que el Senado tiene la facultad de enmendarlos y/o vetarlos, es el Congreso de los Diputados quien resuelve finalmente sobre las decisiones del Senado. En cuanto a la investidura y voto de confianza, ésta pertenece exclusivamente al Congreso de los Diputados, el Senado español en materia de control del gobierno únicamente puede hacer preguntas, interpelar y solicitar comparecencias. Senado de España, El Senado en el sistema bicameral español en

<http://www.senado.es/web/conocersenado/temasclave/sistemabicameral/index.html>, Madrid, 2018. .

<sup>9</sup> El sistema de partido predominante fue definido por Sartori como un tipo de sistema de partido competitivo en el que un partido logra mayoría absoluta en tres elecciones consecutivas. Sartori, Giovanni, Partidos y Sistemas de Partidos Marco para un Análisis, Segunda Edición, Alianza Editorial, 2005, Madrid, p. 258

candidatura de Mariano Rajoy alcanzó el 28.71 por ciento de la votación, Pedro Sánchez, candidato del PSOE, obtuvo el 22 por ciento de las preferencias, Pablo Iglesias, candidato de Podemos, En-Comú, Podemos-com y Podemos-Marea, logró el 20.68 por ciento de la votación y Ciudadanos encabezado por Albert Rivera, contó con el respaldado del 13.94 por ciento de los votos. Ante este escenario inédito de dispersión del voto, ninguno de los candidatos alcanzó el apoyo de la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados –condición necesaria para asumir el gobierno en un sistema parlamentario- para ser investido como presidente de gobierno, por lo que fue necesario que se celebraran nuevas elecciones, las que, tuvieron lugar el 26 de junio de 2016. En estas elecciones, el PP de Mariano Rajoy alcanzó el 33.01 por ciento de la votación, Pedro Sánchez el líder del PSOE contó con el 22.63 por ciento de las preferencias, Pablo Iglesias, candidato de Podemos en alianza con Izquierda Unida, En comú podem-guanyem el canvi, Podemos-com y Podemos en marea anova-eu obtuvo el 21.15 por ciento de la votación, mientras que Ciudadanos alcanzó el 13.06 por ciento de las preferencias. Bajo esta nueva correlación de fuerzas, Mariano Rajoy pudo ser investido como presidente de gobierno el 29 de octubre del 2016 con el apoyo de los diputados del Partido Popular, Ciudadanos, Coalición Canaria, Foro Asturias y la Unión del Pueblo Navarro (170 votos), la abstención de la mayoría de la bancada socialista (68 diputados) y el voto en contra de los diputados de Podemos, En comú podem-guanyem el canvi, Podemos-com y Podemos en marea anova-eu, ERC, EAJ-PNV, PDeCAT, Compromis. EH-Bildu y Nueva Canarias, así como 15 diputados del PSOE (111 votos) (Menéndez M. , 2016).

En España, durante este mismo periodo comprendido entre 1982 y el 2015 existió una presencia minoritaria de otros partidos como Izquierda Unida (heredero del Partido Comunista Español) y de algunos partidos regionales con presencia nacional como el Partido Nacionalista Vasco y Convergencia i Unió de Cataluña. Esta situación cambiaría radicalmente con las elecciones del 2015, en el que saltaron al escenario político español, dos partidos, Ciudadanos y Podemos. Ambos alcanzaron una nutrida presencia en el Parlamento, inaugurando de esta forma, una nueva etapa en el sistema de partidos del país ibérico.

A continuación, se revisará brevemente la evolución del sistema de partidos español a partir de la transición a la democracia hasta la aparición de Ciudadanos en el mismo, dividiendo en cuatro etapas a partir del criterio de Rama Caamaño. El primero comprendido entre 1977 y 1982 que comprende los años de la transición a la democracia. El segundo, el del gobierno del PSOE encabezado por Felipe González entre los años 1982 y 1993; el tercer periodo es el del arribo del PP de la mano de la candidatura de José María Aznar hasta las dos legislaturas socialistas con José Luis Rodríguez Zapatero a la cabeza entre el 2004 y el 2011 para concluir la primera legislatura de Mariano Rajoy entre el 2011 y el 2015.

### 2.1.1. El periodo de la transición a la democracia (1977-1981).

Durante los primeros años de la transición, la Unión de Centro Democrático de Adolfo Suárez gobernó España y guió el proceso de democratización. La UCD ganó las elecciones del 15 de junio y del 1 de marzo con el 34.44% y el 34.84% por ciento respectivamente (Ministerio del Interior, 2013). En ninguna de las dos legislaturas contó con mayorías (165 Diputados en 1977 y 168 en 1979 de un total de 350). El PSOE ocupó el segundo lugar en ambas elecciones, lo que lo colocó como el principal partido de oposición. Para Manuel Ramírez, es en este periodo en el que se definen un conjunto de opciones políticas que a la postre serían protagonistas en el sistema de partidos español, esto contribuye a delimitar cada vez con mayor claridad los programas de gobierno y las diferencias entre los partidos políticos. Por otro lado, la atomización del sistema de partidos que surgió previo a la celebración de las primeras elecciones en el periodo posfranquista, se empieza a reducir sensiblemente, ya sea, porque algunas de estas opciones político-partidistas desaparecieron después de estos procesos, o porque quedaron marginados dentro del juego democrático parlamentario, quedando así cuatro partidos relevantes para el electorado, la Unión de Centro Democrático, el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Comunista Español y Alianza Popular. (Ramírez, 1988, pp.11-13)

En las elecciones de 1979 surgen pequeños partidos como el Partido Socialista Andaluz (PSA), el Partido Aragonés (PAR), la Unión del Pueblo Canario (UPC) o la Unión del Pueblo Navarro (UPN). Otros partidos igualmente minoritarios con carácter antisistema también participaron en estas elecciones como la Unión Nacional, coalición político-electoral de inspiración franquista y Herri Batasuna, el brazo político del grupo terrorista ETA (Rama Caamaño, 2016, p. 245).

En las elecciones celebradas en aquel año, resurgen los partidos nacionalistas, los que, en las primeras elecciones no alcanzaron resultados electorales significativos. Éstos partidos se convirtieron en una especie de correlato de los grandes partidos nacionales en lo que se refiere a las propuestas dentro del *continuum* izquierda-derecha. (Ramírez, 1988, pp. 11-13).

Entre los partidos nacionalistas más relevantes, destacaron el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y el Pacte Democràtic per Catalunya (PDC) conformada por una coalición que agrupó a *Convergència Democràtica per Catalunya*, *Esquerra Democràtica de Catalunya*, *Partit Socialista de Catalunya-Reagrupament* y el *Front Nacional de Catalunya*. (enciclopèdia.cat, s.f.) De la escisión de esta coalición, surgió en 1979 *Convergència i Unió*, que integró a *Convergència Democràtica de Catalunya* (CDC) y *Unió Democràtica de Catalunya* (UDC) (Rama Caamaño, 2016, p. 245). Éstos dos partidos contaron con gran arraigo en sus respectivas autonomías, convirtiéndose eventualmente en fuerzas mayoritarias.

Para concluir con los rasgos de este primer periodo, los resultados electorales dieron lugar a un sistema multipartidista moderado, con algunos grandes partidos nacionales y algunos partidos nacionalistas, destacando éstos últimos en País

Vasco y Cataluña, en el que dos partidos –la UCD y el PSOE- concentraron la mayoría de los votos y los escaños, sumando más del 60% de los votos en las dos elecciones (64% en 1977 y el 65.5% en 1979) y más del 80% de los escaños (81% de los escaños en las elecciones de 1977 y 83% en las de 1979) (Rama Caamaño, 2016, pág. 245).

### 2.1.2. Elecciones críticas y el dominio del PSOE. (1982-1996)

Después de que la UCD orientara la transición durante su gestión en la primera etapa de elecciones libres, vendrían un conjunto de cambios sustantivos en el sistema de partidos español. La estrepitosa derrota de la UCD en 1982, que pasó a un lejano tercer lugar, con 11 diputados y solo el 6.22% de las preferencias aunado al espectacular crecimiento del AP (con el 26.36% de la votación y 107 diputados) y la inauguración por parte del PSOE de los gobiernos de mayoría (48.11% de las preferencias y 202 diputados), reconfiguró por completo el sistema de partidos español y abrió un nuevo ciclo para el sistema partidista español.

En lo tocante a los partidos nacionalistas, éstos también experimentaron cambios, reduciendo de manera significativa la atomización alcanzada en 1979, pasando de 9 partidos a 5, destacando entre éstos, el CiU y el PNV. (Rama Caamaño, 2016, p. 246)

La concentración del voto entre el PSOE y AP fue una tendencia que fue marcándose durante los siguientes años, y que precisamente empezó a definirse en las elecciones de 1982, tendencia que se consolidó en las elecciones de 1986 (ambos partidos sumaron 289 escaños) y 1989 (la suma de los escaños de los dos partidos fue de 283), convirtiéndose en uno de los rasgos predominantes de la estabilidad del sistema de partidos español.

En 1989, AP cambió su nombre por el del Partido Popular, en el marco de un conjunto de cambios que buscaban acercarlo al centro al adoptar una postura democristiana o de neo-conservadurismo liberal en aras de mejorar su desempeño electoral buscando atraer a los votantes inconformes con la gestión del PSOE de Felipe González. Los resultados parciales de este cambio, se vieron hasta las elecciones de 1993, en las que el PP se colocó 4 puntos por debajo del PSOE, logrando lo que hasta aquel momento era su mejor resultado electoral, y en las que el PSOE perdió por primera vez la mayoría absoluta con la que había gobernado entre 1982 y 1992.

Durante éstos años, la CiU y el PNV se consolidaron como los partidos mayoritarios en sus respectivas autonomías, colocando a los grandes partidos nacionales, en condiciones cada vez menos competitivas para poder afrontar a éstos partidos en el orden regional.

Para concluir, es precisamente en esta etapa en la que el sistema de partidos español definió las condiciones de estabilidad que lo caracterizaron durante los

siguientes años, con dos grandes formaciones –uno de centro izquierda, el PSOE y otro de derecha AP-PP- que fueron concentrando cada vez más el voto de los electores, y algunos partidos nacionalistas con una preferencia electoral estable que les permitió hacerse de los gobiernos de sus respectivos territorios.

### 2.1.3. Multipartidismo con dominio bipartidista (1996-2008)

En 1996, el largo dominio que ejerció el PSOE de Felipe González llegó a su fin, cuando perdió frente al Partido Popular encabezado por José María Aznar cuya candidatura alcanzó el 38.79% de la votación y 156 escaños (quince más que el PSOE), colocándolo como el partido más votado, aunque frente a un gobierno sin mayoría.

En el año 2000, Aznar alcanzó una mayoría holgada con el 44.52% de las preferencias y 183 escaños. En el 2004 y el 2008, el PSOE liderado por José Luis Rodríguez Zapatero gobernó en minoría con el 42.59% de las preferencias y 164 diputados y el 43.87% de los votos y 169 diputados respectivamente.

Durante éstos años, la concentración del voto vislumbrado en la anterior etapa y la competencia entre el PP y el PSOE fue cada vez más acentuado. En éstos años el formato del sistema de partidos adoptó un pluralismo moderado en las elecciones de 1996; sin embargo, con la victoria del 2000 de Aznar en el que alcanzó una cómoda mayoría, diversos autores consideraron el regreso del partido predominante, como sucedió en la época del gobierno de los gobiernos del PSOE González, sobre todo entre 1982 y 1989 en el que el PSOE gozó de gobiernos mayoritarios. (Rama Caamaño, 2016, p. 251).

Otro rasgo de este periodo, es el de la consolidación de los partidos nacionalistas. Al CiU catalán y al PNV de País Vasco, se sumó la consolidación del CC Canario y la aparición del BNG gallego. Por otra parte, ERC se convirtió en el polo de la izquierda nacionalista catalana (Rama Caamaño, 2016, p. 251).

### 2.1.4. Multipartidismo moderado (2011-2015)

La tendencia que experimentó el sistema de partidos español, en el que dos grandes formaciones concentraron con cada vez mayor fuerza la preferencia de los votantes españoles, con partidos minoritarios, sobre todo de carácter nacionalista, llegó a su fin con las elecciones del 2011. La holgada victoria del PP en el 2011 con el 44.63% de las preferencias y 186 escaños cambió drásticamente cuando en diciembre del 2015 alcanzó el 28.71% de las preferencias y 123 diputados. La derrota del PSOE con un lejano 28.76% y 110 escaños en el 2011 dio lugar al crecimiento de otros partidos, como Izquierda Unida, quien alcanzó el 7% de las preferencias o Unión Progreso y Democracia, con un 5% de la votación. El crecimiento de otras opciones ajenas a los dos grandes partidos tradicionales marcó esta última etapa del sistema de partidos español, sobre todo con la irrupción de Ciudadanos y Podemos en el

2015. Ambos partidos, alcanzaron más del 30% de las preferencias en las elecciones de diciembre de aquel año, resultado que se repetiría con las elecciones de junio del 2016. El formato cuasi-bipartidista con partidos nacionalistas sin interés ni capacidad para competir en el ámbito nacional que inició en 1982 y que se consolidó entre 1996 y el 2008 llegó a su fin con las elecciones del 2011 y mostró un mucho mayor grado de fragmentación con las elecciones de 2015 y 2016.

## 2.2. La incursión de Ciudadanos en el Sistema de Partidos Español

Para comprender la incursión de Ciudadanos en el sistema de partidos español, es preciso considerar el ámbito regional y sus dimensiones de competencia, ya que es precisamente en este ámbito en el que Ciudadanos se desarrolló de manera casi exclusiva durante sus primeros años.

El sistema de partidos catalán es bidimensional<sup>10</sup>, a la dimensión tradicional de competencia izquierda-derecha, se suma otra dimensión, el eje nacional o territorial, representado en el eje de catalanistas-españolistas, en donde la identidad catalana y la española se confrontan (Rico, 2016, p. 3). Esta segunda dimensión comprende el debate en torno a la manera en la que se identifica y privilegia la identidad cultural, por un lado la catalana y por otro, la española. (Canal, 2005, pp. 7-10)

Desde 1980, Cataluña ha estado encabezada por gobiernos nacionalistas, Jordi Pujol, fundador y líder de Convergencia i Unió (CiU), con una línea nacionalista conservadora, gobernó desde 1980 hasta el 2003. A partir del 2003 el gobierno catalán contó con un gobierno de coalición de izquierda nacionalista conformado por el Partido Socialista Catalán (PSC), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) y Iniciativa per Catalunya Verds-Esquerra liderado por Pasqual Maragall los que hicieron como uno de sus objetivos centrales el de la reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña (Rodríguez Teruel & Barrio, 2015, ) con lo que el PSC abrazó las tesis nacionalistas de la izquierda catalana, decepcionando a aquellos sectores que habían colocado sus esperanzas en que Maragall dejara atrás el nacionalismo que distinguió a los gobiernos de Pujol. Por otro lado, en 2002, José María Aznar había sustituido a Alejo Vidal Quadras por Josep Piqué, derivado del Pacto de Majestic. Josep Piqué resultaba más cómodo para el CiU y por lo tanto, a las posiciones nacionalistas de este partido. De tal modo, los dos grandes partidos españoles experimentaron en diferente grado un viraje nacionalista que los

---

<sup>10</sup> Para Stein y Rokkan, los partidos políticos se confrontan en cuatro dimensiones de competencia definidos por "cleavages", a saber, clase, religión, etnia y cultura. En cada uno de ellos queda representado el conflicto o la ruptura de una sociedad en torno a esa dimensión. En el caso particular de Cataluña, al cleavage socio-económico tradicional de izquierda-derecha también definido como de clase se suma el cleavage centro-periferia correspondiente al de la resistencia de la cultura local frente a la cultura nacional, el cual atiende a la identidad y confrontación territorial entre el centro y las provincias, en este caso particular, entre el Estado nacional español y Cataluña.

acercaba a las posiciones de los partidos regionales como CiU y ERC. (Ellakuría & de Paco, 2015, cap. 2, p. 4).

El viraje del Partido Socialista Catalán (el representante del PSOE en Cataluña) hacia las tesis nacionalistas así como el acercamiento del PP a través de la figura de Josep Piqué al CiU, aunado a las reivindicaciones en este mismo sentido de los partidos regionales como CiU y ERC ya sean conservadores o de izquierda, así como la reforma de Estatut pusieron de manifiesto el vacío que existía en el flanco no nacionalista dentro del sistema de partidos catalán.

Es en este contexto en el que preocupados por la fuerza política que ha venido adquiriendo el nacionalismo en Cataluña se reúnen 15 intelectuales: Ferrán Toutain, Félix Pérez Romera, Francesc de Carreras, José Vicente Rodríguez Mora, Arcadi Espada, María Teresa Giménez Barbat, Carlos Trías, Ponc Puidgevall, Ana Nuño, Albert Boadella, Xavier Pericay, Félix de Azúa, Félix Ovejero, Iván Tubau y Horacio Vázquez-Rial presentan el Primer Manifiesto (o Manifiesto del Taxidermista) el 7 de junio de 2005 y el Segundo Manifiesto (o Manifiesto de Tivolí) el 4 de marzo de 2006 en el que plantean la necesidad de conformar un partido político que confronte al nacionalismo catalán. (Suanzes, 2015, p. 8)

Finalmente, el 9 de julio de 2006 nació el nuevo partido (Suanzes, 2015, p. 3) que tomó por nombre Ciutadans de Catalunya, en honor a la célebre frase del líder político catalán, Josep Tarradellas quien asumió durante el franquismo en el exilio la Presidencia de la Generalitat desde 1954 –año en que murió Josep Irla, President de la Generalitat en el exilio en Francia después del fusilamiento de Lluís Companys- (Company, 2017) pronunciada en el balcón de la Generalitat el 23 de octubre de 1977 <Ciutadans de Catalunya, ja socs aquí> (Ellakuría & de Paco, 2015, cap. 10, p. 4). De tal forma, apareció Ciutadans en el escenario político catalán, emergiendo como un partido político cuyo discurso y eje aglutinador giró en torno a su oposición al nacionalismo catalán.

Ciudadanos se convirtió así en el resultado de la larga resistencia que un sector de la sociedad catalana había manifestado en contra del nacionalismo desde la década de los ochenta. Como ejemplo de estos grupos y movimientos están el “Manifiesto por la igualdad de derechos lingüísticos en Cataluña”, mejor conocido como el “Manifiesto de los 2,300” de 1981, la Asociación por la Tolerancia, el “Manifiesto por la Tolerancia Lingüística. En castellano también por favor”, Izquierda Solidaria de 1993, Izquierda por la Tolerancia Lingüística de 1995, España, Constitución de Ciudadanos de 1997 y la Iniciativa No Nacionalista surgida en el 2005. (Suanzes, 2015, p. 13)

Si bien existía una clara oposición a la agenda del nacionalismo catalán -ya sea conservador o de izquierda-, en el eje izquierda-derecha existieron divergencias, por un lado, se posicionó un ala más liberal o de centro derecha representado por Arcadi Espada, Boadella, María Teresa Gímenez Barbat, Horacio Vázquez Rial, Xavier Pericay y Ferrán Toutain y otro de corte más socialdemócrata, quienes incluso consideraban que Ciudadanos debía ocupar el lugar de un PSC no nacionalista-(Ellakuría & de Paco, 2015, cap.10, p. 6). Esta facción de centro izquierda o socialdemócrata la componían Francesc de Carreras, Félix Ovejero, Trías, Romera y Félix de Azúa. La ausencia de acuerdos entre esas dos facciones llevó a que el Presidente y el Secretario General se eligieran por orden alfabético (Suanzes, 2015, p. 9), tomando en cuenta, el primer nombre. De este proceso resultaron electos Albert Rivera, un joven abogado de 26 años, y Antonio Robles, un viejo conocido en las filas de la lucha anti-nacionalista catalana y quien ni siquiera estaba afiliado al partido. (Ellakuría & de Paco, 2015, cap. 2, p. 29)

Pocos meses después, el 1 de noviembre de 2006 se celebraron las elecciones al Parlamento Catalán en las que participaría por primera vez Ciudadanos, adoptando como causa principal su rechazo al nacionalismo catalán, representado primero por el CiU y posteriormente por el gobierno tripartita de Maragall. En dicha elección, Ciudadanos se alzó con 89, 840 votos, es decir, el 3.03% logrando 3 escaños en el Parlament, ocupados por Albert Rivera, Antonio Robles y José Domingo (Ver *Tabla 2*).

*Tabla 2 Resultados electorales de los partidos que ganaron escaños en las elecciones Catalanas de 2006*

Partido	Votos	Porcentaje	Diputados
Convergencia i Unió	935, 756	31.52%	48
PSC-Ciutadans pel Canvi	796,173	28.62%	37
Esquerra Republicana de Catalunya	416,355	14.03%	21
Partido Popular	316,222	10.65%	14
Iniciativa per Catalunya Verds	282,693	9.52%	12
Ciutadans-Partido de la Ciudadanía	89,840	3.03%	3

Fuente: Elaboración propia con datos de la Generalitat de Catalunya

Dado el contexto y la rapidez con la que se desarrollaron los acontecimientos en los meses previos a la elección, los resultados fueron considerados como un claro éxito y un acierto la fundación del partido. Sin embargo, las dificultades empezaban en los años siguientes.

La siguiente contienda electoral en la que Ciudadanos participó, fueron en las elecciones municipales de mayo del 2007, en la que utilizó, al igual que en las elecciones al Parlament del año anterior, el rechazo al nacionalismo como principal bandera de campaña.

Ciudadanos mostró en estas elecciones, muchos de los problemas estructurales de los nuevos partidos, entre los que están la falta de capacidad organizativa y su muy débil estructura territorial. Debido a lo anterior, Ciudadanos se decanta por presentar candidatos únicamente en las capitales de las cuatro provincias catalanas y en algunos municipios metropolitanos, así como en Alicante y Salamanca. En todos aquellos municipios en los que no presentó candidatos hizo un llamado por el voto en blanco apelando al derecho a sufragar de sus simpatizantes sin que éstos dejen de votar por C's. Con 300 000 euros y 82 candidatos, Ciutadans afronta su primera elección municipal. (Ellakuría & de Paco, 2015, cap. 6, p. 5)

Barcelona, capital de Cataluña y antiguo bastión de los socialistas, representa un reto formidable para Ciutadans, al haber sido uno de los espacios en donde obtuvo una fuente significativa de su apoyo electoral para la elección al Parlament del año anterior, lo que podía llevar a revalidar su fuerza en la capital de Cataluña en esta elección. Para dicha alcaldía, Albert Rivera apoyó la candidatura de Esperanza García, joven abogada sin experiencia en las lides políticas frente a Mari Luz Guilarte, quien contó con el respaldo de la Asociación de Barcelona. Durante las elecciones primarias para elegir a la candidata a la alcaldía de Barcelona, Mari Luz Guilarte decide dejar la contienda lo que deja el camino libre a Esperanza García ser la candidata de C's a la Alcaldía de Barcelona. (Ellakuría & de Paco, 2015, cap. 6, p. 7)

Al igual que en las elecciones al Parlament Catalán de 2006, la principal causa electoral de Ciudadanos en esta contienda fue el rechazo al nacionalismo:

El éxito de nuestro empeño ha cargado de razón el análisis político de su grupo promotor: una notable porción del electorado se sentía huérfana de representación. Tras la experiencia del primer tripartito, se evidenció que todo proyecto anclado en el nacionalismo político, ya se declarara conservador o progresista, resultaba a la postre reduccionista, excluyente y empobrecedor. (Programa Marco Elecciones Municipales 27 de mayo, 2007, p. 2)

A lo que añade un enfoque municipalista:

Las ciudades pertenecen a sus ciudadanos, a todos sus ciudadanos, pero llevamos casi treinta años asistiendo a un proceso de apropiación de las ciudades por el nacionalismo. Nuestro proyecto plantea un cambio importante, un cambio profundo pero de sentido común que ponga fin al intento de hacer creer que los ciudadanos pertenecen a las ciudades, a los territorios. Queremos que las instituciones municipales reflejen la pluralidad social tal cual es: plural, cohesionada, convivencial y capaz de asegurar la

sostenibilidad de la lengua que nació en esta tierra y la cultura que aporta al acervo común. (Programa Marco Elecciones Municipales 27 de mayo, 2007, p. 3)

El programa electoral de Ciutadans para esta elección reivindica su condición de “partido liberal progresista y socialista democrático”, planteando doce ejes en los siguientes campos:

1. Ciudades de Ciudadanos Libres.
2. Ciudades más humanas.
3. Ciudades sostenibles.
4. Ciudades cohesionadas, ciudades más seguras.
5. Financiación municipal.
6. Planes de vivienda social.
7. Gobierno y autonomía de los entes locales.
8. Transparencia y control participativo.
9. Una gestión pública profesional y de calidad.
10. Participación Ciudadana.
11. Ciudadanos en Europa.
12. Pactos Metropolitanos.

En dichas elecciones, Ciudadanos obtuvo el 2.35% de la votación con 67, 298 votos, consiguiendo 13 Concejales (Ministerio del Interior, 2013), sobre todo en el área metropolitana de Barcelona (*Tabla 3*). Por su parte, Esperanza García logró únicamente el 4 por ciento de la votación (Ellakuría & de Paco, 2015). En términos globales, esto significó para Ciutadans la reducción de más de medio punto porcentual y una pérdida de 22,542 votos respecto a la anterior elección. Este resultado crea una profunda crisis en Ciutadans. A pesar del mal resultado electoral en las elecciones municipales, Albert Rivera se alzó con la victoria en el Segundo Congreso de Ciutadans, celebrado en julio del 2007, obteniendo 224 votos frente a su competidor Luis Bouza-Brey, quien logró cosechar el apoyo de 168 delegados. (Suanzes, 2015, p. 14 ).

*Tabla 3 Resultados de las elecciones Municipales de 2007 en Cataluña*

Partido político	Votos	Porcentaje	Regidores
CIU Convergencia i Unió	725,334	25.28%	3,415
PSC-Progés Municipal	924,773	32.23%	2,569
ESQUERRA/ Esquerra Republicana de Catalunya	334,923	11.67%	1,580
ICV-EUIA-Entesa pel Progres Municipal	259,099	9.03%	457
Independents	95,824	3.34%	443
PP Partido Popular	283,195	9.87%	284
FIC Federació d'Independents de Catalunya	17,478	0.61%	86
AP Altres partits	40,768	1.42%	40
CUP Candidatura d' Unitat Popular	16,191	0.56%	20
PC Plataforma de Catalunya	12,477	0.43%	17
C'S Ciudadans-Partido de la Ciudadanía	67,298	2.35%	13
ADM Agurpació Democràtica Municipal	3,107	0.11%	8

Fuente: Elaboración propia con datos de la Generalitat de Catalunya

Después de las elecciones municipales de 2007, Ciudadanos decide presentarse a las elecciones generales del 2008 con Albert Rivera como candidato a Jefe de Gobierno y 52 candidaturas.

En el inicio de su programa electoral, Ciudadanos señaló la necesidad de una renovación en la política española, capaz de abrir campos para el espacio y la negociación y los acuerdos, privilegiando la cooperación entre las distintas fuerzas políticas, no sin criticar a lo que denominan las “minorías territoriales”.

Queremos liderar una renovación en la política española que erradique el “frentismo” y permita establecer espacios de concertación con otros agentes políticos y sociales, siempre al servicio del ciudadano y no de los intereses económicos particulares. Creemos firmemente que hay temas de Estado en los que los acuerdos entre los partidos políticos son fundamentales para la estabilidad, la continuidad y la eficacia de las soluciones a adoptar. Por ello, apostaremos por potenciar dinámicas de cooperación y encuentro entre las fuerzas políticas, singularmente entre las que tienen vocación de gobierno, en la dirección que reclama la mayoría de los ciudadanos españoles, no las distintas minorías territoriales. Lo haremos con la intención de facilitar pactos de Estado en asuntos particularmente sensibles, como la unidad democrática en la lucha antiterrorista, el sistema educativo, la gestión de flujos migratorios, el modelo territorial o las bases de la política exterior. (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Programa Electoral, Elecciones Generales 2008, p. 12)

Su programa de gobierno planteó doce grandes apartados:

1. Modelo de Estado y Profundización Democrática.
2. Vivienda, urbanismo e infraestructuras.
3. Educación, universidades, cultura y deporte.
4. Trabajo, asuntos sociales, derechos y libertades, inmigración y jóvenes.
5. Sanidad y consumo.

6. Política exterior y cooperación.
7. Política de defensa.
8. Energía, recursos hídricos y medio ambiente.
9. Modelo productivo I+D+i
10. Justicia y Seguridad.
11. Economía y hacienda.
12. Agricultura, ganadería, pesca y acuicultura.

Ciudadanos obtuvo una votación irrisoria, de tan solo el 0.18% con 46,313 votos en todo el país (*Ver Tabla 4*), de los que 27, 512 provinieron de Cataluña, quedando en un lejano décimo tercer lugar (Ministerio del Interior, 2013). Los pobres resultados en las elecciones municipales y una presentación que pasó casi inadvertida en las primeras elecciones generales en las que participó colocó a Albert Rivera en una posición débil en el interior del partido.

*Tabla 4 Resultados electorales de los 14 partidos con mejores resultados en las elecciones generales de España de 2008*

Partido político	Votos	Porcentaje	Escaños
PSOE Partido Socialista Obrero Español	11,289,335	43.78%	169
PP Partido Popular	10,278,010	39.94%	154
IU Izquierda Unida	969, 946	3.77%	2
CiU Convergencia i Unió	779,425	3.03%	10
EAJ-PNV Partido Nacionalista Vasco	306,128	1.19%	6
UPyD Unión Progreso y Democracia	306,079	1.19%	1
ESQUERRA Esquerra Republicana de Catalunya	298,139	1.16%	3
BNG Bloque Nacionalista Galego	212,543	0.83%	2
CC-PNC Coalición Canaria Partido Nacionalista Canario	174,629	0.68%	2
CA Coalición Andalucista	66,679	0.27%	0
NA-BAI Nafarroa Bai	62,398	0.24%	1
EA Eusko Alkartasuna	50,371	0.20%	0
C's Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía	46,313	0.18%	0
PACMA Partido Antitaurino Contra el Maltrato Animal	44,795	0.17%	0
VERDES Los Verdes	41,531	0.16%	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior

Los malos resultados electorales en las elecciones municipales de 2007 y de las generales de 2008 avizoró para Ciudadanos un escenario adverso para afrontar las elecciones europeas de 2009. Desprovisto de recursos, candidatos y estructura, el peor escenario para Ciudadanos era la de participar en solitario en las elecciones europeas. La primera medida que se valoró para concurrir en estas elecciones fue la de construir una alianza con Unión Progreso y Democracia liderado por la exdiputada socialista Rosa Díez. El Consejo General de C's planteó la posibilidad de contar con un "acuerdo de partidos no nacionalistas y de carácter europeísta". Dicha alianza fue rechazada por Rosa Díez, lo que reduce sensiblemente las posibilidades de éxito para Ciudadanos en la contienda europea. (Ellakuría & Paco, 2015, cap. 13, p. 3)

Julio Ariza, ex diputado del Partido Popular en el Parlament y dueño del grupo Inter-economía operó como intermediario entre Albert Rivera y el millonario irlandés Declan Ganley, quien en 2008 impulsó una campaña en contra del Tratado de Lisboa en su país. Este último impulsó en aquel año para las elecciones europeas una coalición antieuropeísta bajo el nombre de Libertas. Rivera se sumó a la propuesta de negociación y se exploró la posibilidad de que Ciudadanos conformara una alianza con Libertas. (Ellakuría & de Paco, 2015, cap. 13, p. 4) Se propone a Miguel Durán, invidente de nacimiento, exdirector de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (la ONCE) y expresidente de Tele cinco como cabeza de la lista de dicha alianza. (Villarejo, 2009), mientras se ofrece a Ciudadanos el segundo lugar de la lista que a la postre sería ocupado José Manuel Villegas, integrante en aquel momento de la dirección ejecutiva de Ciudadanos. (Ellakuría & de Paco, 2015, cap. 13 p. 2 ) Entre los puntos que se acordaron, estuvo la aportación de 3 millones de euros de Declan Ganley al Partido. (Ellakuría & de Paco, 2015, cap. 13, p. 4 )

La coalición Ciudadanos de España-Libertas creó una honda crisis en el partido, en donde incluso, algunos de sus fundadores criticaron duramente la decisión de Rivera en periódicos de circulación nacional, como Arcadi Espada en *El Mundo* y Xavier Pericay en el *ABC*. (Ellakuría & de Paco, 2015, pp. 7-8). Espada apuntó que la decisión de acudir a las elecciones europeas de la mano de Ganley era “la destrucción total del partido”. (Suanzes, 2015, p.16)

Finalmente, y a pesar de las críticas dentro del partido y el rechazo de los fundadores, la alianza se aprobó en 2009 por el Consejo General de Ciudadanos con 36 votos a favor, 24 en contra y dos abstenciones la coalición Ciudadanos de España-Libertas. (Suanzes, 2015, p. 15 )

La decisión de ir en alianza con Libertas llevó a que dos de los tres primeros diputados de C’s en el Parlament, Antonio Robles y José Domingo abandonaran el partido. (Suanzes, 2015, p. 16) además del rechazo explícito de trescientos militantes, quienes pidieron inmediatamente después de que el Consejo aprobó el acuerdo que tanto la alianza como la candidatura de Duran fueran eliminadas. (Ellakuría & de Paco, 2015, cap. 13, p. 10)

Además de Ciudadanos, participaron en esta alianza partidos como la Liga de la familia polacas de corte ultraconservador y el Movimiento por Francia de Phillipe de Villiers, quien en esos mismos años buscó competir por el mismo mercado electoral del Frente Nacional. (Ellakuría & de Paco, 2015, cap. 13, p. 14)

Ciudadanos de España-Libertas quedó en décimo primer lugar, con 22, 903 votos, representando el 0.14% de la votación, sin lograr ganar ninguno de los 54 escaños en disputa (*Ver Tabla 5*). (Ministerio del Interior, 2013)

*Tabla 5 Resultados electorales de los 12 partidos con mejores resultados en las elecciones al Parlamento Europeo de 2009*

Partido	Votos	Porcentaje	Escaños
PP-Partido Popular	6,670,377	42.12%	24
PSOE-Partido Socialista Obrero Español	6,141,784	38.78%	23
CEU-Coalición por Europa	808,246	5.1%	3
U-ICV-EUiA-BA Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya-Verds-Esquerra Unida i Alternativa-Bloque por Asturias: La izquierda	588,248	3.71%	2
UPD Unión Progreso y Democracia	451,866	2.85%	1
Edp-V Europa de los Pueblos Verdes	394,938	2.49%	1
II-Iniciativa Internacionalista-La Solidaridad entre los Pueblos	178,121	1.12%	0
LV-GVE Los Verdes-Grupo Verde Europeo	89,147	0.56%	0
PACMA Partido Antitaurino Contra el Maltrato Animal	41,913	0.26%	0
PUM+J Por un Mundo más Justo	24,507	0.15%	0
Libertas- Libertas Ciudadanos	22,903	0.14%	0
IZAN-RG-Izquierda Anticapitalista Revolta Global	19,735	0.12%	0
AES-Alternativa Española	19,583	0.12%	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior

Frente a los resultados electorales obtenidos por la coalición Ciudadanos de España-Libertas Albert Rivera puso a disposición su cargo como jefe del partido, pero el Consejo del partido rechazó dicha renuncia y decidió refrendarlo en su posición como dirigente de Ciudadanos. (Suanzes, 2015, p. 17)

Después de los malos resultados electorales y una alianza criticada por los fundadores y militantes del partidos, el panorama político para Ciudadanos empezó a componerse. A partir de ese momento, el escenario para Ciudadanos mostró visos de mejora. El fracaso del segundo gobierno tripartito de izquierda en Cataluña encabezado por José Montilla y la radicalización del discurso nacionalista en Cataluña a partir de la sentencia del Tribunal en contra de las reformas del Estatut catalán aprobadas en 2005-2006 promovidas en su momento por el Partido Popular de Mariano Rajoy creó las condiciones para que Ciudadanos sea un polo para los catalanes anti-nacionalistas. (Suanzes, 2015, p. 18)

Como ejemplo de las medidas que revelaron la radicalización del nacionalismo catalán está la ley que multa con cantidades que pueden alcanzar hasta el millón de euros a las tiendas y restaurantes que rotulen en español sus negocios, la posición de los partidos nacionalistas catalanes en contra de las corridas de toros, a la que asimilan como un signo de identidad española y la reforma educativa, que privilegió el monolingüismo, buscando colocar al español en un lugar marginal dentro de Cataluña. (Suanzes, 2015, p. 18)

Las elecciones al Parlament de Cataluña tuvieron lugar el 28 de noviembre de 2010. La crisis de 2008 mostraba su rostro más agresivo. En estas condiciones, con un nacionalismo exacerbado y la crisis económica Ciutadans participó en estas elecciones.

En el preámbulo de su Programa Electoral para estas elecciones, C's lanzó acerbas críticas al nacionalismo catalán:

Desde 1980 la política catalana ha estado definida por un único proyecto, común a los partidos que han gobernado: la construcción nacional que, primero a través de CiU y después a través del PSC, ha imperado en Cataluña. Ese proyecto ha estado definido por tres grandes líneas de actuación, independientemente de quien haya estado efectivamente al frente del gobierno. En primer lugar, una política de continua reivindicación competencial, victimismo y enfrentamiento con el resto de España, que ha apartado del centro de la acción política la gestión de los recursos públicos y la prestación de servicios a la sociedad. En segundo lugar, una política de imposición identitaria que atenta contra los fundamentos de la libertad. Por último, el continuo despilfarro de dinero público destinado a la construcción nacional, perjudicando las asignaciones disponibles para los servicios que garantizan el bienestar de los ciudadanos. (Compromiso de C's con los ciudadanos de Cataluña Programa Electoral 2010, p. 2)

A lo que suma críticas por el conflicto y la crispación social producido por el nacionalismo:

Este modelo de gestión política ha generado un clima de crispación y confrontación social, clasificando a ciudadanos de primera y de segunda según su lengua, su origen o su ideología política, a la vez que ha tejido una extensa red de clientelismo político que ha ocultado la corrupción y el abuso de poder. A la vez, ha descuidado la gestión de los retos auténticos de la sociedad catalana, hasta el punto de que una Cataluña que fue motor económico y referente cultural de toda España se ha convertido en una comunidad autónoma con un futuro económico con muchas incertidumbres. (Compromiso de C's con los ciudadanos de Cataluña Programa Electoral 2010, p. 2)

En respuesta al contexto que la polarización por el fallo del Tribunal Constitucional en torno al Estatut y la crisis económica del 2008, C's planteó tres grandes apartados en su programa electoral:

1. Ciudadanía es libertad.
2. Mejorar la economía, reducir el desempleo, salir de la crisis.
3. Por una Cataluña diligente con las personas.

En esta elección, Ciudadanos vuelve a ganar tres escaños en el Parlament con 105,827 votos, lo que en términos porcentuales es el 3.4% de los votos válidos, ocupando el séptimo lugar (*Ver Tabla 6*). (El País, 2010) Estos resultados no le permitieron formar grupo Parlamentario, por lo que se alió con los cuatro diputados de Solidaritat Catalana. (Suanzes, 2015, p. 19).

*Tabla 6 Resultados electorales de los 7 partidos que obtuvieron representación en el Parlament en las elecciones Autonómicas Catalanas de 2010*

Partido	Votos	Porcentaje	Escaños
CiU Convergencia e Unió	1,202,830	34.83%	62
PSC-PSOE-Partido Socialista Catalán	575,233	18.38%	28
PP-Partido Popular	387,066	12.37%	18
ICV-EUIA-Entesa pel Progres Municipal	230,824	7.37%	10
ERC/ESQUERRA	219,173	7%	10
C's Ciutadans-Partido de la Ciudadanía	106,154	3.39%	3
SI-Solidaritat Catalana por la Independencia	102,921	3.29%	4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Generalitat de Catalunya

Las siguientes elecciones en las que Ciudadanos contendió fueron las municipales de 2011. En ellas quedó en octavo lugar con 35,060 votos, el 1.22 % y 7 Concejales en Cataluña, es decir, menos de la mitad de los votos de las elecciones municipales de 2007 (*Ver Tabla 7*) (Ministerio del Interior, 2013). A pesar del mal desempeño electoral, Ciudadanos obtiene representación por primera vez fuera de Cataluña, con dos Concejales en Galápagos (Guadalajara), uno en Molina de Segura (Murcia) y dos más en Villanueva del Pardillo (Madrid). En ese mismo año, se celebraron elecciones generales, en las que Ciudadanos no participó ante los malos resultados en las elecciones municipales y después de que Albert Rivera buscara –al igual que para las elecciones europeas de 2009- infructuosamente una alianza con UPyD liderada por Rosa Díez por quienes al final decidieron pedir el voto a sus militantes y simpatizantes. (Ellakuría & de Paco, 2015, cap. 22, p. 9).

*Tabla 7 Resultados electorales de las elecciones Municipales en Cataluña del 2011 de los 15 partidos con mejores resultados*

Partido	Votos	Porcentaje	Concejales
CiU-Convergència i Unió	780,876	27.2%	3,858
PSC-Partido Socialista de Cataluña	721,476	25.13%	2,127
Partido Popular	363, 948	12.68%	474
ESQUERRA/ Esquerra Republicana de Catalunya	257,484	8.97%	1,400
ICV-EA- Iniciativa per Catalunya Verds-EUiA-Entesa	242,021	8.43%	402
Independents	22,554	0.79%	221
Altres Partits	104,058	3.62%	150
PC-Plataforma per Catalunya	66,007	2.3%	67
CUP-Candidatures d'Unitat Popular	65,656	2.29%	110
C's-Ciudadans-Partido de la Ciudadanía	35,060	1.22%	7
FIC-Federació d'Independents de Catalunya	14,526	0.51%	91
SI-Solidaritat Catalana per la Independència	32,111	1.12%	46
CAV-Candidatures Alternatives del Vallès	13,781	0.48%	16
UMC-Unió Municipal de Catalunya	2,901	0.10%	20
En-Cerd-Endavant Cerdanya	1,733	0.06%	23

Fuente: Elaboración propia con datos de la Generalitat de Cataluña

En el marco de una creciente polarización en torno a la independentismo catalán, Artur Mas, Presidente de la Generalitat convocó a elecciones anticipadas para renovar el Parlament el 25 de noviembre de 2012. En esta elección Ciudadanos alcanza su mejor resultado hasta aquel momento, con 275, 007 votos y nueve diputados, ocupando el sexto lugar entre los partidos que contendieron en dicha elección.

*Tabla 8 Resultados electorales de las elecciones al Parlament de Cataluña de 2012 de los partidos que ganaron escaños*

Partido	Votos	Porcentaje	Escaños
CiU-Convergència i Unió	1,116,259	30.7%	50
PSC-Partido Socialista de Cataluña	524,707	21%	20
ERC-Cat-Sí Esquerra Republicana de Catalunya-Catalunya Sí	498,124	13.7%	21
PP-Partido Popular	471,681	12.97%	19
ICV-EA- Iniciativa per Catalunya Verds-EUiA-Entesa	359,705	9.89%	13
C's-Ciudadans-Partod de la Ciudadanía	275,007	7.56%	9
CUP-Candidatures d'Unitat Popular	126,435	3.47%	3

Fuente: Elaboración propia con datos de la Generalitat de Cataluña

Con los buenos resultados electorales obtenidos en las elecciones del Parlamento catalán, Rivera definió proyectar a nivel nacional a Ciudadanos, para lo que creó la plataforma Movimiento Ciudadano, que se presentó el 26 de octubre de 2013 en el Teatro Goya de Madrid. Entre los puntos más relevantes del discurso de Rivera está el de apelar a los valores de la libertad, la igualdad, la solidaridad y la unión y el de la democratización de los partidos, así como la crítica a la corrupción política. Atiende asimismo un conjunto de reformas en materia electoral, administración pública y se celebre un pacto para la educación. (Ciudadanos, 2013).

En los siguientes años, Ciudadanos registró un importante crecimiento electoral. En las elecciones al Parlamento Europeo de 2014, Ciudadanos alcanzó el octavo lugar con el 3.16%, ganando dos escaños (*Ver Tabla 9*).

*Tabla 9 Resultados electorales de las elecciones al Parlamento Europeo del 2014 de los partidos españoles que ganaron escaños en la Eurocámara*

Partido	Votos	Porcentajes	Escaños
PP-Partido Popular	4,098,339	26.09%	16
PSOE-Partido Socialista Obrero Español	3,614,232	23.01%	14
LA IZQUIERDA-Izquierda Unida, Iniciativa per Catalunya Verds, E	1,575,308	10.03%	6
PODEMOS	1,253,837	7.98%	5
UPyD- Unión Progreso y Democracia	1,022,232	6.51%	4
CEU-Coalición por Europa	851,971	5.42%	3
EPDD- L'Esquerra Pel Dret a Decidir	630,072	4.01%	2
C's-Ciudadanos Partido de la Ciudadanía	497,146	3.16%	2
LPD-Los Pueblos Deciden	326,464	2.08%	1
PRIMAVERA E-Primavera Europea	302,266	1.92%	1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior

Después de las elecciones al Parlamento Europeo, Ciudadanos participó en las municipales del 24 de mayo de 2015, en las que se celebraron de manera concurrente las elecciones en 14 de las 17 autonomías. Estas elecciones se desarrollaron después de la grave crisis de 2008 y bajo una todavía muy incipiente recuperación económica con un crecimiento del 1.4%, aunque con una altísima tasa de desempleo, que alcanzaba en aquel año el 23.8% para el primer trimestre del año, afectando principalmente al sector juvenil, con un desempleo del 49.6% en abril. (Rodon & Hierro, 2016, pp. 341-345)

Otro factor que intervino poderosamente en la elección, fueron los escándalos de corrupción y financiamiento ilegal protagonizados por miembros del partido en el gobierno, el Partido Popular. (Rodon & Hierro, 2016, p. 339)

Ciudadanos planteó en la campaña de regeneración de la democracia española y adoptó una posición de centro izquierda en temas como salud, migración y cuestiones fiscales, así como una línea de diálogo para construir mayorías ante la posibilidad de fragmentación del voto. Su lema de campaña fue “por un cambio sensato” (Rodon & Hierro, 2016, p. 343).

Los resultados electorales revelaron el crecimiento sustancial de Ciudadanos a nivel nacional, con un 6.55% de las preferencias y 1,467,663 votos ubicándose en el tercer lugar. Estas elecciones implicaron un cambio sin precedentes en la política española debido a la fragmentación del voto por la incursión de partidos como Ciudadanos y Podemos.

En Cataluña, Ciudadanos alcanzó el 7.43% con 231,293 votos y 176 Concejales (124 en la Provincia de Barcelona) colocándose en el sexto lugar (*Ver Tabla 10*).

*Tabla 10 Resultados electorales de las elecciones municipales de 2015 de los 15 partidos con los mejores resultados.*

Partido	Votos	Porcentaje	Concejales
PP-Partido Popular	6,057,767	27.05%	22,750
PSOE-Partido Socialista Obrero Español	5,603,112	25.02%	20,818
C's-Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía	1,467,663	6.55%	1,527
IU-Izquierda Unida	999,647	4.46%	2,029
CiU- Convergència i Unió	668,892	2.99%	3,333
ERC-AM Esquerra Republicana de Catalunya-Acord Municipal	513,044	2.29%	2,388
COMPROMÍS-Compromís	381,533	1.7%	722
ENTESA-Entesa	366,611	1.64%	358
EAJ-PNV – Euzko Alderdi Jetzalea-Partido Nacionalista Vasco	360,143	1.61%	1,019
EH Bildu-Euskal Herria Bildu	308,829	1.38%	1,195
UPyD-Unión Progreso y Democracia	232,917	1.04%	129
CUP-PA- Candidatura d'Unitat Popular-Poble Actiu	222,376	0.99%	374
BNG-Bloque Nacionalista Galego-Asambleas Abertas	189,465	0.85%	468
CCa-PNC-Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario	150,996	0.67%	300
PA-Partido Andalucista	150,655	0.67%	319

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior

En lo tocante a las 14 elecciones concurrentes autonómicas, la fragmentación del voto condujo a que los dos grandes partidos, el PP y el PSOE no contaran con mayorías absolutas en once de las autonomías, lo que obligó a que se plantearan acuerdos para que otros partidos apoyaran las investiduras. Ciudadanos decidió apoyar las investiduras del PP en Castilla y León, Madrid, Murcia y La Rioja, mientras que otorgó su apoyo al PSOE en Andalucía. Importante destacar, que en ninguna de las autonomías Ciudadanos decidió construir gobiernos de coalición, por lo que no asumió responsabilidades ejecutivas. (Rodon & Hierro, 2016, p. 344).

En septiembre del 2015, se celebraron elecciones para renovar el Parlament de Cataluña. Ciudadanos lanzó como candidata a la Generalitat a la joven abogada Inés Arrimadas, logrando la segunda posición con 736,364 votos, representando el 17.9%, lo que permitió a Ciudadanos obtener 25 escaños en el Parlament (Generalitat del Parlament de Catalunya, 2015). Este resultado, que lo ubicó solo detrás de JuntsXSí, permitió a Ciudadanos consolidarse como una importante fuerza electoral en Cataluña y ubicó a su grupo parlamentario como líder de la oposición en el Parlament (*Ver Tabla 11*).

*Tabla 11 Resultados electorales de la elección al Parlament de Catalunya del 2015 de los partidos que ganaron escaños*

Partido	Votos	Porcentaje	Escaños
JXSí-Junts pel Sí	1,628,714	39.59%	62
C's-Ciutadans-Partido de la Ciudadanía	736,364	17.90%	25
PSC-Partido Socialista Catalán	523,283	12.72%	16
CatSíqueesPot-Catalunya Sí que es Pot	367,613	8.94%	11
PP Partido Popular	349,193	8.49%	11
CUP-Candidatures d'Unitat Popular	337,794	8.21%	10

Fuente: Elaboración propia con datos de la Generalitat de Catalunya

Después del crecimiento registrado en las elecciones municipales y autonómicas de mayo y su consolidación electoral y política como líder de la oposición en el Parlament de Catalunya, Ciudadanos participó en las elecciones generales del 20 de diciembre del 2015. La fragmentación del voto que se había presentado en las elecciones municipales y autonómicas de mayo de ese año se reprodujo en las elecciones generales (*Ver Tabla 11*).

*Tabla 12 Resultados de las elecciones generales de 2015 de los 15 partidos con los mejores resultados*

Partido	Votos	Porcentaje	Escaños
PP – Partido Popular	7.236.965	28,71%	123
PSOE – Partido Socialista Obrero Español	5.545.315	22%	90
C's – Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía	3.514.528	13,94%	40
PODEMOS – Podemos	3.198.584	12,69%	42
EN COMÚ - "En Comú-Podem"	929.88	3,69%	12
IU-UPeC – Unidad Popular:Izquierda Unida, Unidad Popular En	926.783	3,68%	2
PODEMOS-COM - Podemos-Com-Compromís-Podemos-Es el moment	673.549	2,67%	9
ERC-CATSII-Esquerra Republicana de Catalunya Sí	601.782	2,39%	9
DL -Democracia i Llibertat. Convergenci. Demòcrates.	567.253	2,25%	8
PODEMOS-En – En Marea	410.698	1,63%	6
EAJ-PNV - Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco	302.316	1,2%	6
PACMA - Partido Animalista Contra el Maltrato Animal	220.369	0,87%	0
EH Bildu -Euskal Herria Bildu	219.125	0,87%	2
UPYD -Unión Progreso y Democracia	155.153	0,62%	0
CCa-PNC – Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario	81.917	0,32%	1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior, 2013

Ninguno de los partidos logró la mayoría absoluta -175 más uno- y tampoco se reprodujo el escenario de partidos sin mayoría pero en la que los partidos nacionalistas apoyaban la investidura de gobierno del partido más votado (1993, 1996, 2004 y 2008).

Ciudadanos alcanzó el tercer lugar con el 13.94%, 3,514,528 votos y el cuarto lugar en número de escaños con 40 diputados (Ministerio de Interior) (Ver *Tabla 13*). A pesar de que Albert Rivera declaró durante la campaña que no buscaría acuerdos con cualquiera de los dos grandes partidos para investir a sus candidatos (Mateo, 2015), Ciudadanos adoptó después de la elección una activa política de negociación con el PP de Mariano Rajoy (primer lugar) y con PSOE de Pedro Sánchez (segundo lugar) declarando incluso que buscaría un gran acuerdo con los dos grandes partidos y Ciudadanos (Gil, 2015), propuesta a la que no se sumó el PP. Durante febrero de 2016, Ciudadanos negoció con el PSOE para formar gobierno, signando el *Acuerdo para un gobierno reformista y de progreso* (Muñoz & Elguea, 2016). Debido a la falta de acuerdos con otros partidos para construir mayorías, Pedro Sánchez no logró investirse con los votos del PSOE y Ciudadanos (130 votos de 175 votos más uno que se requieren) como Jefe de Gobierno (Menéndez M. , 2016).

Ante la imposibilidad de alcanzar la mayoría para que alguno de los candidatos se invistiera como jefe de Gobierno, el 26 de abril del 2016, el rey Felipe VI, en su calidad de Jefe de Estado, convocó nuevamente a elecciones para el 26 de junio de 2016 .

En éstas elecciones Ciudadanos sufre un pequeño descenso en sus preferencias, pasando al cuarto lugar de preferencias, con 3,227,123 votos, el 13.06% y 32 legisladores.

En estas elecciones el PP incrementó 14 escaños en comparación con las elecciones de diciembre del año anterior, lo que lo alejaba más del PSOE, quien perdió 5 escaños y facilitaba las condiciones para que asumiera el gobierno. En esa coyuntura, Ciudadanos se convirtió en un actor central en las negociaciones para que el Congreso de los Diputados invistiera a Mariano Rajoy, después de que éste último aceptó siete condiciones propuestas por Rivera (Junquera, 2016). El 9 de octubre, con el apoyo de los 32 diputados de Ciudadanos y la abstención de la mayoría de los diputados del PSOE, Mariano Rajoy fue investido como Jefe de Gobierno por la XII Legislatura (Sanchis, 2016). A continuación se muestran los resultados de dicha elección.

*Tabla 13 Resultados de las elecciones generales en España del 2016*

Partido	Votos	Porcentaje	Escaños
PP - PARTIDO POPULAR	7.941.236	33,01%	137
PSOE - PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	5.443.846	22,63%	85
PODEMOS-IU-EQUO - UNIDOS PODEMOS	3.227.123	13,42%	45
C's - CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA	3.141.570	13,06%	32
ECP - EN COMÚ PODEM-GUANYEM EL CANVI	853.102	3,55%	12
PODEMOS-COM - COMPROMÍS-PODEMOS-EUPV: A LA VALENCIANA	659.771	2,74%	9
ERC-CATSI - ESQUERRA REPUBLICANA/CATALUNYA SÍ	632.234	2,63%	9
CDC - CONVERGÈNCIA DEMOCRÀTICA DE CATALUNYA	483.488	2,01%	8
PODEMOS-EN MAREA-ANOVA-EU - EN MAREA	347.542	1,44%	5
EAJ-PNV - EUZKO ALDERDI JELTZALEA-PARTIDO NACIONALISTA VASCO	287.014	1,19%	5
PACMA - PARTIDO ANIMALISTA CONTRA EL MALTRATO ANIMAL	286.702	1,19%	0
EH Bildu - EUSKAL HERRIA BILDU	184.713	0,77%	2
CCa-PNC - COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO	78.253	0,33%	1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior, 2013

En estas elecciones, Ciudadanos sufrió un pequeño descenso en sus preferencias, pasando al cuarto lugar de preferencias, con 3,227,123 votos, representando el 13.06% de la votación y obteniendo 32 legisladores.

En estas elecciones el PP incrementó en 14 sus escaños en comparación con las elecciones de diciembre del año anterior, lo que lo alejaba más del PSOE, quien perdió 5 escaños y facilitaba las condiciones para que asumiera el gobierno. En esa coyuntura, Ciudadanos se convirtió en un actor central en las negociaciones para que el Congreso de los Diputados invistiera a Mariano Rajoy, después de que éste último aceptó siete condiciones propuestas por Rivera (Junquera, 2016). El 9 de octubre, con el apoyo de los 32 diputados de Ciudadanos y la abstención de la mayoría de los diputados del PSOE, Mariano Rajoy fue investido como Jefe de Gobierno por la XII Legislatura (Sanchis, 2016).

Con las elecciones autonómicas, municipales de 2015 y las generales de 2015 y 2016, Ciudadanos pasó de ser un partido reducido espacialmente a Cataluña para convertirse en un partido con presencia electoral en una parte importante del territorio español y un actor fundamental en los procesos políticos de aquellos años, como lo fueron los acuerdos en cinco de las autonomías para investir gobiernos, su posicionamiento como líder de la oposición en Cataluña y su apoyo al PP a nivel nacional para que Mariano Rajoy asumiera la jefatura de Gobierno en España.

El año 2017 fue un año complejo para la política catalana en particular y la española en general. Los desafíos secesionistas de la Generalitat se materializaron cuando el 6 de septiembre de 2017 el Parlament votó la convocatoria para el referéndum en el que se ponía a consideración de la población catalana la posibilidad de que Cataluña se independizara de España adoptando la figura de República independiente cuya celebración se previó para el 1 de octubre (Sastre, 2017). Dicho referéndum, a pesar de ser suspendida por el Tribunal Constitucional un día después de su aprobación (Arrechdera, 2017) se llevó a cabo bajo condiciones sumamente irregulares, en los que, según el conteo oficial de la Generalitat, con una participación del 42% de los electores, el 90% de los votantes se pronunció por el Sí a la independencia (Baquero, 2017).

Ante este escenario, Puidgemont realizó una ambigua declaración de la independencia el 10 de octubre de 2017 (Noguer, 2017) que a la postre fue aprobada por el Parlament el 27 de octubre (Piñol, 2017) el gobierno español instrumentó ese mismo día el artículo 155 constitucional, con el que destituyó a Puidgemont como Presidente de la Generalitat, adoptó un conjunto facultades del gobierno autonómico y convocó a elecciones dentro de un periodo de seis meses (Alberola, 2017). Al día siguiente, el gobierno publicó las medidas que se adoptaron al amparo del artículo 155, quedando definida la fecha de la elección para el 21 de diciembre (El Confidencial, 2017).

En un ambiente con una polarización cada vez más exacerbada en torno a la separación territorial de Cataluña, las elecciones al Parlament, se celebraron, según lo previsto en la convocatoria publicada con la instrumentación del artículo 155 el 21 de diciembre. Ciudadanos con su candidata Inés Arrimadas alcanzó la primera posición pero sin alcanzar la mayoría en el Parlament, con el 25.35% de las preferencias, lo que significó en términos de votos 1,109,732 y 36 curules (Generalitat de Catalunya, 2017), logrando así su mejor resultado desde su primera participación en las elecciones catalanas de 2006 (Ver Tabla 14).

*Tabla 14 Resultados electorales de la elección al Parlament de Cataluña del 2015 de los partidos que ganaron escaños*

Partido Político	Votos	Porcentaje	Escaños
C's Ciudadans-Partido de la Ciudadanía	1,109,732	25.35%	36
JXSí-Junts pel Sí	948,233	21.66%	34
ERC-Cat Sí- Esquerra Republicana de Catalunya-Cat Sí	935,861	21.38%	32
PSC-Partido Socialista de Cataluña	606,659	13.86%	17
CatComú-Podem Catalunya en Comú-Podem	326,330	7.46%	8
CUP-Candidatures d'Unitat Popular	195,246	4.46%	4
PP- Partido Popular	185,670	4.24%	4

Fuente: Elaboración propia con datos de la Generalitat de Cataluña

A partir de la información presentada en este sub-capítulo, es posible ubicar claramente algunas tendencias de votación, sobre todo previas a las elecciones municipales del 2014, la ausencia de una tendencia en las sucesivas votaciones de Ciudadanos. Mientras que los mejores resultados de Ciudadanos antes del 2014 se concentraron en las elecciones al Parlament, éste experimentaba bajas considerables en las elecciones municipales. Durante el tiempo que ha existido Ciudadanos, los peores resultados se han concentrado durante los años de 2007 (elecciones municipales), 2008 (elecciones generales) y 2009 (elecciones europeas) y 2011 (municipales), manteniendo, entre el 2006 y el 2010, una votación más o menos estable en las elecciones autonómicas de Cataluña. El gran salto de Ciudadanos en la política catalana lo logró en las elecciones autonómicas del 2012, en donde alcanzó 9 diputaciones, casi triplicando su votación en comparación a los resultados de las anteriores elecciones autonómicas. A partir de ese momento, los resultados electorales de Ciudadanos mejoraron sensiblemente en las elecciones al Parlament del 2015 en el que obtuvo el segundo lugar y en las del 2017, en la que alcanzó la primera fuerza. A nivel nacional, el panorama electoral cambió sustancialmente para Ciudadanos en el 2015, con los buenos resultados obtenidos en las elecciones municipales y las autonómicas concurrentes que se celebraron en aquel año, trascendiendo el ámbito estrictamente catalán al que estaba restringida su presencia política-electoral para finalmente convertirse en una de las cuatro fuerzas políticas más importantes en España en las elecciones generales de diciembre del 2015 y las de junio de 2016.

### 2.2.1. El trabajo político de Ciudadanos.

Como se revisó en el anterior sub-capítulo, a lo largo de éstos años, Ciudadanos pasó de ser un partido regional cuya presencia y trabajo política quedaba ceñida a la Comunidad Autónoma de Cataluña a ser un partido nacional y consolidarse como la cuarta fuerza político-electoral en España. A continuación, se presentará someramente el perfil de Albert Rivera, así como de los fundadores del partido naranja, así también algunas de líneas de acción más relevantes de Ciudadanos en el Congreso de los Diputados.

#### 2.2.1.1. Albert Rivera, el dirigente de Ciudadanos.

Albert Rivera nació en Barcelona en 1979, de padre catalán y madre andaluza. En cuanto a su formación académica se licenció en Derecho y posteriormente cursó en Master en el ESADE (Ramón Llull), en este periodo ganó el Campeonato de España de Liga de Debate Universitario. Posteriormente cursó un Postgrado en Derecho por la Universidad de Barcelona. A través de una beca Erasmus, en el 2001 cursó estudios en la Universidad de Helsinki (Finlandia) y, por último, en el 2009 tomó un curso de Marketing Político en la Universidad George Washington (Estados Unidos) (La Razón, 2016).

En el ámbito profesional, entre el 2002 y el 2006 se desempeñó como abogado en los servicios jurídicos de la Caxia, esto, antes de asumir el liderazgo de C's. Después de un efímero acercamiento en el sector juvenil del PP, decide incursionar en política a través de su mentor y profesor de Derecho Constitucional, Francesc de Carreras, uno de los impulsores de la plataforma cívica Ciudadanos de Cataluña, que la postre daría lugar a Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía. El 9 de julio del 2006, Albert Rivera es elegido Presidente de Ciudadanos en el marco del Congreso fundacional del partido, cargo para el que sería reelecto en los Congresos de julio del 2007, octubre de 2011 y febrero de 2017 (La Razón, 2016).

Como dirigente de Ciudadanos, Albert Rivera ha sido candidato a la Generalitat de Cataluña en las elecciones del 2006, del 2010 y del 2012, encabezando la lista por Barcelona. Fue hasta las elecciones del 2012 que Ciudadanos logró una bancada, al triplicar su resultado en contraste con lo alcanzado en el 2010, lo que permitió obtener 9 diputados en el Parlament. (Telám, 2018). En el 2008 se convirtió en el candidato más joven en competir en unas elecciones generales en España (Díaz, Rivera, el camaleón que sueña con permanecer en la Primera División, 2016), aunque alcanzó un muy discreto resultado con un 0.18 por ciento, posicionando a C's en el décimo tercer lugar, sin alcanzar un solo diputado en el Congreso de los Diputados (Ministerio del Interior, 2013), serían hasta las elecciones generales del 2015 que el partido liderado por Rivera logró una bancada en el Congreso de los Diputados, con 40 diputados en las elecciones de diciembre de 2015 y 32 en las de junio de 2016 (Ministerio del Interior, 2013).

Entre el 2006 y el 2015, Albert Rivera fue diputado en el Parlament de Cataluña, pasando a ser diputado en las Cortes Generales en la XI y XII Legislatura en las que ha encabezado a la bancada del Ciudadanos en el Congreso de los Diputados.

Durante su gestión, Albert Rivera ha logrado colocar a Ciudadanos como un partido competitivo en la Comunidad Autónoma de Cataluña y en las elecciones generales de 2015 y 2016, rompiendo con el bipartidismo español que desde la década de los ochenta predominó en España, lo que le ha ganado el reconocimiento dentro y fuera de Ciudadanos.

El liderazgo de Albert Rivera a lo largo de éstos años no ha estado exenta de críticas en el interior del partido, la más importante de ésta ha sido por el control en la designación de los candidatos y un estilo personalista de ejercer el poder dentro del partido. Un primer enfrentamiento surgió cuando Antonio Robles, quien fue entre junio de 2006 y mayo del 2007 Secretario General del Partido, dimitió del cargo por diferencias en las elecciones municipales de 2007. En esas mismas elecciones, un sector del partido inconforme con la definición de las listas de candidatos, lanzó un documento titulado el Manifiesto por la Dignidad en que se argumentó que Albert Rivera había concentrado un poder excesivo en el interior de Ciudadanos e impuesto a candidatos provenientes de otros partidos que recién habían ingresado a Ciudadanos. El documento añadió que Rivera había infringido la normatividad interna del partido en la definición de las listas de los candidatos. Mario Acosta, quien coordinaba a Ciudadanos en Andalucía, aseveró que existía en el seno del

partido un gran descontento por la disputa interna de las candidaturas, señalando que se habían infiltrado en Ciudadanos personajes mafiosos y corruptos (Sales, 2007). Otro hecho que reveló el desdén hacia los órganos del partido, fue cuando decidió celebrar la alianza con Libertas para las elecciones europeas del 2009 de manera unipersonal, lo que produjo malestar entre un importante grupo de militantes, así como de Arcadi Espada y Xavier Pericay, dos de los fundadores del partido (Ellakuría & de Paco, 2015, cap. 13, pp. 6-8). Otro ejemplo ilustrativo del personalismo del que acusan a Rivera fue el de la IV Asamblea en febrero de 2017, en donde la corriente oficialista que encabeza el dirigente del partido naranja denominada España Ciudadana, se impuso en las reformas a los Valores (89 por ciento votaron a favor); Estrategia (99.5 por ciento) y Estatutos (98 por ciento) en los términos planteados por Albert Rivera, marginando por completo a diferentes grupos opositores en el interior de Ciudadanos (Díaz, 2017).

Sobre la actuación política de Rivera, algunos lo han denominado “camaleónico” con una gran capacidad de adaptación, virando a la izquierda o a la derecha según el contexto y las ventajas que esto pueda traer consigo. Esto ha permitido a Rivera pactar con el PP en Madrid, el PSOE en Andalucía y votar en el Congreso de los Diputados con todos los partidos, incluso tuvo un acercamiento con una corriente euroescéptica en las elecciones del 2009 para el Parlamento Europeo a través de su alianza con Libertas. Ciudadanos bajo el liderazgo de Rivera ha asumido una estrategia pragmática, con apertura para negociar con diferentes actores dentro del sistema político español y, por lo tanto, capacidad para incidir en las decisiones públicas, apoyando, tanto al gobierno como a la oposición. Esta política de alianzas inició años atrás, cuando Rivera buscó acercarse a Unión Progreso y Democracia, (Díaz, 2016), el partido liderado por Rosa Díez que tenía como objetivo luchar desde una posición ideológica ecléctica -semejante a Ciudadanos- (Romero, 2013) en contra del nacionalismo de las autonomías, en particular, del Vasco (Rioja, 2012); sin embargo, la respuesta sistemática de Díez fue de rechazo a la alianza propuesta por Rivera.

A partir de la victoria de Emmanuel Macron en Francia, Albert Rivera ha buscado acercarse al Presidente francés, buscando construir en el sur de Europa una alianza de centro reformista (Sáinz, Rivera y Macron empiezan a tejer una alianza estratégica de centro en el sur de Europa, 2017). En los últimos meses, la relación informal entre Rivera y Macron por un lado, y de Ciudadanos con En Marché se ha estrechado a tal grado que ha dado lugar a que surgiera una comunicación permanente (Gálvez, 2018). Albert Rivera por su parte, señala que Macron es un nuevo referente con un ideario liberal moderno y progresista con la que se identifica, así como un líder capaz de romper con el bipartidismo en Francia entre socialistas y conservadores (Rivera, El reto de ganar el futuro, 2017) , misma pretensión que asume para Ciudadanos en el sistema de partidos español.

Otro de los líderes internacionales que Albert Rivera toma como modelo es el Primer Ministro canadiense, Justin Trudeau, a quien citaba con regularidad durante la campaña de las elecciones generales del 20 de diciembre, sobre todo en lo

relativo al modelo el gobierno abierto que éste instrumentó en Canadá, tomándolo como referente para implementarse en España.

Los ejes del discurso de Albert Rivera han definido claramente la posición de Ciudadanos en el debate público catalán y nacional. En Cataluña, el discurso de Rivera se distingue por la defensa del bilingüismo y su férrea oposición al nacionalismo catalán y su política independentista. A nivel nacional, el discurso del dirigente de Ciudadanos, se caracteriza por adoptar la lucha en contra de la corrupción como una de sus prioridades, así como por apostar por la regeneración democrática ante el deterioro de la imagen de los dos principales partidos en España (La Razón, 2016).

Como dirigente de Ciudadanos, Albert Rivera ha contado con foros privilegiados como espacios en periódicos para exponer las ideas de Ciudadanos en torno a diferentes temas de trascendencia pública. A continuación, se revisarán algunos de sus artículos escritos para el periódico El País en donde plantea en su calidad de Presidente de Ciudadanos, las posiciones del partido.

En su primer artículo publicado en El País el 14 de febrero de 2015 titulado *El cambio sensato*, escrito con Luis Garicano, coordinador del Programa Económico y Social de Ciudadanos (Moraga, 2016) Rivera reconoce importantes logros de España entre el año de 1978 y el 2000 en el proceso de convergencia con Europa, pero se critican los resultados en estos mismos terrenos a partir del año 2000, proponiendo la instrumentación de buenas políticas como las de los países del norte de Europa, en donde se combinan políticas de flexibilización con la igualdad de oportunidades. Aprovecha también para criticar modelos intervencionistas, aludiendo claramente a la propuesta económica de Podemos. Se plantean en términos generales la propuesta de Ciudadanos en materia económica a partir de cuatro grandes ejes: 1. luchar por asegurar un salario digno y por eliminar las causas de la desigualdad y la pobreza. 2. Asegurar la educación de nuestros jóvenes para la economía del conocimiento. 3. Facilitar la innovación y el crecimiento de las empresas y la actividad de los autónomos. 4. Asegurar una fiscalidad justa, la sostenibilidad del gasto público y del Estado de bienestar, y la lucha contra la corrupción y por unas instituciones transparentes. (Rivera & Garicano, 2015).

*Ciudadanos, Un proyecto para España* apareció en el País el 18 de abril de 2015, en este artículo, Albert Rivera planteó que el eje derecha-izquierda resulta ya obsoleto frente a los desafíos del siglo XXI, señalando que la social democracia y el liberalismo no son posturas encontradas, sino que pueden combinarse de manera tal que puedan lograr mejores estadios de desarrollo en un marco de justicia y libertad. Rivera plantea a Ciudadanos como un proyecto para España, de manera genérica, este proyecto se funda en los siguientes pilares: el fortalecimiento de los valores civiles, la ejecución de las reformas democráticas y políticas que necesita España y el cambio del modelo económico y social hacia una economía del conocimiento. Las primeras reformas que se plantea Rivera son la de los partidos políticos, abriéndolos a la sociedad a través de la instrumentación de prácticas de

democracia interna, un compromiso firmado por los partidos políticos para enfrentar la corrupción, pugna también por una verdadera independencia del Poder Judicial y una reforma electoral con listas abiertas, una mejor gestión y mayor transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y una ambiciosa reforma educativa. En términos económicos y sociales, Rivera señala la lucha en contra de la precariedad laboral a través del incremento a la productividad, destinado principalmente a mejorar las condiciones de vida de la clase media y trabajadora.

Ante la crisis por el desafío independentista catalán, Rivera escribió *La solución para Cataluña* publicado el 28 de julio de 2015 en El País, en este artículo, Rivera critica la política del PP y del PSOE hacia Cataluña, por sus pactos con fuerzas políticas nacionalistas como la CiU de Pujol y el ERC de Carod Rivora que facilitaron condiciones de auto-gobierno al margen de la Constitución en la Comunidad Autónoma de Cataluña. La solución para Rivera estriba en ganar las elecciones del 27 de septiembre para conformar un gobierno leal a la Constitución española y que gobierne para todos los catalanes restableciendo la convivencia entre el gobierno catalán y el gobierno español. Se plantea también la necesidad de un nuevo gobierno en España que esté dispuesto a no pactar con los grupos nacionalistas locales como el catalán, así como con mejores resultados económicos y sociales que para Rivera representan el mejor antídoto en contra del populismo nacionalista. Para Rivera, es necesario fortalecer el Estado a partir de los principios de autonomía, solvencia financiera y el respeto a la diversidad para las comunidades autónomas; pero con una mejor coordinación, reducción de duplicidades y burocracias, garantizando en todo momento la lealtad institucional perdida, la igualdad de derechos para los ciudadanos y la unión de todos los españoles (Rivera, *La solución para Cataluña*, 2015).

El 9 de diciembre de 2015, El País publicó *Nuestro Proyecto es España*. En este artículo, Albert Rivera afirmó que existe la necesidad de construir un gobierno de apertura que incorpore a ciudadanos de diferentes signos partidistas o sin partido, acusando al PP y al PSOE de haber únicamente ocupado desde el 2004 en los ministerios a personas afines a sus partidos sin ninguna experiencia profesional fuera del campo político, apuntó Rivera en el artículo que solo 13 de los 54 ministros que ha tenido España en su gobierno desde aquel año han tenido experiencia laboral fuera de la política, por lo que es necesario contar con un gobierno con los mejores perfiles, más allá de su militancia partidista o el no haber participado previamente en política. Como en su artículo titulado *Ciudadanos, un proyecto para España* reitera la necesidad de impulsar reformas en materia educativa en aras de mejorar su calidad, incluir a sectores sociales marginados y fomentar el bilingüismo con inglés obligatorio, en lo económico con cambios que incentiven la innovación y la productividad, y en el terreno judicial se pronuncia por un sistema de justicia despolitizado. En los mismos términos plantea la reforma de los partidos políticos para garantizar su democracia interna a través de elecciones primarias y su transparencia.

En *A mis compatriotas socialistas* Albert Rivera apeló al sentido de responsabilidad de la bancada socialista para que a través de su apoyo o abstención

permitieran la investidura de Mariano Rajoy después de los resultados de la elección de junio del 2016.

El 10 de mayo de 2017 se publicó en las páginas del país el artículo titulado *Macron: el liberalismo es progreso* en donde Rivera afirmó que el liberalismo progresista representado por la victoria de Macron es la única alternativa capaz de enfrentar los retos de Europa en el siglo XXI. Por otro lado, arguye que la dicotomía derecha-izquierda es anacrónica. A partir de la victoria de Macron, Rivera señaló que Francia se adhiere a los países encabezados por gobiernos liberales como Bélgica, Dinamarca, Eslovenia, Estonia y Luxemburgo, para concluir que que los retos de los liberales en España –en donde ubica a Ciudadanos- implica ganar el centro político.

A través de éstos artículos, es posible identificar a grandes rasgos los planteamientos de Albert Rivera en muy diversos temas de la política española en su calidad de Presidente de Ciudadanos en que se abordó lo mismo propuestas de corte político electoral como la posición del partido frente a problemas políticos de coyuntura.

#### 2.2.1.2. Los Fundadores de Ciudadanos.

Como se apuntó en líneas previas, la fundación de Ciudadanos surgió a partir de la reunión de 15 intelectuales con el propósito central de enfrentar la deriva nacionalista que experimentó Cataluña desde el arribo de CiU en 1980 a la Generalitat y posteriormente con los gobiernos del tripartito de izquierdas encabezado por el Partido Socialista de Cataluña, primero por Pasqual Maragall entre el 2003 y el 2006 y posteriormente por José Montilla entre el 2006 y el 2009.

Ferrán Toutain, Félix Pérez Romera, Francesc de Carreras, José Vicente Rodríguez Mora, Arcadi Espada, María Teresa Giménez Barbat, Carlos Trías, Ponc Puidgevall, Ana Nuño, Albert Boadella, Xavier Pericay, Félix de Azúa, Félix Ovejero, Iván Tubau y Horacio Vázquez-Rial no habían participado propiamente en la vida política, sino solo de manera indirecta a través de diferentes asociaciones con una agenda anti-nacionalista en Cataluña, sobre todo en movimientos españolistas de inspiración social demócrata durante la década de los noventa en el que se pretendió enfrentar las políticas lingüísticas del CiU en la Generalitat a través de normas como la Ley de Normalización Lingüística que instrumentó al catalán como lengua oficial en las escuelas de Cataluña dando lugar al desarrollo del sistema de “inmersión lingüística”, confrontándose con padres de familia y sectores que demandaban el derecho a que los niños catalanes recibieran educación en español. (Muriel, 2015)

Para 1994 surgieron propuestas como el *Manifiesto por la Tolerancia Lingüística*, cuyo objetivo era evitar la desaparición de “la lengua común de todos los españoles”. También nació por aquellos años la Asociación por la Tolerancia que se asumió de izquierda. Esta asociación fue fundada por Félix Pérez Romera

exmilitante de la CNT y Rafael Ávila, líder de la Asociación de Profesores del Bilingüismo. (Muriel, 2015)

La Asociación por la Tolerancia estableció los Premios Anuales de Tolerancia. Varios de los intelectuales que a la postre se convertirían en los fundadores de Ciudadanos recibieron dicho premio, como Ivan Tubau en 1995, Félix de Azúa en 1998, Francesc de Carreras en el 2001, Alberto Boadella en el 2002 y Arcadi Espada en el 2005. (Muriel, 2015)

Otra Asociación para enfrentar el nacionalismo fue el Foro Babel, grupo de debate de oposición al nacionalismo catalán, en la que se integró Francesc De Carreras, intelectual y exmilitante anti-franquista del PSUC, como también otros intelectuales de izquierda (Muriel, 2015).

Varios de éstos intelectuales escribían en importantes diarios, como Francesc de Carreras en La Vanguardia, Félix de Azúa en El Periódico, Iván Tubau en El Mundo y Xavier Pericay en el ABC, lo que les proporcionaba un importante foro para promover sus ideas y advertir de lo que consideraban el peligro nacionalista (Muriel, 2015).

La propuesta de los intelectuales reunidos fue la de propiciar un viraje en el PSC hacia el anti-nacionalismo; sin embargo, el arribo del gobierno de izquierdas de corte nacionalista encabezado por el PSC hizo que este primer objetivo se reconsiderara, y a partir de ahí se tomara como alternativa de fundar un nuevo partido.

Es en este escenario en el que se crean las condiciones embrionarias del nuevo partido. Éstos intelectuales participan en la creación del partido a través del manifiesto *Por un nuevo partido político en Cataluña* pero deciden no participar en ninguno de los cargos del partido, conservando una especie de autoridad moral del partido mediante sus opiniones.

Si el común denominador de los intelectuales que promovieron la creación de Ciudadanos, era su preocupación por la deriva nacionalista en Cataluña, en el terreno socio-económico no existía un consenso tan claro. Es precisamente en este terreno donde surgen las grandes disputas entre la posición de los simpatizantes de la social democracia y los partidarios de que el partido adoptara una postura liberal. Esta diferencia marcaría en términos ideológicos la vida interna de Ciudadanos en los primeros años de su vida.

Con excepción de María Teresa Giménez Barbat quien es eurodiputada por Ciudadanos e integrante de la bancada de la Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa (gimenezbarbat, 2018), los demás intelectuales no han asumido responsabilidades ni cargos dentro del partido. Su trabajo se ha limitado a verter opiniones sobre las posturas y la vida interna del partido, sin que por ello sean vinculantes e incidan directamente en los procesos de toma de decisión. Un ejemplo de lo anterior son las críticas que Arcadi Espada lanzó en contra de la reelección de Albert Rivera en el 2007 que calificó como una “mala noticia” (EFE, 2007) o las

duras críticas del mismo Espada, Xavier Pericay en contra de la decisión de Rivera de aliarse con Libertas para las elecciones europeas del 2009 así como el malestar expresado por Horacio Vázquez-Rial, uno de los personajes más alejados de la dirección del partido porque la cabeza de lista fuera Miguel Durán para esas mismas elecciones (Ellakuría & de Paco, 2015, cap. 13, pp. 9-10).

#### 2.2.1.3. El trabajo parlamentario de Ciudadanos.

Fue en la XI Legislatura en donde Ciudadanos ingresó por primera vez al Congreso de los Diputados después de las elecciones del 20 de diciembre de 2015 con 40 escaños. (Ministerio del Interior, 2013). Esta legislatura se distinguió por ser la más corta de la democracia española después de que ninguno de los candidatos a la jefatura de gobierno lograra el apoyo necesario (50 más 1) para ser votado por el Congreso de los Diputados como Presidente del gobierno que llevó a que el Rey Felipe VI disolviera las Cortes y convocara a nuevas elecciones para el 26 de julio de 2016 (ABC, 2016), iniciando el 13 de enero cuando tomaron posesión los legisladores y concluyendo el 3 de mayo, fecha en la que fueron disueltas las Cortes (Congreso de los Diputados, 2018).

El trabajo parlamentario de Ciudadanos durante la XI Legislatura se distinguió por buscar acuerdos con el PSOE para que su candidato en las elecciones generales, Pedro Sánchez asumiera como Presidente de gobierno. El 2 de marzo de 2016, PSOE y C's votaron por la candidatura de Sánchez para jefe de gobierno, obteniendo únicamente 130 votos de estas dos formaciones, mientras que el voto en contra del PP y Podemos sumaron 219 votos en contra, evitando así que Sánchez asumiera la jefatura de gobierno (Menéndez M. , 2016).

En cuanto a las iniciativas que Ciudadanos presentó durante la XI Legislatura, destacan la Proposición de Ley sobre las tasas judiciales para la exención de las entidades sin fines lucrativos y de reducida dimensión, propuestas sobre cooperación internacional en regiones como el Sahara Occidental y países como Arabia Saudí, Guinea Ecuatorial, Cuba o Venezuela. Tópicos como la sanidad y el empleo ocuparon también un lugar relevante en la agenda legislativa de Ciudadanos (evercom, 2016).

Otras iniciativas de Ciudadanos giraron en torno a la reducción de las cargas fiscales y a la instrumentación de medidas en contra de la evasión fiscal. También se suman en este renglón la presentación de iniciativas para incentivar el empleo.

En términos de votaciones, sin tomar en cuenta aquellas iniciativas que fueron aprobadas por unanimidad, el acercamiento del Ciudadanos con el PSOE para investir a Pedro Sánchez construyó una inercia de acuerdos y votaciones entre estos dos partidos que se reflejó en el número de veces que votaron diferentes tipos de iniciativas juntos, ya sea únicamente entre éstos dos o con otros grupos parlamentarios. En 78 votaciones votó Ciudadanos conjuntamente con el PSOE y Podemos. En 16 ocasiones el partido naranja votó con el PP, el PSOE y Podemos.

Ciudadanos votó conjuntamente con el PP y el PSOE 13 veces. Únicamente con el PSOE, Ciudadanos votó en 9 ocasiones. Con el PP, Ciudadanos votó 7 veces. Con Podemos 4 y con el PP y Podemos 1 (Sayol, 2016) (*Ver Tabla 15*).

*Tabla 15 Combinación de votaciones de los Partidos en la XI Legislatura*

C's	PSOE	Podemos		78
C's	PSOE	Podemos	PP	16
C's	PSOE	PP		13
C's	PSOE			9
C's	PP			7
C's	Podemos			4
C's	Podemos	PP		1

Fuente: Elaboración propia con datos de Political Intelligence

La XII Legislatura de las Cortes emergió de la elección del 26 de junio de 2016 y tomó protesta casi un mes después, el 19 de julio de 2016, (Gobierno de España, 2016). Ciudadanos redujo a 32 diputados su bancada en comparación con la legislatura anterior. En el Congreso de los Diputados, desempeñó un papel decisivo para la investidura de Mariano Rajoy como jefe de gobierno, al votar junto con el PP por la candidatura del jefe del PP. En cuanto a sus iniciativas éstas cubren un amplio abanico de temas, entre ellas destacan propuestas relacionadas con uno de los ejes centrales de su discurso en contra del nacionalismo como la Ley de Garantía de Igualdad en el acceso a la promoción en el empleo público sin discriminación por razones lingüísticas, leyes planteadas en su campaña como la ley de precariedad laboral para terminar con el sistema de contratación dual, leyes para regular la eutanasia denominada Ley de derechos y garantías de la dignidad de las persona ante el proceso final de su vida. Igualmente, la bancada de Ciudadanos presentó iniciativas para combatir la corrupción como la Proposición de Ley Integral de Lucha contra la Corrupción y Protección de Denunciantes, así como la Ley Integral de Apoyo a los Autónomos con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad laboral para los trabajadores autónomos (Congreso de los Diputados, 2018).

Otras propuestas comprendieron la exigencia del ejercicio presupuestario para enfrentar la violencia de género, la demanda de una Ley de Cambio Climático y Transición Energética, la búsqueda por crear un criterio de selección docente, condiciones de igualdad para el tratamiento de reproducción asistida para empleados públicos, mejora en los servicios de atención de cáncer de mama, fomento de donaciones de donantes vivos, promoción de la I+D, entre otras (Congreso de los Diputados, 2018). Sin embargo, no ha logrado aprobar algunas de sus propuestas centrales, como la ley anti-corrupción (Sáinz, Rivera y Macron empiezan a tejer una alianza estratégica de centro en el sur de Europa, 2017).

A diferencia de la XI Legislatura, en un análisis de las votaciones del primer año de la XII Legislatura, el partido con el que más ha votado Ciudadanos es con el PP ya sea en combinación con otros partidos o solo, votando 248 veces en el mismo sentido. En en las votaciones de Ciudadanos con el PP las coincidencias giran sobre todo en materia hacendaria y de manera destacada la aprobación de los presupuestos en mayo del 2017. El segundo partido con el que más ha votado Ciudadanos es con el PSOE con 204 veces votando en el mismo sentido. Con los

cuatro grandes partidos, PP, PSOE y Podemos, Ciudadanos ha votado 120 veces. Votando sin ninguno de éstos partidos, Ciudadanos ha votado 25 veces (Congreso de los Diputados, 2018) (Ver Tabla 16).

*Tabla 16 Combinación de votaciones de los Partidos en la XII Legislatura\**

C's	PSOE	Podemos		7
C's	PSOE	Podemos	PP	120
C's	PSOE	PP		71
C's	PSOE			6
C's	PP			57
C's	Podemos			7
C's	Podemos	PP		1
C's				21

Fuente: Elaboración propia con datos del Congreso de los Diputados.

\*No se incluyen las votaciones de propuestas de resolución relativas a las Memorias del Consejo General del Poder Judicial ni las enmiendas al articulado de los partidos de la radio y la televisión estatal propuesta por el PSOE.

Es difícil establecer el alcance y el impacto de las propuestas de Ciudadanos aprobadas por el Congreso de los Diputados en la diversos ámbitos de la vida política, económica y social de España; empero, por el perfil de las mismas y la manera en que inciden en la vida social de los españoles, es posible afirmar que ha estado abocadas principalmente a atender a los sectores de la clase media española, mejorando los servicios que provee el estado para este grupo.

### 2.2.2. El impacto de Ciudadanos en el Sistema de Partidos Español

Ciudadanos ha alcanzado sus mejores resultados entre el periodo comprendido entre 2014 y 2017, elecciones de las que derivan los cargos que ostenta el día de hoy.

En el orden nacional, Ciudadanos cuenta actualmente con 32 Diputados y 4 senadores designados, uno por la Comunidad de Madrid, otro por la Comunidad Valenciana y dos por la Comunidad Autónoma de Cataluña. En el Parlamento Europeo, Ciudadanos cuenta con 2 legisladores de los 54 escaños asignados a los partidos españoles (750 miembros en total que se dividen entre cada uno de los países miembros de la Unión Europea). En lo tocante al número de legisladores locales en las 17 autonomías a los que se añaden las ciudades de Ceuta y Melilla (que no son consideradas autonomías), para dar un total de 19, Ciudadanos cuenta con representación en 14 de éstas, con 104 escaños, de los que prácticamente la tercera parte -36 escaños- pertenecen al Parlament de Cataluña. En lo que se refiere a las posiciones que posee a nivel municipal, Ciudadanos cuenta con 1,527 Concejales de 67,611 en disputa.

En las elecciones autonómicas de Cataluña, es donde es posible identificar con mayor claridad el crecimiento electoral que ha experimentado Ciudadanos entre el 2006 y el 2017. En las elecciones extraordinarias del 21 de diciembre de 2017,

Ciudadanos logró el primer lugar de las preferencias con 1,109, 732 votos, lo que representó el 25.35 por ciento de la votación y 36 diputados. En las elecciones celebradas el 27 de septiembre del 2015, Ciudadanos alcanzó 736, 364 votos, con el 17.9 por ciento de los votos, lo que significó la obtención de 25 escaños, posicionándose en el segundo lugar de las preferencias partidistas. El 25 de noviembre del 2012 tuvieron lugar las elecciones para la X legislatura del Parlament, en éstas, Ciudadanos se posicionó como la sexta fuerza electoral, con 275, 007 votos, lo que en términos porcentuales representó el 7.57 por ciento de la votación, logrando con ello 9 diputados. En las elecciones que se llevaron a cabo el 28 de noviembre de 2010, Ciudadanos obtuvo 106,154 votos, el 3.39 por ciento de la votación y 3 escaños en el Parlament, lo que lo colocó en el séptimo lugar. El 1 de noviembre del 2006, tuvieron lugar elecciones al Parlament en las que Ciudadanos participó por primera vez, en ellas, alcanzó 89, 840 votos, con el 3.03 por ciento de las preferencias, obteniendo 3 escaños, colocándose en la sexta posición (*Ver Tabla 17*).

*Tabla 17 Resultados electorales de Ciudadanos en las Elecciones Autonómicas de Cataluña al parlament, 2006, 2010, 2012, 2015 y 2017*

Fecha	Votos	Porcentaje	Posición	Número de escaños	Número de escaños en disputa
21 de diciembre de 2017	1,109,732	25.35%	1ª	36	135
27 de septiembre de 2015	736,364	17.9%	2ª	25	135
25 de noviembre de 2012	275,007	7.57%	6ª	9	135
28 de noviembre de 2010	106,154	3.39%	7ª	3	135
1 de noviembre de 2006	89,840	3.03%	6ª	3	135

Fuente: Elaboración propia con datos de la Generalitat de Cataluña

En las elecciones generales del 26 de junio de 2016 correspondiente a la XII Legislatura, Ciudadanos se posicionó como cuarta fuerza, con 3,141, 570 votos alcanzando 32 escaños, lo que implicó una pérdida de 372,958 votos y 8 legisladores en relación a la elección general anterior. En las elecciones generales del 20 diciembre de 2015 en la que se eligió a la XI Legislatura, Ciudadanos se posicionó como tercera fuerza electoral, con 3,514,528 votos, obteniendo 40 legisladores. Este ha sido el mejor resultado que Ciudadanos ha obtenido en elecciones generales. En las elecciones del 20 de noviembre de 2011 en las que se eligieron diputados a la X Legislatura, Ciudadanos no participó derivado de los malos resultados electorales de las elecciones municipales de mayo de ese mismo año y las europeas del 2009. En las primeras elecciones generales en las que Ciudadanos contendió correspondientes a la IX Legislatura, Ciudadanos ocupó la décima tercera posición con 46, 313 votos, un 0.18% de la votación y no alcanzó representación en el Congreso de los Diputados (*Ver Tabla 18*).

*Tabla 18 Resultados de Ciudadanos en las Elecciones generales de España 2008, 2011, 2015 y 2016*

Fecha	Votos	Porcentaje	Posición	Número de escaños	Número de escaños en disputa
26 de junio de 2016	3,141,570	13.42%	4ª	32	350
20 de diciembre de 2015	3,514,528	13.94%	3ª *	40	350
20 de noviembre de 2011	No participó				
9 de marzo de 2008	46,313	0.18%	13ª	0	350

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior

\*Cuarta posición si se considera la suma de votos de Podemos con partidos y grupos políticos locales aliados.

Ciudadanos ha participado en dos elecciones al Parlamento Europeo, las del 2014 y del 2009. En el 2014, Ciudadanos ocupó la octava posición con 497,146 votos, lo que significó aumentar 474,243 votos en comparación con la elección anterior y logró incursionar por primera vez al Parlamento Europeo con dos escaños. En el 2009, alcanzó el décimo primer lugar al contar con 22,903 votos, lo que significó el 0.14% de los votos (*Ver Tabla 19*). Ciudadanos pertenece al Grupo del Partido de la Alianza de los Liberales y Demócratas de Europa, que reúne a los principales partidos de inspiración liberal de Europa (Parlamento Europeo, s.f.). Sus fuentes doctrinarias se inspiran en el social liberalismo, el liberalismo clásico, el radicalismo y el federalismo europeo. (Bayón, 2013) El Grupo del Partido de la Alianza de los Liberales y Demócratas es la cuarta fuerza política en el Parlamento Europeo con 68 diputados obtenidos en las elecciones del 2014 (Parlamento Europeo, s.f.). El ingreso de Ciudadanos a la Alianza de los Liberales puede interpretarse, en el marco de la disputa entre social demócratas y liberales en el interior del partido, como una definición del partido a partir de las tesis de la doctrina liberal.

*Tabla 19 Resultados de Ciudadanos en las Elecciones al Parlamento Europeo 2009 y 2014*

Fecha	Votos	Porcentaje	Posición	Número de escaños	Número de escaños en disputa
25 de mayo de 2014	497,146	3.16%	8ª	2	54
7 de junio de 2009	22,903	0.14%	11ª	0	54

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior

Las elecciones municipales que revelaron en primer lugar el crecimiento electoral de Ciudadanos, y en segundo, el momento en que logró diseminar su fuerza en el territorio español, fueron las celebradas el 24 de mayo del 2015. En ellas, alcanzó 1,527 Concejales, posicionándose como tercera fuerza –cuarta si se considera la suma de las alianzas locales de Podemos- de un total de 67,611 Concejales que se eligieron en aquella jornada, obtuvo en aquella elección el respaldo de 1,467,663 votantes, lo que representó el 6.55% de las preferencias. En la elección municipal del 22 de mayo de 2011, Ciudadanos alcanzó 35,112 votos, y alcanzó 12 Concejales, 7 en Cataluña (en donde perdió seis Concejales), cuatro de la

Comunidad de Madrid y uno en Murcia. El 2 de abril, fecha en la que se celebró la primera elección municipal en la que Ciudadanos participó, obtuvo 67,298 votos, y 13 Concejales, todos ellos en la comunidad de Cataluña (*Ver Tabla 20*).

*Tabla 20 Resultados de Ciudadanos en las Elecciones municipales de 2007, 2011 y 2015*

Fecha	Votos	Porcentaje	Posición	Número de Concejales	Número de Concejales en disputa
24 de mayo de 2015	1,467,663	6.55%	3 <sup>a*</sup>	1,527	67,611
22 de mayo de 2011	35,112			12	68,286
2 de abril 2007**	67,298			13	66162

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio del Interior y El País.

\*Cuarta posición, si se considera la suma de los votos de los diferentes partidos y grupos sociales coaligados a Podemos.

\*\*Ciudadanos solo obtuvo votos en la Comunidad de Cataluña.

Ciudadanos participó por primera vez en todas las elecciones autonómicas entre los años 2015 y 2016. De las 17 autonomías y los territorios de Ceuta y Melilla (19 en total), Ciudadanos cuenta con representación en 12, que van desde un legislador en Extremadura y la Ciudad de Ceuta, hasta 36 en Cataluña (*Ver Tabla 21*).

En diez autonomías, Ciudadanos se posicionó como la cuarta fuerza, con porcentajes de votos que rondan entre el 4 y el 12% por ciento. En tres de ellas como la quinta fuerza electoral, con preferencias que oscilan entre el 6-7%. Tres, en sexto lugar, con votaciones dentro del rango del 2 y el 7%. En una de las autonomías ocupó el séptimo lugar con el 5.92% de la votación. Y en una más ocupó el octavo lugar, con el 2.96% de la votación (*Ver Tabla 21*).

Como ya se señaló, en las elecciones extraordinarias de Cataluña del 21 de diciembre de 2017, Ciudadanos se alzó por primera vez con el primer lugar en unas elecciones autonómicas, con el 25.35% de las preferencias (*Ver Tabla 21*).

Tabla 21 Resultado de Ciudadanos en las elecciones autonómicas 2015, 2016 y 2017

Autonomía	Fecha de la elección	Votos	Porcentaje	Posición	Diputados	Diputaciones en disputa
Andalucía	22 de marzo de 2015	368,988	9.28%	4ª	9	109
Aragón	24 de mayo de 2015	62,907	9.42%	4ª	5	67
Canarias	24 de mayo de 2015	54,375	5.84%	6ª	0	60
Cantabria	24 de mayo de 2015	21,724	6.96%	5ª	2	35
Castilla-La Mancha	24 de mayo de 2015	95,230	8.64%	4ª	0	33
Castilla y León	24 de mayo de 2015	139,954	10.27%	4ª	5	84
Cataluña	21 de diciembre de 2017	1,109,732	25.35%	1ª	36	135
Ciudad de Ceuta	24 de mayo de 2015	1,756	6.02%	5ª	1	25
Ciudad de Melilla	24 de mayo de 2015	2,154	6.75%	4ª	2	25
Comunidad de Madrid	24 de mayo de 2015	385,836	12.15%	4ª	17	129
Comunidad Foral de Navarra	24 de mayo de 2015	9,993	2.96%	8ª	0	50
Comunidad Valenciana	24 de mayo de 2015	306,396	12.31%	4ª	13	99
Extremadura	24 de mayo de 2015	28,010	4.39%	4ª	1	65
Galicia	25 de septiembre de 2016	48,553	3.38%	5ª	0	75
Islas Baleares	24 de mayo de 2015	25,317	5.92%	7ª	2	59
La Rioja	24 de mayo de 2015	17,042	10.43%	4ª	4	33
País Vasco	25 de septiembre de 2016	21,477	2.03%	6ª	0	75
Principado de Asturias	24 de mayo de 2015	38,687	7.12%	6ª	3	45
Región de Murcia	24 de mayo de 2015	79,057	12.5%	4ª	4	45

Fuente: Elaboración propia con datos de los portales web de las Autonomías.

### 2.2.3. Número Efectivo de Partidos y Fragmentación del voto en España a partir de la incursión de Ciudadanos.

Para calcular el impacto de Ciudadanos en las elecciones generales, se identificará la fragmentación electoral y el Número Efectivo de Partidos en España, previo y a partir de la aparición de Ciudadanos en el escenario electoral y en el Congreso de los Diputados.

Para medir el Número Efectivo de Partidos se utilizará la fórmula de Laakso y Taagepera  $NEP_e = \frac{1}{\sum_{j=1}^J (p_j^e)^2} = \frac{1}{(1-F)}$ . Mientras que, para medir la fragmentación electoral y parlamentaria, se utilizará el índice de fragmentación de Rae, mediante la fórmula  $F_e = 1 - \sum_{j=1}^J (p_j^e)^2$ .

El índice de fragmentación de Rae<sup>11</sup> mide la probabilidad que existe al seleccionar a dos votantes al azar y ver si éstos eligen a partidos diferentes. Al ser una probabilidad, los valores operan dentro de un rango entre 0 y 1. Conforme más cercano esté el valor a 1, mayor es la fragmentación de un sistema de partidos, el 0,5 representa a un sistema bipartidista perfecto. Por otro lado, el Número Efectivo de Partidos -fórmula de medición diseñado por Laakso y Taagepera en 1979 y posteriormente perfeccionado por Taagepera y Shugart en 1989-, señala cuál es el número de partidos que alcanzan un número importante de votos o escaños. Su cálculo se realiza a través de una variante de la fórmula de fragmentación. El resultado en unidades que se obtiene de este índice se interpreta como cada uno de los partidos relevantes y las décimas son valoradas como el grado de relevancia que pueden otros partidos menores. Por ejemplo, un resultado de NEP de 3.7 partidos identifica la presencia de cuatro partidos relevantes, tres de ellos con una fuerza electoral o parlamentaria importante y un cuarto relevante, pero con menor peso en comparación a los tres representados por una unidad. (Ruiz & Otero, 2013, p. 123).

A partir de la aparición de Ciudadanos –y Podemos- el sistema de partidos español reveló una mayor fragmentación, esto si se contrasta con las dos elecciones previas. En las elecciones del 2008, la fragmentación fue de 0.64, en este año en el que el PP y el PSOE sumaron el 83.81% de los votos, lo que significa una alta concentración de las preferencias electorales entre estos dos partidos. La fragmentación experimentó en las elecciones del 2011 una ligera tendencia al alza, con un valor de 0.71, lo que equivale a un sistema multipartidista moderado. Esto se reflejó con el crecimiento electoral de Izquierda Unida, Unión Progreso y Democracia y Convergencia y Unió, partidos que obtuvieron en estas elecciones preferencias entre el 4 y el 7%, lo que a su vez mostró que la concentración de votos entre el PP y PSOE se redujo por diez puntos, quedando en 73.39. El arribo de Ciudadanos y Podemos perfiló una mayor fragmentación, con un valor de 0.8284, este nivel de fragmentación también se vio favorecido por el hecho de que Podemos se presentó en elecciones con diferentes grupos locales, EN COMÚ y, PODEMOS-COM y PODEMOS EN MAREA. En las elecciones de 2016, la fragmentación marcó un ligero descenso, pasando a 0.8010, esto puede explicarse a partir de la alianza de Izquierda Unida con Podemos, el ligero crecimiento electoral del Partido Popular y el decrecimiento de Ciudadanos.

En cuanto al Número Efectivo de Partidos Electorales, en las elecciones de 2008, el NEP refleja la existencia de dos partidos relevantes y uno menor. Esto cambió con las elecciones de 2011, en el que se registran tres partidos y medio. En la elección de 2015, queda registrada tanto la presencia de Ciudadanos como de Podemos, así como la estrategia de competencia de Podemos, con alianzas a nivel local con grupos políticos y sociales locales, lo se reflejó de manera importante en

---

<sup>11</sup> La fragmentación mide el crecimiento o decremento del número de partidos que existen a un sistema de partidos, por lo que es sinónimo del grado de pluralidad que hay en un sistema de partidos.

el aumento del Número Efectivo de Partidos en el sistema de partidos español, alcanzando un valor de 5.63. Este número disminuye en la elección de 2016, reduciendo medio punto el Número Efectivo de Partidos, quedando en 5.025.

*Tabla 22 Fragmentación electoral y Número Efectivo de Partidos (NEP) electorales en España en las elecciones generales de 2008, 2011, 2015 y 2016*

2008		2011		2015		2016	
Partido	Porcentaje	Partido	Porcentaje	Partido	Porcentaje	Partido	Porcentaje
PSOE	43.87%	PP	44.63%	PP	28.71%	PP	33.01%
PP	39.94%	PSOE	28.76%	PSOE	22%	PSOE	22.63%
I.U.	3.77%	IU-LV	6.92%	Ciudadanos	13.94%	PODEMOS-IU-EQUO	13.42%
CiU	3.03%	UPyD	4.7%	PODEMOS	12.69%	Ciudadanos	13.06%
EAJ-PNV	1.19%	CiU	4.17%	EN COMÚ	3.69%	ECP	3.55%
UPyD	1.19%	AMAIUR	1.37%	IU-UPEC	3.68%	PODEMOS-COM	2.74%
ESQUERRA	1.16%	EAJ-PNV	1.33%	PODEMOS-COM	2.67%	ERC-CATSI	2.63%
BNG	0.83%	ESQUERRA	1.06%	ERC-CATSI	2.39%	CDC	2.01%
CC-PNC	0.68%	EQUO	0.89%	DL	2.25%	PODEMOS EN MAREA-ANOVA-EU	1.44%
CA	0.27%	BNG	0.76%	PODEMOS-EN MAREA	1.63%	EAJ-PNV	1.19%
NA-BAI	0.24%	CC-NC-PNC	0.59%	EAJ-PNV	1.2%	PACMA	1.19%
Otros (87 partidos)	2.75%	COMPROMIS-Q	0.51%	PACMA	0.87%	EH Bildu	0.77%
		PACMA	0.42%	EH Bildu	0.87%	CCa-PNC	0.33%
		FAC	0.41%	UPyD	0.62%	RECORTES CERO GRUPO VERDE	0.22%
		Eb	0.4%	CCa-PNC	0.32%	UPyD	0.21%
		PA	0.32%	NÓS	0.28%	VOX	0.2%
		PxC	0.25%	unio.cat	0.26%	Otros (35 partidos)	0.62%
		Otros (45 partidos)	1.1%	VOX	0.23%		
				Otros (38 partidos)	0.93%		
Fragmentación electoral		Fragmentación electoral		Fragmentación electoral		Fragmentación electoral	
0.64		0.71		0.8284		0.8010	
Número Efectivo de Partidos		Número Efectivo de Partidos		Número Efectivo de Partidos		Número Efectivo de Partidos	
2.77		3.43		5.63		5.025	

Fuente: Elaboración Propia con datos del Ministerio del Interior.

En lo tocante a la fragmentación parlamentaria y al Número Efectivo de Partidos parlamentarios, éstas tienden a ser menor, tanto por el matiz de sobre representación que introduce el sistema D'Hondt, así como por la ley electoral española, que premia a aquellos partidos que concentran su fuerza en alguna región en particular (nacionalistas) en desmedro de partidos minoritarios con una mayor presencia territorial (Cervera, 2014).

En lo que atañe a la fragmentación parlamentaria en España, ésta pasó entre el 2008 y el 2016 de un de 0.57 a 0.7356, elevándose prácticamente un punto y medio a lo largo de este periodo, lo que se interpreta como un aumento de la fragmentación reflejándose en un incremento de partidos relevantes presentes en el Congreso de

los Diputados. En el 2008, de los 350 escaños en disputa, el PP y el PSOE concentraban 323, lo que se refleja en una fragmentación de 0.57. En el 2011, la presencia de nuevos grupos -aunque pequeños- como IU y UPyD en el Congreso de los Diputados, incrementó moderadamente la fragmentación, que alcanzó para esta ocasión un valor de 0.6147. Ésta tuvo un aumento mucho más significativo en el 2015, que coincide con la aparición de Ciudadanos y Podemos, llegando a 0.7568, para registrar un discreto descenso en las elecciones de 2016, alcanzando el valor de 0.7356, lo que puede explicarse a partir del crecimiento del PP y el descenso del PSOE y Ciudadanos. En esta elección, Podemos se alió con IU y mantuvo prácticamente igual su nivel de apoyo (*Ver Tabla 23*).

En lo relativo al Número Efectivo de Partidos parlamentarios, dentro del periodo seleccionado, en el 2008 se registró el menor número de partidos, con 2.33, derivado de la fuerza electoral que entre el PP y PSOE poseían. En las elecciones del 2011, el NEP parlamentario alcanzó 2.59, lo que reveló un muy ligero crecimiento en comparación con la elección anterior. Éste indicador identifica claramente la incursión de Ciudadanos y Podemos en las elecciones del 2015, al alcanzar el valor de 4.11 así como la caída del PSOE (5 escaños menos), de Ciudadanos (8 escaños menos) y el crecimiento del PP en las elecciones de 2016, al ser de 3.78. Aun así, refleja que el sistema de partidos español a partir del 2015 opera en el marco de un multipartidismo moderado con casi cuatro partidos importantes (*Ver Tabla 23*).

Tabla 23 Fragmentación parlamentaria y Número Efectivo de Partidos (NEP) parlamentarios en las elecciones generales del 2008, 2011, 2015 y 2016

2008		2011		2015		2016	
Partido	Escaños (%)	Partido	Escaños (%)	Partido	Escaños (%)	Partido	Escaños (%)
PSOE	169(48.2857%)	PP	186(53.1428%)	PP	123 (35.1428%)	PP	137(39.1428%)
PP	154 (44%)	PSOE	110(31.4285%)	PSOE	90(25.7142%)	PSOE	85(24.2857%)
I.U.	2(0.5714%)	IU-LV	11(3.1428%)	Ciudadanos	40(11.4285%)	PODEMOS-IU*	71(20.2857%)
CiU	10(2.857%)	UPyD	5(1.4285%)	PODEMOS*	69(19.7142%)	Ciudadanos	32(9.1428%)
EAJ-PNV	6(1.714%)	CiU	16(4.5714%)	IU-UPEC	2(0.5714%)	ERC-CATSI	9(2.5714%)
UPyD	1(0.2857%)	AMAIUR	7(2%)	ERC-CATSI	9(2.5714%)	CDC	8(2.2857%)
ESQUERRA	3(0.8571%)	EAJ-PNV	5(1.4285%)	DL	8(2.2857%)	EAJ-PNV	5(1.4285%)
BNG	2 (0.5714%)	ESQUERRA	3(0.8571%)	EAJ-PNV	6(1.7142%)	EH Bildu	2(0.5714%)
CC-PNC	2(0.5714%)	BNG	2(0.5714)%	EH Bildu	2(0.5714%)	CCA-PNC	1(0.2857%)
NA-BAI	1(0.2857%)	CC-NC-PNC	2(0.5714)%	Cca-PNC	1(0.2857%)		
		COMPROMIS-Q	1(0.2857%)				
		FAC	1(0.2857%)				
		GBAI	1(0.2857%)				
Fragmentación parlamentaria		Fragmentación parlamentaria		Fragmentación parlamentaria		Fragmentación parlamentaria	
0.572		0.6147		0.7568		0.7356	
Número Efectivo de Partidos parlamentarios		Número Efectivo de Partidos parlamentarios		Número Efectivo de Partidos parlamentarios		Número Efectivo de Partidos parlamentarios	
2.33		2.59		4.11		3.78	

Fuente: Elaboración Propia con datos del Ministerio del Interior

\*Se considera a PODEMOS con sus diferentes grupos aliados en el nivel local como un solo Grupo Parlamentario.

### 2.3. Ideología, discurso, principales propuestas de Ciudadanos.

El principal rasgo que distingue al discurso de Ciudadanos es su rechazo al nacionalismo catalán, acompañado de una crítica al *statu quo* para lo que propone una regeneración democrática para España. (Ellakuría & de Paco, 2015) Sin embargo; los planteamientos ideológicos y políticos de Ciudadanos cubren una extensa gama de temas, en los que define su postura y formula propuestas puntuales. (Rodríguez Teruel & Barrio, 2015, p. 4 ). A continuación se revisarán los planteamientos ideológicos así como algunas de las principales propuestas de Ciudadanos para concluir con su ubicación ideológica.

#### 2.3.1. Ideología.

En lo que atañe a su posición socio-económica, desde su origen, Ciudadanos tuvo en su interior posturas confrontadas entre dos grupos, por un lado, un sector que propuso la adopción de un ideario social-demócrata y otro grupo que pugnó porque el partido asumiera una ideología de corte liberal. (Ellakuría & de Paco, 2015)

En el II Congreso del Partido celebrado en 2007, Ciudadanos se definió a sí mismo como un partido inspirado en las revoluciones populares del siglo XVIII y XIX, adoptando una ideología de liberalismo progresista y socialismo democrático. Señaló que tres son los principios en los que se resume su ideario, la defensa de las libertades, haciendo especial hincapié en las de pensamiento, expresión y asociación, la defensa de la igualdad de oportunidades y por el robustecimiento de los lazos solidarios entre los españoles. (Ciudadanos, 2007)

En su portal web, en la sección correspondiente a su declaración de principios denominado “Nuestros Valores”, Ciudadanos se declara como un partido liberal, heredero de la ilustración y de manera más directa del liberalismo español procedente de las Cortes de Cádiz cuya culminación identifica con la Constitución Española de 1978.

Se define a sí mismo como un partido liberal progresista, demócrata y constitucionalista, evitando el concepto de socialista democrático que plantea en su Ideario.

Plantea también, en consonancia con su discurso, la defensa de una España unida y diversa, a la que ve como patrimonio de todos los españoles, defendiendo el modelo de las autonomías adoptado en la Constitución española de 1978.

Reinvidica en el terreno internacional el Derecho Internacional como instrumento que rige las relaciones entre Estados y su compromiso con el marco normativo de la ONU.

En otro orden de ideas, apela a la defensa y fortalecimiento de la clase media, que considera condición para una democracia de calidad, para lo que es necesario contar con una economía de mercado abierta en un marco de respeto a la libre competencia para alcanzar así la igualdad de oportunidades dentro de una sociedad de bienestar. En este sentido, corresponde al Estado tanto la defensa de una economía de mercado abierta que favorezca la competencia y que a la vez sea garante de los derechos sociales.

En cuanto al desarrollo económico, la propuesta de Ciudadanos en este apartado se encamina a la promoción de la economía del conocimiento la cual será alcanzada a través de la educación, la que, deberá de impulsar la ciencia, la innovación y la cultura. Para Ciudadanos, la economía del conocimiento permitirá a España crear empleos de calidad e incursionar en mejores condiciones en la economía global.

### 2.3.2. Discurso y principales propuestas de Ciudadanos.

A partir de su condición de nuevo partido político en el escenario político español, el discurso de Ciudadanos gira principalmente en torno a la regeneración

democrática y la lucha en contra de la corrupción (Rodríguez Teruel & Barrio, 2015, p. 10).

En su documento “350 soluciones para cambiar España a mejor” (Ciudadanos, 2017) , Ciudadanos divide en cinco grandes áreas su propuesta:

1. Reconstruir la clase media y trabajadora.
2. Unión e igualdad de todos los españoles.
3. Invertir en el presente para ganar el futuro.
4. Regeneración democrática y lucha contra la corrupción,
5. Más protagonismo de España en el mundo y lucha contra la corrupción.

En materia económica correspondiente a la primera parte del documento, Ciudadanos centra sus propuestas en el fomento al empleo (Rodríguez Teruel & Barrio, 2015, p. 10) Para lograr esto plantea propuestas como la de un contrato laboral “estable e indefinido”; la mochila austríaca, que consiste en un ahorro individual para el desempleo; una mayor flexibilidad laboral, incentivos para generar empleos para los sectores más vulnerables y aquellos desempleados de larga duración; capacitación para los desempleados; y diversas medidas para apoyar a los trabajadores independientes (Ciudadanos, 2017).

En el segundo gran apartado denominado “Unión e igualdad de todos los españoles” Ciudadanos reúne propuestas en materia social y sobre el sistema territorial español. En éste apartado en lo relativo a los temas sociales se esgrimen propuestas que bien pueden estar identificadas dentro de la línea del Estado de Bienestar. Se pronuncia por un marco de sanidad universal, mejoras en la atención médica, una ley de garantía presupuestaria de Derechos Sociales, entre otras medidas. En el área sobre las atribuciones del gobierno central y las autonomías, la propuesta de Ciudadanos apunta por una definición más clara de facultades exclusivas del gobierno central y otras compartidas entre ambos niveles de gobierno (Ciudadanos, 2017).

En la tercera gran línea de propuestas nombrada “Invertir en el presente para ganar el futuro”, Ciudadanos se pronuncia por Un Pacto Nacional por la educación; la eliminación de cobros disfrazados para así garantizar la gratuidad en la educación, libros de texto gratuitos; educación bilingüe y trilingüe en las escuelas públicas; educación universal entre los 0 y los 3 años; fortalecimiento y aumento del profesorado; el impulso a la educación por competencias; reducción de las tasas universitarias e instrumentación de becas; internacionalización de la universidad española; evaluación al personal docente; una inversión del 3% en educación superior, impulso a la cultura científico y una mayor cooperación público-privada en esta área, el estímulo del I+D, mayor inversión en sectores estratégicos y; mejora y mayor eficiencia energética.

En el apartado denominado “Regeneración democrática y lucha contra la corrupción” propone la supresión de las Diputaciones de provincia; la fusión

voluntaria de municipios para fortalecerlos y así mejorar la calidad de sus servicios; la supresión del Senado, el cual, sería sustituido por un Consejo de Presidentes de las Comunidades Autónomas; una mayor racionalización en el ejercicio del gasto mediante la eliminación de duplicidades; la prevención y castigo de los conflictos de intereses; una mejor proporcionalidad en el sistema electoral español a través de un reparto más equitativo en la circunscripción electoral; un sistema electoral de doble lista desbloqueada para la lista uninominal y de representación proporcional; una mayor regulación de los partidos en aras de garantizar la democracia interna en los mismos; eliminación de “las puertas giratorias” entre la política y el Poder Judicial; reducción de la cantidad de firmas para impulsar iniciativas populares, entre otras que combaten la presencia de entidades financieras españolas y extranjeras que operan en España que cuenten con sucursales en paraísos fiscales, un mayor control para evitar la evasión impositiva, etc.

En la quinta parte del documento que lleva por nombre “Mas protagonismo de España en el mundo y lucha contra el terrorismo” se pronuncia por una planificación estratégica en el terreno de la política exterior española y de cooperación internacional, una mejor definición de competencias entre la Presidencia y los Ministerios coordinado por el Ministerio de Asuntos Exteriores; una mayor diversificación de la ayuda para el desarrollo en el exterior; un mayor impulso de España en el área de Asia-Pacífico; el fortalecimiento de un marco de seguridad común europea así como un espacio Schengen más ambicioso; también buscará un mayor acercamiento comercial con los Estados Unidos. En lo que se refiere al combate al terrorismo, propone una mayor coordinación inter-europeo para enfrentarlo y en el apartado de las fuerzas armadas, una mayor racionalización estratégica de su trabajo y la implementación de un sistema regido por el mérito para definir los ascensos.

También es importante poner de relieve algunas de sus propuestas en materia de moral social, infraestructura y hacienda. En materia de moral social, propone reducir el periodo para abortar legalmente, al apuntar que ésta pueda realizarse dentro de las primeras doce semanas de gestación en vez de las dieciseis semanas, como lo establece la legislación vigente. En lo tocante a la infraestructura en comunicaciones, su propuesta más relevante es la de la reducción en la inversión en el AVE, el tren de alta velocidad. Por último, en términos fiscales se pronuncia por una reducción sobre el impuesto al ingreso y un incremento sobre el impuesto al consumo (Rodríguez Teruel & Barrio, 2015, p. 10)

Haciendo un muy breve análisis de sus propuestas, en términos económicos Ciudadanos combina una mayor flexibilidad laboral buscando garantizar a su vez, mejores condiciones para sectores sociales vulnerables, como los desempleados por largo tiempo. Por otro lado las propuestas en materia social se ciñen a los lineamientos generales del Estado de Bienestar en materia de educación y salud (Rodríguez Teruel & Barrio, 2015, p. 10). Destaca la educación bilingüe y trilingüe,

que se ha convertido en una de sus banderas para confrontar en Cataluña al nacionalismo, que privilegia al catalán por encima del español en el área educativa. Enfatiza dentro de este mismo apartado, un mayor impulso a las I+D como palanca para el desarrollo de España. Las propuestas más audaces están en el apartado de las reformas institucionales, en esta materia, las reformas que propone como el del financiamiento de los partidos políticos con el objetivo de que se fortalezcan las condiciones de transparencia de éstos así como una mayor regulación en la vida interna de los partidos para garantizar su democracia interna (Rodríguez Teruel & Barrio, 2015, p. 10), pueden leerse como una respuesta a los casos de corrupción en el Partido Popular a nivel nacional por los casos de financiamiento ilegal y del PSOE en Andalucía. Destaca también la propuesta de eliminar al Senado, lo que convertiría al Parlamento Español en un sistema unicameral, en contraste con el sistema bicameral asimétrico que es en la actualidad. En lo relativo a sus propuestas en materia internacional, Ciudadanos revela su vocación europeísta al plantear entre sus propuestas un espacio de seguridad común para la UE y un fortalecimiento del área Schengen.

### 3. El votante mediano español y Ciudadanos

En el primer capítulo se describieron algunas de las teorías más relevantes sobre la manera en la que los partidos se comportan en un marco de competencia electoral con el fin de maximizar la ventaja que pueda tener en unas elecciones utilizando los modelos espaciales, la posición del votante mediano como aquel que concentra las preferencias mayoritarias entre los votantes, y cuya preferencia electoral por alguno de los partidos que participan en las elecciones puede facilitar la victoria de éste, los factores que pueden influir en el cambio de posiciones de los partidos y diferentes enfoques que no se ciñen únicamente a ubicar dentro de un modelo espacial a los votantes y a los electores planteado en términos de ejes ideológicos, entre las que destacan las que plantean otras tesis como las valencias (temas no asociados a ejes de competencia ideológica) y la relevancia de los temas en la competencia electoral "*issue salience*".

Posteriormente, para comprender a Ciudadanos, se revisó someramente la historia del partido, el contexto catalán marcado por el dominio del discurso y los partidos nacionalistas en el gobierno, la bandera del anti-nacionalismo catalán que ha erigido Ciudadanos como pilar de su discurso y actividad política, el avance –no siempre sostenido- electoral que experimentó Ciudadanos, primero en Cataluña y posteriormente en toda España, y su consolidación como fuerza política en España en las elecciones de diciembre de 2015 y junio de 2016, las diferentes posiciones ideológicas y programáticas que distingue a este partido y su comportamiento político, tanto en terreno de la competencia electoral como en el campo parlamentario.

Contando ya con la exposición teórica en torno a los formatos de competencia y los factores que inciden en los cambios de posiciones de los partidos en los ejes de competencia electoral, así como un acercamiento empírico a la manera en la que

Ciudadanos se ha venido consolidando como fuerza política a lo largo de los últimos 11 años, se realizará el contraste entre la ubicación de los partidos españoles y la auto-ubicación ideológica de los electores españoles en el eje izquierda-derecha, para así, poder identificar si efectivamente Ciudadanos se aproxima a la posición del Votante Mediano Español durante el periodo comprendido entre octubre de 2014 y octubre de 2017.

### 3.1. Introducción

Ciudadanos, surgió en el 2006 en Cataluña con una posición contraria al nacionalismo catalán, y en particular, como respuesta al dominio de los gobiernos nacionalistas que encabezaron la Generalitat, primero de Convergència i Unió, partido nacionalista catalán de centro derecha liderado por Jordi Pujol, que gobernó durante el periodo comprendido entre 1980 y el 2003, y el primer gobierno tripartito de izquierda dirigido por Pasqual Maragall conformado por la coalición del Partido Socialista Catalán (brazo político del Partido Socialista Obrero Español en Cataluña), el Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) e Iniciativa per Catalunya Verds-Esquerra Unida i Alternativa (ICA-EUiA). Durante sus primeros años, Ciudadanos fue un partido de alcance regional, con una presencia minoritaria en el Parlament (tres diputados de ciento treinta y cinco en la primera elección catalana en la que participó), pero con una tendencia creciente en las sucesivas elecciones catalanas, sobre todo a partir de la segunda década del siglo XXI, hasta convertirse en la opción más votada en las elecciones extraordinarias de Cataluña celebradas el 20 de diciembre de 2017 (Generalitat de Catalunya, 2017).

Después de participar por primera vez en las elecciones generales de 2008, alcanzando 46, 313 votos, con un 0.18 por ciento de las preferencias, en lo que no obtuvo ningún escaño y de no participar en las elecciones del 2011, Ciudadanos logró trascender su condición de partido regional con una influencia restringida a Cataluña, para convertirse en un partido con presencia nacional en las elecciones municipales del 24 de mayo de 2015, con 1,469, 875 votos, representando el 6.55 por ciento de la votación (Ministerio del Interior, 2013). En aquella fecha también se celebraron de manera concurrente elecciones en 14 de las 17 autonomías que conforman España, en las que Ciudadanos ganó escaños en 12 de los 14 parlamentos autonómicos (Rodon & Hierro, 2016). Los resultados de estos procesos electorales fueron el preámbulo del crecimiento electoral que Ciudadanos experimentaría en las siguientes elecciones generales.

En las elecciones generales del 20 de diciembre del 2015, Ciudadanos irrumpió en el escenario político nacional y -junto con Podemos- rompió el bipartidismo que históricamente había dominado la política española desde la transición a la democracia, convirtiéndose en la tercera fuerza política más votada<sup>12</sup> con 3,514,528 votos, representando un 13.92 por ciento de las preferencias lo que le permitió contar con 40 legisladores en el Congreso de los Diputados. Ante la imposibilidad de formar gobierno durante la XI Legislatura fueron convocadas nuevas elecciones

---

<sup>12</sup> Sin considerar a los diferentes grupos locales aliados con Podemos.

para el 26 de junio de 2016, en las que, Ciudadanos vio reducido marginalmente su votación, colocándose en el cuarto lugar, con 3,141, 570 votos, lo que significó el 13.06 por ciento y 32 diputados, 8 menos que en la anterior elección. A pesar de esta ligera reducción, Ciudadanos se mantuvo con una fuerza política y electoral importante, siendo uno de los partidos cuyo resultado electoral abrió paso al cambio del sistema de partidos español para convertirse en un sistema multipartidista moderado.<sup>13</sup>

Considerando la emergencia electoral de Ciudadanos en los años 2015 y 2016 en el escenario político español, la presente investigación parte de la hipótesis de que la estrategia política desarrollada por Ciudadanos, ha dado por resultado estar lo más próximo posible a la posición del votante mediano español en el eje izquierda-derecha.

Para una mejor comprensión de estos temas, se retomará brevemente el concepto de votante mediano y posteriormente los de izquierda y derecha.

El votante mediano es aquel grupo de votantes que acumula la mayor parte de las preferencias en una dimensión determinada. Para Josep Colomer, citado en esta misma obra, el votante mediano es “aquel que tiene el mismo número de ciudadanos de un lado y a otro de su preferencia en el espacio político.” (Colomer & Negretto, 2002)

En términos de competencia partidista, como lo planteó Anthony Downs, los partidos, al ser entidades que buscan maximizar sus votos en los procesos electorales, buscarán acercarse al votante mediano, espacio en donde se concentran las preferencias mayoritarias, y si bien, la maximización del voto no es la única explicación en torno al comportamiento de los partidos (Strom, 1990), la convergencia hacia la posición del votante mediano sigue siendo uno de los criterios predominantes del comportamiento de los partidos, como lo demostró Hans Dieter Klingemann, en *Party Positions and Voter Orientations*, al estudiar cuarenta y ocho partidos de doce países de la Unión Europea entre 1970 y 1990, existe una clara congruencia entre las posiciones de la mayoría de los partidos y las posturas de los votantes (Klingemann, 1995), lo que revela el propósito de la mayoría de los partidos de ubicarse en los espacios en los que se sitúan las preferencias mayoritarias.

En lo tocante al eje izquierda-derecha, éste ha sido uno de los ejes que dominado la competencia partidista en Europa, los Estados Unidos, así como otras regiones del mundo desde la Revolución Francesa, lo que ha dado lugar a que a partir de este eje se de una identificación y diferenciación ideológica por parte de los partidos políticos y la ciudadanía (Freiré, 2015). En la mayoría de las encuestas el eje entre

---

<sup>13</sup> Desde la década de los ochenta, el sistema de partidos español se distinguió por contar con dos grandes partidos, el PSOE de centro izquierda y el PP de centro derecha, acompañado de partidos con una votación mucho menos significativa que estos dos partidos, ya fueran de orden nacional como Izquierda Unida o regionales como el PNV y el CiU, identificándose como un sistema bipartidista imperfecto. En las elecciones de 2015, emergieron dos fuerzas, Podemos y Ciudadanos, obteniendo el primero, con sus grupos aliados, más del 20 por ciento y el segundo, cerca de un 14 por ciento. Con la votación alcanzada por Podemos y Ciudadanos, el sistema de partidos español, pasó de ser un sistema bipartidista con el dominio del PSOE y del PP, a un sistema multipartidista moderado con cuatro partidos (Rama Caamaño, 2016) .

izquierda y derecha es visto como un “super-tema”<sup>14</sup> que asimila un gran conjunto de temas, a lo que, aunado a su presencia en diferentes regiones, le da un carácter ubicuo (Nöel & Therien, 2008, p. 10). Es precisamente esta ubicuidad lo que puede dotarlo de cierta ambigüedad, dando lugar a críticas que señala que los conceptos de izquierda y derecha no pueden ser empleados como conceptos analíticos. En este sentido, se apunta que estas nociones cubren un amplio abanico de posiciones y temas, cambiantes en el espacio y en tiempo, mientras que, por otro lado, se señala su relatividad, al siempre definirse la izquierda o la derecha en relación a algo o alguien (Nöel & Therien, 2008, p. 11). A pesar de lo anterior, como señaló Anthony Downs, el eje izquierda-derecha no deja de ser una guía para los ciudadanos y los partidos en términos de identificación ideológica (Downs, 1973, p. 103).

Existen diferentes definiciones sobre lo que significa ser de izquierda o de derecha. De manera muy general, Ronald Inglehart define si se es de izquierda o de derecha en función del apoyo o no al cambio social en un sentido que mejore las condiciones de igualdad social (Nöel & Therien, 2008, p. 10). En el mismo sentido se pronunció Norberto Bobbio, asociando a la derecha con propuestas más “desigualitarias” y una valoración más vertical de la sociedad y a la izquierda con una visión y planteamientos que persiguen una realidad más “igualitaria” u horizontal del conjunto social (Bobbio, 1996, p. 58).

A pesar de que la agenda de la izquierda varía mucho en el espacio y en el tiempo, es posible identificar un conjunto mínimo de temas por los que pugna, entre dichos temas están los relacionados con la igualdad, la solidaridad y apoyo a la clase trabajadora, así como por oponerse a una visión jerárquica de la sociedad y a una política exterior nacionalista y de defensa. (Oxford, 2003, pp. 1000-1001). En términos económicos, la izquierda es partidaria de una mayor intervención del estado en la economía (Heywood, 2017, p. 86).

Los partidos que suelen ubicarse como partidos de izquierda en la actualidad son los partidos socialistas, social-demócratas, laboristas y verdes. Los tres primeros suelen formar parte de la Internacional Socialista. (Borja, 2003, p. 823).

Por su parte a la derecha se le identifica con aquellas posturas contrarias al cambio y por lo tanto en defensa del *statu quo*. Las propuestas económicas de la derecha pugnan por una menor intervención del estado en la economía y una mayor libertad de los mercados y su visión de la sociedad es más individualista. (Heywood, 2017, p. 86). A la derecha se le asoció históricamente con tradiciones religiosas, cosa que ya no sucede en la actualidad, enfatizando sus contenidos programáticos en temas económicos y sociales (Borja, 2003, p. 342). Los partidos que se identifican con este eje ideológico son los Conservadores, Liberales y Demócrata Cristianos.

---

<sup>14</sup> Esto recuerda la manera en la que Giovanni Sartori subsume los diferentes ejes de competencia partidista dentro del eje izquierda-derecha, a lo que denomina “el hacinamiento de una variedad de cuestiones”, facilitando así la identificación de un conjunto de temas bajo una visión dicotómica izquierda/derecha. (Sartori, p. 399).

Considerando el grado de generalidad, ambigüedad y abstracción de los conceptos de izquierda y derecha, al analizar la competencia partidista, es preciso identificar empíricamente lo que significan izquierda y derecha en un país y tiempo determinado a partir de la agenda de discusión y la coyuntura política particular.

### 3.2. La ubicación de los principales partidos políticos españoles frente al votante mediano en el eje izquierda-derecha.

En esta parte de la investigación se buscará identificar la ubicación ideológica de los cuatro principales partidos políticos españoles y compararlo con la manera con la que los españoles se sitúan ideológicamente. La información de las posiciones de los partidos y el votante mediano español se obtendrá a través de las medias de sus posiciones, a partir de los resultados que trimestralmente arrojaron entre octubre de 2014 y octubre de 2017 los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas. Contando ya con los resultados, el análisis de la investigación será estadística, a partir de lo que se buscarán las semejanzas estadísticamente significativas entre el votante mediano y cada uno de los cuatro grandes partidos españoles.

Los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas son encuestas de ámbito nacional que se realizan mensualmente, cuyo universo cubre a la población española de ambos sexos mayores a 18 años., está diseñada para 2,500 personas y su afijación es proporcional. Sus puntos de muestreo son 256 municipios y 49 provincias. El procedimiento de muestro de los barómetros es polietápico<sup>15</sup>, estratificado por conglomerados, con selección de los municipios como unidades primarias del muestreo, y con las secciones como unidades secundarias de manera aleatoria proporcional, y de los individuos como unidades últimas, tomando rutas aleatorias y cuotas por sexo y edad (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2018).

Los barómetros contienen un conjunto de preguntas fijas en torno a actitudes políticas, las que se incluyen de manera trimestral en los cuestionarios, apareciendo éstas los meses de enero, abril, julio y octubre, las que se ocupan como la fuente de información para la realización de la investigación (*Tabla 24*).

---

<sup>15</sup> Un muestreo polietápico utiliza más que una etapa de selección para formar la muestra. La primera etapa utiliza las unidades de muestreo de mayor tamaño que se llaman unidades de muestreo primarios, PSUs primary sampling units, mientras que en la etapa final se utilizan las unidades de muestreo más pequeñas denominado unidades de muestro secundarias SSUs secondary sampling units (Mandeville, 2010, p. 102).

*Tabla 24 Barómetros con sus fechas correspondientes utilizados en la investigación*

Número de estudio	Fecha
No. 3041	Octubre 2014
No. 3050	Enero 2015
No. 3080	Abril 2015
No. 3104	Julio 2015
No. 3114	Octubre 2015
No., 3124	Enero 2016
No. 3134	Abril 2016
No. 3156	Octubre 2016
No. 3164	Enero 2017
No. 3173	Abril 2017
No. 3183	Julio 2017
No. 3191	Octubre 2017

Para reconocer la posición del votante español, así como la de los partidos políticos el barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas plantea a los encuestados que se auto-ubiquen y que ubiquen a los partidos en una escala del 1 al 10, en donde el 1 corresponde a la posición más a la izquierda, mientras el 10 lo es a la derecha. Para identificar la manera en la que los españoles se auto-ubican, el barómetro plantea la siguiente pregunta:

- *Cuando se habla de política se utilizan normalmente las expresiones izquierda y derecha. En esta tarjeta hay una serie de casillas que van de izquierda a derecha. ¿En qué casilla se colocaría Ud.?*

En lo relativo a la ubicación de los partidos políticos españoles, la pregunta que se plantea es:

- *Y, utilizando esa misma escala, por favor dígame dónde colocaría Ud. a cada uno de los siguientes partidos o formaciones políticas.*

La variable de interés para realizar el análisis es el valor medio de la ubicación ideológica de los partidos, mientras que la variable de contraste son los partidos políticos (Votante, PP, PSOE, PODEMOS, C's).

A partir de dichas variables, se determinará la distancia ideológica de las medias obtenidas de las doce olas de encuestas analizadas<sup>16</sup> del votante mediano español, así como de ubicación de los partidos realizadas por los encuestados.

Definido el valor de las variables, se realizará un análisis estadístico a través de un Análisis de Varianza (ANOVA)<sup>17</sup>, lo que permitirá contrastar las medias de la auto-ubicación ideológica de los españoles frente a la manera en la que ubican

<sup>16</sup> No se incluyeron las preguntas sobre actitudes políticas en junio de 2017, ya que no figuraron en la encuesta de este mes.

<sup>17</sup> Se utiliza la distribución F para el análisis de varianza. Conocida en forma abreviada ANOVA, se basa en probar la hipótesis si las medias de varias muestras poblaciones que presentan la misma media. Se puede decir, que es la comparación que se realiza suponiendo que tienen la misma varianza (Martínez, 2012, p. 794).

cada uno de los cuatro grandes partidos del sistema de partidos español, así como un contraste entre éstos (*Ver Tabla 25*).

Posteriormente y derivado del análisis ANOVA, se hará un contraste entre los resultados de las diferentes medias a través de la prueba Tukey<sup>18</sup>, lo que permitirá hacer las comparaciones en pares de todas las medias analizadas en el estudio (*Ver Tabla 25*).

*Tabla 25 Metodología para el desarrollo de la investigación*

Tipo de análisis	Herramientas para el análisis	Variables	Insumos para el análisis
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estadístico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de Varianza (ANOVA)</li> <li>Prueba Tukey</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Variable de interés: El valor de las medias de los partidos políticos.</li> <li>Variable de contraste: Los partidos políticos (Votante, PP, PSOE, PODEMOS; C's)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Barómetros trimestrales (enero, abril, julio y octubre de los años comprendidos entre el 2014 y el 2017) del Centro de Investigaciones Sociales.</li> </ul>

### 3.3. Distancia ideológica entre los partidos y el votante mediano.

Para identificar la distancia ideológica entre C's y el votante mediano español y compararlo también con los otros tres grandes partidos españoles que conforman el sistema de partidos español, se presentará en primer lugar, la manera en la que se distribuyen la manera en la que los españoles se auto-ubican y ubican ideológicamente a los partidos dentro del periodo comprendido entre octubre de 2014 y octubre de 2017. Posteriormente se presentará la manera en la que C's fue ubicado a través de las doce olas de encuestas que cubren el periodo de estudio. Después de ello, se mostrarán a través del análisis ANOVA y Tukey, las diferencias estadísticamente significativas entre la manera en la que los partidos fueron ubicados y el votante mediano español.

#### 3.3.1. La posición del votante mediano español y los partidos políticos españoles.

A partir de las medias entre octubre de 2014 y octubre de 2017 en las que los españoles se auto-ubican y ubican a los cuatro principales partidos españoles es posible identificar que el votante mediano español se ubica fundamentalmente en torno al valor mediano de la escala, entre el punto 4 y 5, es decir, a la mitad del eje izquierda-derecha con una proclividad discreta a la izquierda lo que quiere decir que sobre todo es un votante con una tendencia al centro; sin embargo, también es importante destacar que si se ve la manera en la que se distribuye su ubicación entre la izquierda y la derecha, los valores más altos están en la izquierda, sobre

<sup>18</sup> La prueba Tukey es la más aplicada y preferida por los estadísticos, pues controla de mejor manera los dos errores ampliamente conocidos en estadística ( $\alpha$  y  $\beta$ ). Esta prueba permite hacer todas las posibles comparaciones de tratamientos de dos en dos (Wong-González, 2010, p. 351)

todo en los puntos 3 y 4, mientras que la ubicación de los españoles en los puntos de la derecha tiende a decrecer, llegando a ser cercano a 0 en los puntos 9 y 10 (*Ver Tabla 26*).

En términos numéricos, al obtener el promedio de la manera en la que se situaron los españoles mayores de 20 años<sup>19</sup> en la escala de ubicación ideológica izquierda-derecha entre octubre de 2014 y octubre de 2017, se identificaron 2,035, 816 en el 1; en el 2, 2,481, 866, los españoles que se situaron en el 3, fue en este periodo de 7,071, 982; por su parte, en el 4 se ubicaron 6,465, 812; en el 5 se identificaron 9,466, 162. En el 6 se registró un decrecimiento de españoles que se colocaron en esta posición, con 4,239,377; en el 7, 2,927, 915 españoles fueron los españoles que se auto-ubicaron en esta posición; mientras que 2,142, 562 españoles se situaron en el 8 y en el 9, 663,356. Por último, en el 10, representando la posición más a la derecha, se auto-ubicaron 629,044 españoles (*Ver Tabla 26*).

*Tabla 26 Población española que se ubicó dentro de los valores del eje izquierda-derecha entre octubre de 2014 y octubre de 2017*

Valor en el eje izquierda-derecha	Porcentaje promedio	Población
1	5.34	2,035, 816
2	6.51	2,481,866
3	18.55	7,071,982
4	16.96	6,465,812
5	24.83	9,466,162
6	11.12	4,239,377
7	7.68	2,927,915
8	5.62	2,142,562
9	1.74	663,356
10	1.65	629,044

Fuente: Elaboración propia con datos de los Barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas

En lo que respecta a la manera en la que los españoles ubicaron a los partidos, en el bloque ideológica de la derecha, en lo tocante a la ubicación ideológica del Partido Popular, es posible advertir que éste tiene un sesgo a la izquierda, es decir, sus valores experimentan un crecimiento conforme se acerca a los valores correspondientes a la derecha, con dos modas, en el 8 y en el 10 (*Ver Gráfica 1*).

Ciudadanos posee su mayor concentración de ubicación ideológica en el punto 6 seguido del 5. Comparando en donde se ubica más, los españoles entrevistados colocan a Ciudadanos más a la derecha, en donde tiene valores más altos, en contraste con los valores que le asignan en los puntos de la izquierda (*Ver Gráfica 1*).

Dentro del bloque ideológica de la izquierda, el punto más alto en el que se ubica el Partido Socialista Obrero Español se encuentra en el valor de 4, mostrando una tendencia creciente entre el 2 y el 3 para disminuir la manera en que es ubicado en el 5 hasta llegar casi a 0 en los puntos 9 y 10. Por su parte, la ubicación ideológica

<sup>19</sup> El Instituto Nacional de Estadística divide a la población en intervalos de cinco años (0-4, 5-9, 10-14, 15,19, 20-24, etc.), por lo que no es posible identificar a la población de 18 y 19 años para incluirla en la valoración.

con la que identifican los españoles a Podemos tiene un claro sesgo hacia la derecha, concentrando en la escala sus valores más altos en los puntos correspondientes a la izquierda, con el 1 con el punto más alto, y disminuyendo de manera sucesiva a partir del 2, colocándose en 0 a partir de 6 y hasta el 10 (Ver *Gráfica 1*).

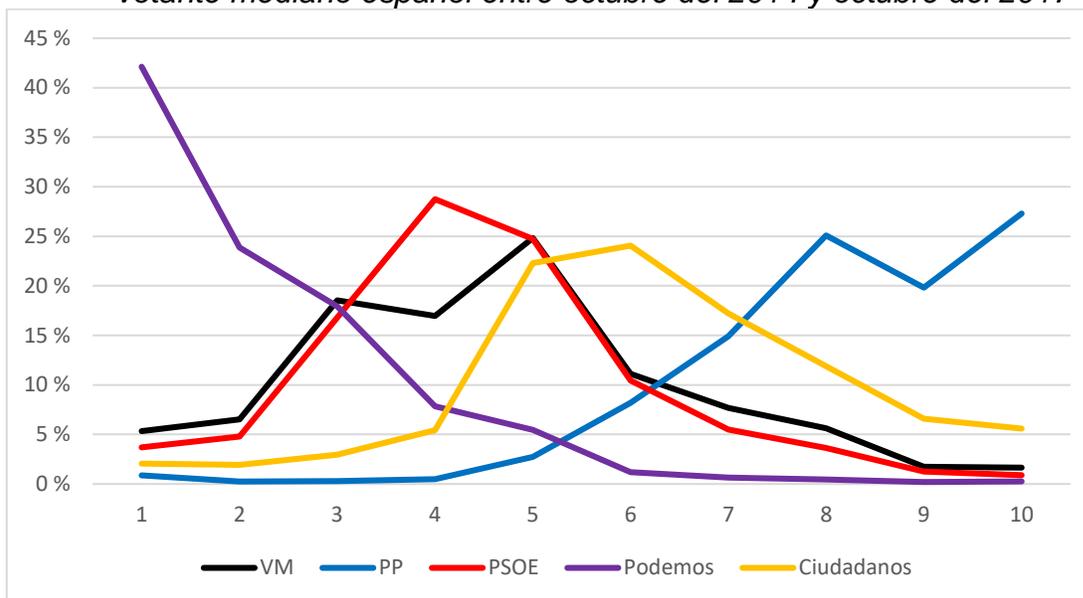
Analizando al sistema de partidos en su conjunto y a cada partido en particular, es posible apuntar que por la posición del PP que está a la derecha y Podemos en la izquierda, el sistema de partidos español es polarizado con dos partidos en los extremos en términos de posición ideológico lo que lo dota de dos importantes fuerzas cuyo formato de competencia es centrífuga. Por su parte, el PSOE y Ciudadanos muestran patrones de competencia contrarios a los del PP y el PSOE, con un comportamiento de tipo centrípeto, es decir, propendiendo hacia el centro.

Describiendo la posición de cada uno de los partidos el eje ideológico izquierda-derecha, a Podemos se le coloca claramente a la izquierda, siendo definido en los medios y algunos sectores de la academia como un partido populista de izquierda (Tamames, 2015) con un discurso radical a favor del cambio social (Mariñas, 2015). Por su parte, el centro izquierda está ocupado por el PSOE, con una posición que claramente lo coloca como un partido social demócrata, cuyas posiciones pugnan por ser un partido de la clase trabajadora así como de aquellos que luchan contra la explotación, buscando la igualdad y la libertad (PSOE, 2018).

Ciudadanos, se ubicó como un partido de centro derecha, situándose dentro del sistema de partidos español, entre el PSOE de centro izquierda y el PP que se ubica claramente a la derecha. Si consideramos el centro en el 5.5, Ciudadanos es –con el PSOE- el partido más cercano al centro.

El PP quedó como el partido más ubicado a la derecha, es decir, en términos de derecha-izquierda como el defensor más firme del *statu quo*. Esto se puede ser resultado en muy buena medida a la participación que tuvieron algunos de sus principales exponentes de la Alianza Popular –antecedente del PP- con el franquismo, empezando por su fundador, Manuel Fraga, quien ocupó ministerios bajo la dictadura de Francisco Franco y quien posteriormente fue uno de los miembros que redactaron la Constitución Española de 1978 (Viana, 2012), entre otros miembros del gobierno franquista que participaron en la fundación de AP están Cruz Martínez Esteruelas, Federico Silva Muñoz, Laureano López Rodó, Enrique Thomas de Carranza, Gonzalo Fernández de la Mora y Licinio de la Fuente (Marcos, 2006).

Gráfica 1 Ubicación ideológica de los principales partidos políticos españoles y del votante mediano español entre octubre del 2014 y octubre del 2017



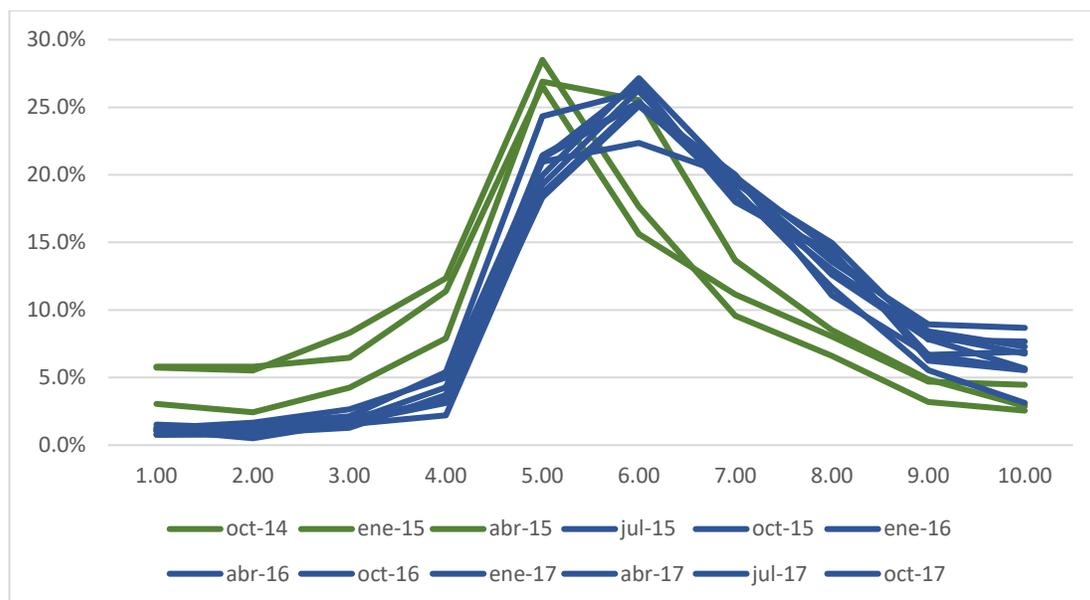
Elaboración propia con datos del Centro de Investigaciones Sociológicas

VM: Votante Mediano, PP: Partido Popular, PSOE: Partido Socialista Obrero Español, Podemos, Ciudadanos: Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía

### 3.3.2. La ubicación ideológica de Ciudadanos entre octubre de 2014 y octubre de 2017.

A partir de la manera en la que los votantes españoles ubicaron ideológicamente a Ciudadanos entre el periodo comprendido entre octubre de 2014 y octubre de 2017, es posible identificar dos etapas, la primera correspondiente al periodo que va de octubre de 2014 a abril de 2015, en donde la media de ubicación estuvo dentro del rango de 5 (5.38 octubre del 2014, 5.14 enero de 2015 y 5.77 abril de 2015), mientras que en la segunda etapa, que parte de julio de 2015 hasta octubre de 2017, en la ubicación de Ciudadanos, dominó el 6, llegando en la encuesta de octubre de 2017, a situarse en el 6.74 como media en la escala de izquierda y derecha. Esto permite afirmar, que, si se toma el 5.5 como la mitad entre el 1 y el 10, la posición política con la que se ha identificado a Ciudadanos desde el segundo semestre de 2015 es el de un partido de centro derecha, consolidando dicha posición entre el 2016 y el 2017 (Ver Gráfica 2).

Gráfica 2 Ubicación ideológica de Ciudadanos entre octubre del 2014 y octubre del 2017



Elaboración propia con datos del Centro de Investigaciones Sociológicas

oct 14: octubre 2014, ene 15: enero 2015, abr 15: abril 2015, jul 15: julio 2015, oct 15: octubre 2015, ene 16: enero 2016, abr: abril 2016, oct 16: octubre 2016, ene 17: enero 2017, abr 17: abril 2017, jul 17: julio 2017, oct 17: octubre 2017.

### 3.3.3. Identificación de los partidos españoles con el votante mediano en el eje ideológico izquierda-derecha.

Para ubicar la posición ideológica del votante mediano y de los cuatro partidos españoles más grandes que conforman el sistema de partidos español, se utilizará la media obtenida a partir de los resultados de cada una de las olas de las encuestas que figuran en la investigación.

Contando con la posición de cada uno de los factores que se están analizando, se podrá interpretar politológicamente la manera en la que se ubican dentro del espectro ideológico, tomando el 5.5 como la posición de centro y dar un primer acercamiento a la distancia ideológica que existe entre cada uno de ellos.

A continuación, se mostrarán los promedios de las medias del votante mediano y de los cuatro partidos políticos más grandes de España en el periodo comprendido entre octubre de 2014 y octubre de 2017 a partir de los resultados de las doce olas de encuestas utilizadas para la investigación.

El votante mediano arrojó como promedio de la media de las doce olas de encuestas un 4.63, lo que significa que, durante este periodo, el elector español se colocó como un votante de centro izquierda, prácticamente un punto por debajo del centro ideológico definido en 5.5. El promedio de las medias del Partido Popular, fue de 8.23, lo que lo ubica como el partido de derecha en España. La media del

Partido Socialista Obrero Español fue de 4.50, exactamente un punto por debajo del centro representado por el 5.5, lo que revela una posición de centro con una discreta proclividad a la izquierda. El promedio de las medias de PODEMOS, dio como resultado, 2.22, lo que lo coloca como el partido más escorado a la izquierda dentro de los cuatro grandes partidos españoles. En cuanto a Ciudadanos, el promedio de las medias de las doce olas de encuestas lo ubicó en 6.23, lo que lo coloca en la derecha en una posición muy cercana al centro (*Ver Tabla 27*).

*Tabla 27 Promedio de la ubicación ideológica del votante mediano y los partidos políticos españoles entre octubre del 2014 y octubre del 2017*

	N	Media	Desviación estándar	Error estándar	95% del intervalo de confianza para la media		Mínimo	Máximo
					Límite superior	Límite inferior		
Votante Mediano	12	4.6367	.10094	.02914	4.5725	4.7008	4.41	4.76
PP	12	8.2367	.04812	.01389	8.2061	8.2672	8.17	8.35
PSOE	12	4.5075	.12614	.03641	4.4274	4.5876	4.27	4.74
PODEMOS	12	2.2217	.09408	.02716	2.1619	2.2814	2.09	2.43
Ciudadanos	12	6.2342	.52313	.15101	5.9018	6.5665	5.14	6.74
Total	12	5.1673	2.02884	.26192	4.6432	5.6914	2.09	8.35

Elaboración propia con datos de los barómetros del Centro Investigaciones Sociológicas

### 3.3.4. Contraste entre la posición ideológica del votante mediano y los cuatro principales partidos españoles.

A través del análisis ANOVA es posible ubicar las diferencias entre las posiciones de las medias de ubicación ideológica del votante español y de los partidos.

Al comparar todas las medias, fue posible identificar que la igualdad en términos de la posición ideológica de los partidos y el votante mediano no es estadísticamente significativa. Esto es, que en la prueba ómnibus de diferencias entre las medias de ubicación ideológica entre el votante y los partidos no todas son iguales entre sí, de manera que no todos los partidos han tendido a acercarse a la posición del votante mediano español; sin embargo, dicha prueba no permite identificar cuál de los partidos son los que se han distanciado ideológicamente del votante promedio español (*Ver Tabla 28*).

*Tabla 28 Análisis ANOVA de diferencias de medias de la ubicación ideológica del votante mediano español y los partidos políticos españoles*

	Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
Entre grupos	239.435	4	59.859	962.578	.000
Dentro de grupos	3.420	55	.062		
Total	242.855	59			

Elaboración propia con datos del Centro de Investigaciones Sociológicas

Para ello, al analizar estadísticamente las medias de las distancias ideológicas por pares, mediante la prueba Tukey entre el votante mediano español y los diferentes partidos para identificar el grado de igualdad estadística entre el elector español y los partidos políticos españoles, el único partido que tiene una igualdad estadísticamente significativa con el votante mediano español es el Partido Socialista Obrero Español, con un valor de significancia de 0.711, lo que coloca a la media del votante español y del PSOE en posiciones estadísticamente idénticas. En lo que respecta a los otros partidos, la significancia de igualdad estadística es de .000, es decir, nula, incluido el caso de Ciudadanos, por lo que no existe una igualdad estadísticamente significativa entre la media del votante español y Ciudadanos (*Ver Tabla 29*).

*Tabla 29 Análisis por pares entre las medias de ubicación ideológica del votante mediano español y los principales partidos políticos españoles entre octubre del 2014 y octubre del 2017*

(I) Partido	(J) Partido	Diferencia de medias (I-J)	Error estándar	Sig.	Intervalo de confianza del 95%	
					Límite inferior	Límite superior
Votante Mediano	PP	-3,60000	.10181	.000	-3.8871	-3.3129
	PSOE	.12917	.10181	.711	-.1580	.4163
	PODEMOS	2.41500	.10181	.000	2.1279	2.7021
	Ciudadanos	-1.59750	.10181	.000	-1.8846	-1.3104

Elaboración propia con datos del Centro de Investigaciones Sociológicas

La igualdad estadísticamente significativa entre el PSOE y el votante mediano español también puede advertirse al distribuir las medias por subconjuntos homogéneos a partir de la igualdad estadística (*Tabla 30*). Analizando la media del votante mediano y los partidos con este criterio, se crean cuatro subconjuntos. El análisis reúne al votante mediano español con el valor de la media del PSOE, lo que los coloca en una misma familia ideológica. A la izquierda del subconjunto conformado por el votante mediano y el PSOE está PODEMOS, mientras que a la derecha está, primero Ciudadanos y en una última familia, el PP (*Ver Tabla 30*).

*Tabla 30 Subconjuntos ideológicos en el sistema de partidos español entre octubre del 2014 y octubre del 2017*

Partido	N	Subconjunto			
		1	2	3	4
PODEMOS	12	2.2217			
PSOE	12		4.5075		
Votante	12		4.6367		
Ciudadanos	12			6.2342	
PP	12				8.2367
Sig.		1.000	.711	1.000	1.000

Elaboración propia con datos del Centro de Investigaciones Sociológicas

Por lo anterior, es posible afirmar que los datos no arrojan evidencia suficiente para sustentar la hipótesis planteada, que aseveraba que la estrategia política de Ciudadanos le había permitido colocarse en la posición del votante mediano, mientras que el partido, ideológicamente más cercano al votante mediano español en el eje izquierda-derecha es el Partido Socialista Obrero Español y no Ciudadanos como se planteó en un inicio en el estudio.

#### 3.4. Discusión y análisis de los resultados.

A partir de los resultados estadísticos obtenidos a través del ANOVA, no se encontró evidencia suficiente para afirmar la hipótesis de trabajo de la investigación, dado que Ciudadanos no se ubicaría como el partido más cercano al votante mediano español. Ciudadanos, desde el segundo semestre del 2015 y hasta el 2017 fue percibido como un partido de centro derecha (con un promedio de 6.23, entre octubre del 2014 y octubre de 2017), mientras que la posición del votante mediano español se ubicó en el centro izquierda (promedio de 4.63 entre octubre de 2014 y octubre de 2017).

Aunado al promedio del votante mediano y del Ciudadanos, otra evidencia que pone de manifiesto la distancia ideológica que existe entre el votante español y Ciudadanos es la manera en la que se distribuyen la ubicación dentro de la escala de 1 a 10. Mientras que el votante español se localizó durante el periodo de estudio entre el centro y la izquierda, los valores más altos de Ciudadanos se encuentran entre el centro y la derecha, con un nivel de ubicación muy bajo en la izquierda.

Considerando lo anterior, es el Partido Socialista Obrero Español, el partido consolidado en la posición de centro izquierda el que se ubicó más cercano al votante mediano español, con un valor promedio de 4.50 durante el periodo de estudio, mientras que en posiciones más alejadas se ubican Podemos (2.22) y el Partido Popular (8.23). Esto se vuelve incluso más evidente al observar la manera en la que se comportan las líneas de distribución (*Tabla 30*) en la escala del 1 al 10 del votante español y el PSOE, las que, con excepción del punto 4, en el que el PSOE tiene su mayor pico, en todos los demás se comportan prácticamente igual, con proporciones muy similares cada una de ellas.

La distribución de la ubicación dentro de la escala del 1 al 10 y el análisis ANOVA, permite identificar que el PP y Podemos son los partidos que están en los dos extremos en términos de ubicación ideológica, el PP claramente en la derecha y Podemos, en la izquierda, cada uno con valores muy altos en los dos extremos de la escala.

### 3.5. Ciudadanos y su consolidación como partido de centro derecha en el sistema de partidos español frente al votante mediano.

La aparición de Ciudadanos en el panorama político español coincidió y a la vez dio lugar a una serie de procesos inéditos en la política española. Es imposible disociar la imagen que Ciudadanos ha construido entre los españoles con su discurso y actuación política, es por ello, que se buscará establecer aquellos hechos que primero lo colocaron como un partido de centro y que a la postre, llevó a que fuese ubicado como un partido de centro-derecha, alejado en ese sentido del votante mediano español.

#### 3.5.1. Ciudadanos en el centro ideológico.

En principio, se abordarán aquellas acciones y el discurso que contribuyó que Ciudadanos fuera valorado como un partido de centro.

El primer elemento que puede explicar la posición de centro con la que se ubicó a Ciudadanos durante octubre de 2014 y abril de 2015, son los intentos de acercamiento de la dirigencia de C's con Unión Progreso y Democracia para llegar a una alianza electoral. UPyD, partido encabezado por la ex europarlamentaria socialista Rosa Díez e impulsado por el filósofo Fernando Savater, compartía con Ciudadanos una posición de rechazo al nacionalismo –en este caso, Vasco- y era un férreo crítico de la línea de negociación adoptada por el gobierno de Rodríguez Zapatero con ETA, era esta afinidad, la que condujo a que Ciudadanos buscara al partido magenta. En temas sociales y económicos, UPyD era visto claramente como un partido de centro, que sistemáticamente fue ubicado en valores de 5 en las encuestas del CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2018). De lo anterior, puede inferirse que Ciudadanos era valorado como un partido hermanado no solo en su confrontación al nacionalismo local (catalán en un caso, vasco en el otro) sino ideológicamente con Unión Progreso y Democracia.

Aunado a esta percepción de cercanía ideológica entre Ciudadanos y UPyD es importante añadir el arribo de políticos de Unión, Progreso y Democracia a Ciudadanos en esta primera etapa de crecimiento electoral, como lo fue Fernando Maura, que ocupó la posición número 6 en la lista de Madrid para el Congreso de los Diputados. Toni Cantó, quien fue el número 2 en la lista por Valencia y José Ignacio Prendes, quien ocupó encabezó la lista por Asturias (Ruiz, 2015). La presencia en Ciudadanos de políticos identificados con UPyD puede haber

contribuido a que el electorado destacara similitudes de orden ideológico entre ambas formaciones políticas.

Por último y en este mismo sentido, el crecimiento electoral de Ciudadanos en las elecciones del 2015, coincidió con la caída electoral de UPyD, partido, que alcanzó su mejor resultado electoral en las elecciones generales del 2011, con un 4.7 por ciento de las preferencias, frente a un 0.62 por ciento en las de 2015 (Ministerio del Interior, 2013), por lo que el electorado pudo haber valorado, que Ciudadanos ocupaba el espacio ideológico de UPyD, es decir, el centro político, sin la carga negativa de UPyD, derivado de las pugnas internas que afloraron en las elecciones municipales de mayo de 2015 motivado entre otras cosas, por el rechazo de Rosa Díez a pactar con Albert Rivera (Sánchez, 2015) y el descubrimiento de correos electrónicos de un grupo de disidentes conformados por

Un segundo punto que hay que destacar es el discurso de Ciudadanos durante la campaña de 2015 y 2016. Ante el desgaste de los dos grandes partidos y los casos de corrupción que salpicaron sobre todo a dirigentes del PP, el discurso de regeneración democrática y combate frontal a la corrupción, se convirtió en la bandera de Ciudadanos – a diferencia del discurso de Podemos con un alto contenido social-. El discurso de ciudadanos, con estos dos temas<sup>20</sup>, que difícilmente pueden ser ubicados dentro de un eje ideológico izquierda-derecha, puede haber contribuido a que Ciudadanos no fuera claramente identificado en términos ideológicos, ya sea a la izquierda o a la derecha. Esta aseveración puede ser respaldada por la investigación de José Rodríguez Teruel y Astrid Barrios, en el sentido de que los votantes de ciudadanos en este periodo se ubicaban en el centro con una valoración de la política mala o muy mala, decreciendo la intención de voto por Ciudadanos entre aquellos que valoraban de manera negativa la situación económica por encima de la política (Rodríguez Teruel & Barrio, 2015, p. 14)

Después de las 14 elecciones autonómicas que se celebraron de manera concurrente con las elecciones municipales de mayo de 2015, Ciudadanos siguió una línea de negociación con los dos partidos grandes para que pudieran investir a sus respectivos candidatos. Si bien apoyó principalmente a candidatos del PP para que fueran investidos en los gobiernos autonómicos, también dio su apoyo al PSOE, en particular, a Susana Díaz en la autonomía de Andalucía, esta apertura para negociar con los dos grandes partidos, ubicaba a Ciudadanos en una coyuntura de mayor pluralidad como un partido pragmático y centrista, a diferencia de Podemos, quien de manera sistemática expresó una resistencia numantina al PP y quien, a pesar de rechazar en el discurso ser un partido que pudiera ser clasificado dentro del espectro político izquierda-derecha, fue ubicado por su surgimiento desde el movimiento social del 15-M y sus posturas en temas sociales, en la izquierda.

---

<sup>20</sup> Estos temas corresponden más bien a lo que Stokes definió como valencias, temas que no pueden ser asimilados en un eje ideológico.

Como ya se ha repetido en la investigación, el arribo de Ciudadanos –y Podemos– al Congreso de los Diputados incrementó la pluralidad en el Congreso de los Diputados, trayendo como consecuencia la fragmentación del poder en el Parlamento. Un primer episodio que puso de relieve esta nueva correlación de fuerzas fue el de la investidura. A diferencia de legislaturas previas en las que, a pesar de que el partido más votado no contaba con mayoría, lograba con los partidos pequeños investir a su candidato presidencial<sup>21</sup>. En esta ocasión, por primera vez, ante la falta de mayoría de cualquiera de los dos candidatos con mayor votación, fue preciso convocar de nueva cuenta a elecciones, las que, se celebraron el 26 de junio de 2016. En este marco, Ciudadanos reveló un papel negociador – cosa que ya había hecho con las elecciones autonómicas de mayo del año anterior– y la primera negociación para que fuera investido uno de los dos candidatos más votados en las elecciones de diciembre de 2015, fue con el segundo lugar, el candidato del PSOE, Pedro Sánchez. El 2 y el 4 de marzo de 2016, fechas en las que presentó su candidatura en el Congreso de los Diputados para asumir la jefatura de gobierno, Pedro Sánchez contó con los votos de los diputados de su partido, el PSOE y Ciudadanos el 2 de marzo (130 votos) y de éstos mismos más el voto de Ana Oramas de Coalición Canaria (131 votos) el 4 de marzo, muy lejos de los 176 que le dan la mayoría en el Congreso de los Diputados. A pesar de que Sánchez no logró la mayoría para ocupar la jefatura de gobierno, permitió que Ciudadanos construyera una imagen de partido pragmático y en el centro ideológico flanqueado a su izquierda por el PSOE y en la derecha por el PP en una posición equidistante entre ambos y con disposición a negociar con éstos.

Un último punto que puede explicar la imagen de Ciudadanos como un partido centrista, está asociado directamente a la manera en la que se desempeñó en el Congreso de los Diputados durante la XI Legislatura surgida de las elecciones de diciembre de 2011 y que concluyó su trabajo por su disolución por no investido a un Jefe de Gobierno. En esta legislatura, la mayor combinación de votaciones entre dos o más partidos, fue del PSOE con Ciudadanos, lo que, lo que colocaba a Ciudadanos como un partido con una agenda cercana a la del PSOE y por lo tanto, compartiendo una posición de centro con dicho partido (Congreso de los Diputados, 2018).

### 3.5.2. 2016-2018, la consolidación de Ciudadanos como partidos de centro-derecha.

Sobre todo, a partir de las elecciones del 26 de junio de 2016, los electores españoles han ubicado de manera sistemática a Ciudadanos como un partido de centro derecha. Esto deriva ineludiblemente de la manera en la que se ha desempeñado políticamente y las posiciones que ha adoptado en torno a los diferentes temas que han ocupado la agenda política española. A continuación, se

---

<sup>21</sup> Adolfo Suárez gobernó en minoría entre 1977 y 1981 en minoría, entre 1993 y 1996 Felipe González encabezó un gobierno de minoría, José María Aznar gobernó en minoría entre 1996 y el 2000, José Luis Rodríguez Zapatero dirigió al país con gobiernos de minoría entre el 2004 y el 2012.

hará un esbozo de los episodios más destacados de la política española entre el segundo semestre de 2016 y el 2017 para comprender las razones por las que Ciudadanos se consolidó durante este periodo como un partido de centro derecha.

Después de las elecciones del 26 de junio de 2016, al igual que en diciembre de 2015, los resultados electorales no dieron mayoría a ninguno de los partidos; sin embargo, incrementó el número de escaños del PP, pasando de 123 a 137, lo que facilitaba la construcción de una mayoría con otros partidos para que el candidato del PP, Mariano Rajoy fuera investido como jefe de gobierno. Ciudadanos, como en la anterior legislatura, mostró disposición para dialogar con otros partidos y esta vez lo hizo con el PP. El apoyo de Ciudadanos y de Coalición Canaria, aunado a la abstención de 68 diputados del PSOE (15 votaron en contra), permitieron que Mariano Rajoy tomara posesión como jefe de gobierno para un segundo mandato. Este primer acuerdo, daría lugar a una serie de acercamientos de Ciudadanos con el PP, para afrontar diferentes temas que fueron emergiendo durante este periodo en la política española.

Un segundo episodio de la XII Legislatura que pondría de manifiesto la cercanía de Ciudadanos con el PP y el gobierno, fue ante la moción de censura, anunciada por el 27 de abril de 2017 por el líder de Podemos, Pablo Iglesias (El País, 2017) y cuya votación se celebró el 14 de junio de 2017. La moción de censura promovida por Podemos fue rechazada, con el voto en contra del PP, Ciudadanos y Coalición Canaria (la misma alianza que apoyó la investidura de Mariano Rajoy), la abstención del PSOE, PNV y PDeCAT y el voto a favor de Podemos y sus partidos locales afines, así como Compromís, ERC y Bildu (Garea, 2017), lo que permitió que Mariano Rajoy siguiera fungiendo como presidente de gobierno frente al fracaso de la candidatura de Pablo Iglesias.

De nueva cuenta, en la votación de la moción de censura -como en la investidura- se materializó una alianza con el PP, cuando incluso, considerando la abstención del PSOE no era necesaria, por lo que subrayaba el acercamiento de Ciudadanos con el PP, la que se materializaba ante temas relevantes en la agenda política española.

No cabe duda, de que uno de los temas de discusión más sensibles y en donde se expresa con mayor claridad las diferencias entre la izquierda y la derecha, es el del presupuesto. En los Presupuestos del año 2017, el gobierno contó con el apoyo del PP, Ciudadanos, PNV, Foro Asturias, UPN, Coalición Canaria y Nueva Canaria, con lo que reunió 176 diputados, el mínimo para aprobar una iniciativa en el Congreso de los Diputados (SER, 2017). De las siete formaciones que apoyaron el presupuesto, Ciudadanos es la segunda más numerosa con 32 diputados, lo que pone de relieve su importancia en estos procesos de negociación.

Este nuevo episodio del acercamiento entre el PP y el partido liderado por Albert Rivera, dio a Ciudadanos la posibilidad de negociar la asignación de 4,100 millones de euros, de los que 1,915 millones de euros fueron destinados al sector trabajador con programas como el complemento salarial para trabajadores menores de 30

años (500 millones de euros), la ampliación del permiso de paternidad, la tarifa para los autónomos (480 millones de euros), apoyo para la manutención de los hijos de familias de escasos recursos (340 millones) y una asignación adicional de recursos para los programas de dependencia (100 millones). Los 1,200 millones restantes se repartieron entre el cheque formación, el plan de choque frente al fracaso escolar, la gratuidad de libros para familias de escasos recursos y un incremento del 4 por ciento en I+D (Calleja, 2017).

A su vez, Ciudadanos presumió los logros alcanzados en materia de saneamiento financiero con el presupuesto de 2017 por el acuerdo PP-Ciudadanos, al ser este el primer presupuesto desde el 2007 el primero que cumplió el objetivo de déficit, con un 3.07 por ciento, evitando de esa manera el incremento de impuestos por un lado y por el otro, los recortes en gasto social, a lo que se sumó el decremento de los intereses por la deuda contraída por el estado español (de la Torre, 26).

El voto en contra de la moción de censura y el apoyo a los presupuestos del 2017 fueron fortaleciendo los vínculos entre el PP y Ciudadanos, lo que demostró las afinidades en las posturas y la agenda de Ciudadanos y el PP, no cabe duda de que este acercamiento al PP, contribuyó a que Ciudadanos construyera una imagen de partido de centro derecha.

Uno de los momentos de mayor tensión en la política española reciente, fue el del impulso de la agenda del separatismo catalán, tema que saltó al panorama político español en el segundo semestre de 2017, y en donde Ciudadanos adoptó una postura intransigente frente al sector independentista catalán, finalmente, el tema que dio lugar al nacimiento de Ciudadanos y lo identificó dentro de la política regional catalana, se colocaba como el tema de mayor peso en el debate político nacional.

Ante la amenaza independentista, Ciudadanos fue el partido que con mayor vehemencia demandó una solución legal al conflicto catalán, pidiendo al gobierno de Rajoy que instrumentara el artículo 155 de la Constitución, que dota al gobierno central de facultades para obligar a una Comunidad Autónoma para cumplir con el marco normativo, o en su defecto, para proteger el interés general (Congreso de los Diputados, 2003). Finalmente, el gobierno de Mariano Rajoy activaría el artículo 155 con el apoyo del PSOE y Ciudadanos el 21 de octubre de 2017, que se tradujo en la toma del control de la Generalitat de Cataluña, la destitución del President, Carles Puigdemont, las limitaciones de las funciones del Parlament y las convocatorias a elecciones extraordinarias (De Miguel, 2017), que se celebraron el 21 de diciembre (El País, 2017).

Los patrones de votación en el Congreso de los Diputados también ponen de relieve el peso de la alianza de Ciudadanos con el PP, siendo precisamente esta alianza –los dos juntos o con otros partidos- los que han dominado en las votaciones de la XII Legislatura.

A pesar de los acuerdos de Ciudadanos con el PP, también ha habido diferencias significativas entre ambas formaciones, en particular, con los temas de combate a la corrupción, y de manera concreta, con los casos de corrupción en el interior del PP. En este sentido, destacaron los casos de corrupción del PP de Murcia, los desencuentros de Ciudadanos con el PP por los trabajos de la comisión parlamentaria por la presunta financiación ilegal de PP por el caso Bárcenas (Sáinz, 2017) y la negociación de la ley anti-corrupción, uno de sus proyectos estrella para materializar su discurso en contra de la corrupción política, lo que llevó a que Ciudadanos se acercara al PSOE y a Podemos (Sáinz, 2017a).

Para resumir, a pesar de las diferencias de Ciudadanos con el PP en materia de corrupción, la alianza de estos dos partidos en temas económicos materializado fundamentalmente en el presupuesto y políticos como el apoyo a la investidura de Mariano Rajoy, el voto en contra de la moción de censura impulsada por Pablo Iglesias y en contra del independentismo catalán, dio como resultado un acercamiento con el PP, de lo que puede inferirse su ubicación por parte de los españoles como un partido de centro derecha.

Recapitulando los principales puntos del presente capítulo, se puede aseverar que al hacer el análisis ANOVA y la prueba Tukey, no se ve cumplida la hipótesis inicialmente formulada en la investigación cuyo planteamiento aseveraba que la estrategia política de Ciudadanos lo colocaba como el partido más cercano al votante mediano. La posición dominante del votante mediano español es de centro izquierda con un valor promedio entre octubre de 2014 y octubre de 2017 de 4.63, siendo el PSOE el partido más cercano a la posición de centro izquierda en el sistema de partidos español, con un valor promedio dentro de este periodo de 4.50. Ciudadanos, se ha consolidado durante esta misma etapa como un partido de centro derecha, con un promedio de 6.23 y en a derecha el PP , promediando sus valores en 8.23. En la izquierda se ubicó a Podemos con un resultado promedio de 2.22. En cuanto al formato de competencia del sistema de partidos español, el PSOE y Ciudadanos tienen un comportamiento centrípeto, es decir, tienden a ocupar las posiciones del centro; sin embargo, el PP y Podemos dotan a dicho sistema de un formato polarizado, colocándose el primero en la derecha y el segundo en la izquierda. Entre las razones que tentativamente pueden explicar la ubicación de Ciudadanos como un partido de centro derecha, está su firme rechazo al nacionalismo catalán, el que derivó en fechas recientes en una búsqueda de la independencia por los partidos nacionalistas catalanes así como los diferentes acuerdos que Ciudadanos ha celebrado con el PP, destacan en este último renglón el acuerdo para la investidura de Mariano Rajoy en octubre de 2016 y su voto en contra de la moción de censura promovida por Podemos en contra del mismo Rajoy en junio de 2017.

## Conclusiones

En Europa, han surgido un importante número de nuevos partidos cuya participación en los procesos electorales de sus países ha dado por resultado una reconfiguración en los sistemas de partidos de sus respectivos países, siendo la mayor parte de estos partidos de corte populista y radical, ya sea de derecha o de izquierda (Henley, Bengtsson, & Barr, 2016). Según los datos del último eurobarómetro, el 56 por ciento de los europeos confían más en los nuevos partidos que en los partidos tradicionales (Arroqui, 2018), lo que pone de relieve su importancia en los sistema de partidos de un importante número de países en la actualidad.

España no ha estado exenta de la aparición de nuevos partidos que han rivalizado con los partidos tradicionales. En este marco de cambios en los sistemas de partidos europeos, emergieron dos partidos en España –Ciudadanos y Podemos- que han disputado desde las elecciones europeas del 2014 y sobre todo, en las elecciones generales de diciembre de 2015 y junio de 2016, espacios de poder significativos a los dos grandes partidos políticos españoles –el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular- que dominaron desde la década de los ochenta el sistema de partidos español, reconfigurando el bipartidismo imperfecto por un sistema multipartidista moderado (Sánchez O. , 2017).

Podemos se ha caracterizado por ser un partido populista de izquierda, surgido del movimiento de los indignados en España (Rendueles & Sola, 2015), mientras que Ciudadanos, que nació con la bandera del anti-nacionalismo en el 2006 frente a los partidos nacionalistas catalanes, no reveló –a diferencia de la mayor parte de los partidos que han surgido en el actual escenario político europeo- signos de radicalismo y tampoco adoptó un discurso populista .

Desde las elecciones para el Parlamento Europeo en el 2014, Ciudadanos empezó a obtener importantes resultados electorales, colocándose como una fuerza emergente en el sistema de partidos español (Ministerio del Interior, 2013), convirtiéndose en la octava fuerza política con el 3.16 por ciento de los votos, logrando colocar a 2 diputados en el Parlamento Europeo.

En las elecciones municipales de mayo de 2015, Ciudadanos logró situarse como la tercera fuerza política, con 1,469, 875 votos, lo que significó el 6.55 por ciento de la votación y 1,516 concejales. Finalmente, en las elecciones generales de diciembre de 2015 duplicaría sus preferencias en comparación con sus resultados en las elecciones municipales con 3,514, 528 votos, lo que representó el 13.94 por ciento de la votación y 40 diputados. Ante la ausencia de acuerdos para formar un gobierno nacional, se celebraron de nueva cuenta elecciones en junio de 2016, en donde Ciudadanos redujo su votación en casi un punto porcentual, alcanzando el cuarto lugar con el 13.06 por ciento de la votación y 3,141, 570 de las preferencias entre los electores con 32 diputados (Ministerio del Interior, 2013).

El escenario de reconfiguración del sistema de partidos español con los resultados electorales de Ciudadanos en los últimos procesos electorales dio origen a la presente investigación, buscando ubicar ideológicamente a Ciudadanos en el sistema de partidos español.

Desde la obra de Maurice Duverger “Los partidos políticos” y posteriormente de Giovanni Sartori “Partidos y Sistemas de Partidos”, se ha desarrollado una amplia bibliografía para estudiar los sistemas de partidos, destacando los trabajos de Peter Mair, Herbert Kitschelt, Dieter Nohlen, Piero Ignazi, Leonardo De Sio, Susan Scarrow, Petr Kopecky,, Klaus Von Beyme, Ingrid Van Beizen, Pippa Norris, Richard S. Katz, Scott Mainwaring, Mariano Torcal, entre otros . De manera muy general, se ha definido a los sistemas de partidos a partir de la interacción en términos de competencia y cooperación que tienen los partidos dentro de los diferentes procesos políticos.

La manera en la que los partidos se ubican dentro de una dimensión espacial concreta y su diferencia frente a otros partidos se expone en los modelos espaciales. El trabajo pionero en torno a los modelos de competencia espacial de los partidos fue desarrollado por Harold Hotelling en 1929, quien hizo una analogía entre un modelo físico de ubicación entre dos empresas y las semejanzas en cuanto a los productos y precios que ofrecen a los consumidores y las semejanzas que en términos ideológicos adoptan los partidos en la competencia partidista. A partir del trabajo de Hotelling, Duncan Black desarrolló el teorema del votante mediano, en el que afirma que si las preferencias individuales son simétricas, se comportan como si existiera un “pico” único, por lo que únicamente está presente una opción o estrategia con capacidad de maximizar sus preferencias, por lo tanto, si las preferencias se comportan de la manera antes descrita, el actor cuya posición sea cercana a la mediana, siempre estaría incluido en la decisión mayoritaria, Anthony Downs en 1957, tomando también como base el modelo de Hotelling, buscó identificar el formato de competencia de los partidos en función del número de partidos que compiten, aseverando que los sistemas bipartidistas tienden a la convergencia ideológica y programática y los sistemas multipartidistas a enfatizar entre ellos sus diferencias (Downs, Teoría Económica de la Democracia, 1973).

Los ejes de competencia pueden ser de muy diversa naturaleza, aunque el eje predominante que orienta la ubicación de los partidos y los ciudadanos es el de izquierda-derecha (Freire & Kivistik, 2013), adoptando la izquierda posiciones más igualitarias y críticas al *statu quo*, mientras que la derecha se adopta como defensora de dicho *statu quo* y cuya preocupación no se materializa en corregir las desigualdades de diferente orden (Bobbio, 1996).

A partir de los modelos espaciales, el objetivo central de la presente investigación fue identificar la ubicación de Ciudadanos en comparación con el PP, el PSOE y Podemos en el sistema de partidos español y contrastarlo con la posición mayoritaria en la que se sitúan, todo ello dentro del eje izquierda-derecha.

La hipótesis de la que partió la investigación afirmaba que la estrategia electoral de Ciudadanos ha dado por resultado situarse como el partido más cercano al votante mediano, es decir, el de las preferencias mayoritarias de los españoles. De manera concreta, se buscaría identificar el grado de congruencia entre la manera en la que los españoles ubican a Ciudadanos y la manera en la que se auto-ubican.

Para contrastar la hipótesis, se recurrió al análisis ANOVA y la prueba Tukey, lo que permitió determinar el grado de diferencia estadísticamente significativa entre el votante mediano español y la manera en la que son ubicados cada uno de los partidos políticos españoles en la dimensión izquierda-derecha.

### Principales hallazgos de la investigación

A continuación, se describirán los hallazgos más relevantes de la investigación:

- I. Durante octubre de 2014 y octubre de 2017, tomando en cuenta una escala de valores comprendido entre el 1 y el 10 en donde el 1 representa la posición más a la izquierda y el 10 la postura más a la derecha, el votante mediano español se ubicó en promedio como un votante de centro izquierda, con un valor de 4.63.
- II. Dentro del periodo de estudio, a pesar de que el votante español tiene una propensión centripeta, al comparar los valores de uno y otro, éstos tienden a mostrar valores más altos en la izquierda, destacando sobre todo el 3 y el 4, frente a los de la derecha, en los que a partir del 6 hay una clara tendencia decreciente.
- III. En el mismo periodo comprendido entre octubre de 2014 y octubre de 2017, Ciudadanos se ubicó como un partido de centro derecha, con un valor promedio de 6.23.
- IV. En lo relacionado con los otros tres grandes partidos que conforman el sistema de partidos español, entre octubre de 2014 y octubre de 2017, Podemos fue situado como un partido de izquierda, cuyo promedio de ubicación en la escala izquierda-derecha fue de 2.22.; el Partido Socialista Obrero Español dentro de esta misma escala fue ubicado como un partido de centro izquierda, con un valor promedio de 4.50, mientras que la derecha fue ocupada claramente por el Partido Popular, situado en 8.23.
- V. El partido más cercano al centro es Ciudadanos, considerando al centro en el 5.5.
- VI. Ciudadanos mostró entre octubre de 2014 y octubre de 2017 dos posiciones claramente delimitadas dentro del eje izquierda-derecha. Una primera correspondiente al centro entre el cuarto trimestre de 2014 y los primeros cuatro meses de 2015, ubicándose en el 5. Desde junio de 2015

hasta octubre de 2017 (fecha en el que se corta el estudio), Ciudadanos se ha consolidado como un partido de centro derecha, con valores que se ubican alrededor del 6 y el 7.

- VII. Considerando las características del formato de competencia de Ciudadanos y Podemos, los dos nuevos partidos que emergieron en el 2015 en las elecciones generales, muestran comportamientos contrarios, mientras que Ciudadanos tiene un formato centrípeto, es decir, se posiciona en el centro, Podemos muestra un comportamiento centrífugo, al ubicarse en una posición cercana al extremo izquierdo.
- VIII. El sistema de partidos español es polarizado, con Podemos ocupando la izquierda y el PP la derecha. En contraste con estas posiciones, al igual que Ciudadanos, el PSOE muestra un comportamiento centrípeto, ubicándose en el centro izquierda. Esto puede demostrarse a través del análisis ANOVA y la prueba Tukey, en donde se puede reconocer que ninguno de los partidos tiene semejanzas estadísticamente significativas, por lo que es imposible hablar de convergencia o de superposición ideológica en el eje izquierda-derecha.
- IX. A partir de las consideraciones teóricas formuladas por Giovanni Sartori en torno a la elasticidad y la no transferencia de votos, al considerar las posiciones que ocupan cada uno de los partidos, es posible señalar que Ciudadanos goza de las mejores condiciones en cuanto a su capacidad para competir por los votos a su derecha, lo que implicaría competir por los votantes del PP, como los de su izquierda, lo que significaría cubrir el sector que está en el centro y el centro izquierda, quienes, por su ubicación ideológica tienden a identificarse con el PSOE. En este sentido, los partidos extremistas, están mucho más constreñidos para competir por los votantes que están más alejados ideológicamente de su posición, debido a lo que Sartori definió como la no transferencia de votos, lo que los coloca en una posición de desventaja. De tal forma, Podemos solo está en condiciones de competir por los votantes del PSOE, mientras que el PP solo puede competir por los de Ciudadanos. Para materializar esta ventaja, la ubicación de los ciudadanos debe de ser predominantemente centrípeta, condición que se cumple, al situarse los votantes españoles principalmente en los valores comprendidos entre el 4 y el 5. Sin embargo, la tendencia un poco más ligada a la izquierda que a la derecha de los votantes españoles, ha colocado a Ciudadanos desde el segundo semestre
- X. No se cumplió con la hipótesis planteada en la investigación, ya que al hacer el análisis ANOVA y la prueba Tukey, Ciudadanos no tiene una igualdad estadísticamente significativa con la posición del mediano. Ciudadanos se ubicó en una posición promedio entre octubre de 2014 y

octubre de 2017 como un partido de centro derecha, con un valor de 6.23 frente a un 4.63 en el que se ubicó al votante mediano.

- XI. El partido político más cercano al votante mediano durante el periodo comprendido entre octubre de 2014 y octubre de 2017, fue el Partido Socialista Obrero Español, con un valor promedio de 4.50 y una semejanza de .711 en el análisis ANOVA, lo que implica, que al superar el umbral estadísticamente significativo de 0.05, se coloca la semejanza entre el votante mediano y el PSOE en una posición estadísticamente significativa.
- XII. Al igual que Ciudadanos, Podemos y el PP no tienen una igualdad estadísticamente significativa con el votante mediano español.

Al haber descrito los hallazgos de la investigación, a continuación, se realizará de manera mucho más detallada la contrastación de la hipótesis con los resultados obtenidos en la investigación.

Evaluación de la contrastación de la hipótesis.

La hipótesis de la que partió la investigación, afirmaba que la estrategia político-electoral de Ciudadanos había dado por resultado su ubicación en la posición más cercana al votante mediano. Para verse cumplida la hipótesis de investigación, los resultados del análisis ANOVA y la prueba Tukey, tenía que mostrar a Ciudadanos como el partido más cercano al votante mediano en términos de significancia estadística; en contraste con el PP, el PSOE y Podemos, que tenían que revelar una diferencia estadísticamente significativa mayor en relación con el votante mediano.

Un primer acercamiento a la ubicación ideológica del votante mediano y de los partidos políticos españoles, revela que el votante español promedio se coloca en el 4.63, mientras que los partidos quedan ubicados de la siguiente forma: a) PP: 8.23; b) PSOE: 4.50; c) Podemos: 2.27 y; d) Ciudadanos: 6.23. Estos primeros datos revelan –en relación con la hipótesis- que Ciudadanos no es el partido más cercano al votante mediano. Tomando el valor mínimo de Ciudadanos entre octubre de 2014 y octubre de 2017 que fue de 5.14 y el máximo de 6.74, Ciudadanos alcanza en el mínimo colocarse como un partido que cubre el centro, situado en el 5.5; sin embargo, la posición del votante mediano, claramente afianzado en valores de centro izquierda dentro de este mismo periodo, no alcanza en su máximo cubrir el 5, con un valor máximo de 4.74. Haciendo esta misma comparación con los demás partidos es posible identificar que dentro del periodo que comprende el estudio, en el caso del PP, cuyo promedio durante el periodo de estudio fue de 8.23 con un mínimo de 8.17, se conservó notablemente alejado del votante mediano, ubicándose en la derecha, mientras que Podemos, con valores estables en la izquierda y con un promedio de 2.22, al revisar el valor máximo que obtuvo en este periodo, de 2.43, quedó en una posición muy distante del votante mediano. Haciendo esta misma comparación con el PSOE, hay una clara cercanía entre la

posición de este partido y el votante promedio español, situándose los dos en el centro izquierda. En el caso del PSOE, con un promedio de 4.50, el valor mínimo que alcanzó durante el periodo de estudio fue de 4.27, mientras que el máximo fue de 4.74. En lo tocante al votante mediano, éste, en comparación con el valor del PSOE, tuvo un promedio ligeramente más cercano al centro, de 4.63, con un valor mínimo de 4.41 y máximo de 4.74. Al comparar los valores mínimos y máximos que alcanzó, tanto el votante promedio español como el PSOE, es posible reconocer una superposición de ambos entre el 4.41 como el valor mínimo del votante promedio español y el 4.74 que corresponde al valor máximo del PSOE. Estos primeros resultados permiten advertir un primer acercamiento entre el PSOE y el votante mediano, a diferencia de lo que sucede con los otros tres grandes partidos españoles. Sin embargo, para exponer con mayor claridad este punto, se recurrió a la prueba Tukey, lo que permitió hacer el análisis por pares, tomando como base comparativa al votante mediano español. A continuación, se comentarán los resultados de dicha prueba.

Como se advirtió en líneas previas, la hipótesis se vería cumplida si la cercanía entre Ciudadanos y el votante mediano español fuera en términos estadísticamente significativos mayor que la de los demás partidos. Para ello, en primer lugar, tiene que superar el umbral de 0.05, lo que significa que es estadísticamente significativo y en segundo, ubicarse con un valor mayor que la de los demás partidos en su relación con el votante mediano.

Al observar los resultados del análisis por pares, en el caso específico de Ciudadanos en relación con el votante mediano, la igualdad estadísticamente significativa es de .000, lo que significa que no existe una igualdad entre Ciudadanos y el votante mediano español en estos términos. El mismo resultado se obtuvo en los casos del PP y Podemos frente al votante mediano. El único caso en el que no hay una clara igualdad estadísticamente significativa de un partido político español y el votante español promedio es en el caso del PSOE, siendo ésta de .711.

#### Aportes y límites de la investigación

A partir de desarrollar los diferentes elementos de la investigación, la presente tesis logró exponer algunas de las características del sistema de partidos español, sobre todo a partir del 2015.

Otra de las aportaciones de la investigación es la sistematización y análisis de la información para construir un modelo espacial imaginario en el que fueron ubicados los partidos españoles y su relación con el votante mediano. El análisis realizado a través de métodos cuantitativos, permitió distinguir claramente la posición de cada uno de los actores (votante español y los cuatro principales partidos españoles) que figuran en el análisis.

En términos teóricos, la investigación logra plantear diferentes teorías cuyo trabajo está vinculado con el desarrollo de diferentes enfoques para analizar la posición de los partidos en el marco de los modelos espaciales, las razones por las que de manera teórica se busca explicar los factores que inciden en el cambio ideológico y programático de los partidos políticos, algunas características de los modelos espaciales como la elasticidad y la no transferencia de votos desde un punto hasta otro en la competencia partidista así como los presupuestos del teorema del votante mediano.

Por otro lado, esta investigación permite desmentir la opinión de muchos analistas políticos en diversos medios de comunicación, quienes ubicaron a Ciudadanos como un partido cercano al votante mediano. Si bien en términos aritméticos los datos del Centro de Investigaciones Sociológicas pueden mostrar en términos muy generales esa tendencia, al hacer un análisis estadístico con el análisis ANOVA y la prueba Tukey, esta primera impresión de supuesta cercanía es claramente rechazada al no existir una igualdad estadísticamente significativa entre la posición del votante español promedio y la posición que los españoles atribuyen a Ciudadanos en el eje izquierda-derecha.

En términos empíricos, esta investigación también permite comprender algunas de las características del sistema de partidos español y los cambios que ha experimentado en los últimos años, de manera específica desde el 2015, sin omitir por ello el proceso de transición a la democracia y la manera en la se fue configurando el sistema de partidos español desde finales de la década de los setenta hasta el 2017.

En cuanto a las limitaciones de la investigación, la primera es que solo utiliza una dimensión, la del eje izquierda-derecha, la que, a pesar de su relevancia, no permite analizar otros ejes de competencia, así como otros factores que pueden influir en la definición de los votantes como son las valencias, asociados con factores como la percepción de los liderazgos, capacidad de gobierno, integridad y otros elementos que inciden en la percepción de los partidos, liderazgos partidistas y candidatos que no están asociados con ejes ideológicos.

En el caso de otros ejes, el que tiene que ver con el eje centro-periferia, es decir con el de la percepción de pertenecer al estado nacional frente a la identificación con la pertenencia a una región o territorio en particular desempeña un papel central en la política española, debido a la fuerza identitaria que tienen algunas de las autonomías, como son los casos de País Vasco, Cataluña, Galicia y otras, lo que en términos políticos se ha materializado con la aparición de partidos políticos autonómicas con una fuerte presencia en sus respectivos territorios. Por otro lado, el eje centro-periferia es relevante para estudiar el caso de Ciudadanos, cuyo nacimiento está asociado al rechazo al nacionalismo catalán y de manera concreta, a los partidos nacionalistas catalanes, tanto los de centro derecha como los de izquierda que han dominado el escenario político catalán desde 1980 hasta el 2018. Si bien, los barómetros comprenden en su cuestionario preguntas en torno a la

identidad en el eje centro-periferia de los españoles y su preferencia sobre la organización territorial de España, no están acompañadas de preguntas sobre la manera en la que perciben a los partidos en este eje, por lo que sería imposible compararlos en este eje bajo los mismos criterios en los que fue contrastada la posición del votante mediando frente a la ubicación de cada uno de los partidos políticos.

En lo que respecta a los diferentes ejes espaciales de competencia partidista, en el estudio de abril-mayo de 2009, el Centro de Investigaciones Sociológicas publicó el estudio 2799 con título *Modelos Espaciales de Preferencias Políticas*. En ella, las preguntas giraron en torno a los siguientes puntos: la intervención de la religión en la política, del grado de centralismo en las atribuciones de un gobierno nacional, en torno a la distribución de los recursos de las autonomías más ricas hacia las más pobres, políticas sociales que favorezcan a los grupos más desfavorecidos, en relación al incremento de los impuestos y su impacto en los servicios públicos, la percepción sobre el grado de dependencia en relación con el esfuerzo personal para salir adelante, el grado de restricción para el ingreso de migrantes al país, el grado de aceptación en el recorte de derechos y libertades, el grado de prioridad que se debe de asignar a la protección del medio ambiente en las que se pedía que se auto-ubicaran los encuestados y que éstos a su vez ubicaran a los partidos en cada uno de estos renglones (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2009). Los diferentes tópicos de los que se ocupó esta encuesta permitió situar a los electores y los partidos en un escenario en el que la agenda política ofrece una creciente diversificación y complejidad.

La realidad política de España cambió significativamente desde las elecciones de 2015, un estudio como el No. 2799 del CIS referido en el anterior párrafo, suministraría la información para ubicar con mayor precisión, tanto al votante mediano como a los partidos políticos.

En cuanto a las valencias, hay que tomar en cuenta que los escándalos de corrupción y la magnitud que adquirieron los efectos de la crisis del 2008 en España, podían contribuir a que las percepciones en torno a la integridad de sus líderes y candidatos y su capacidad para afrontar los problemas más acuciantes de España en aquel momento adquirieran especial relevancia en las elecciones generales de 2015 y 2016. A pesar de que existen un conjunto de encuestas que buscan determinar la manera en la que los electores perciben a los candidatos y qué partido le parece más capaz para atender los problemas que aquejaban a España en el marco de las elecciones generales de 2015 y 2016, por la manera en la que ésta información es presentada, era imposible homologarla y sistematizarla de la misma manera en la que se hizo con la dimensión izquierda-derecha.

Otro punto a considerar es el de criterios socio-demográficos para identificar la manera en la que los españoles se ubican y segmentarlos a partir de criterios como la edad, el sexo, el ingreso y la escolaridad. Al incluir una valoración socio-demográfica de los votantes españoles, hubiera sido posible asociar las

características de los votantes españoles bajo estos términos y compararlo con el grupo mayoritario de la población.

En términos teóricos y metodológicos, al analizar la posición de los partidos y del votante promedio español, se puede afirmar que el teorema del votante mediano *per se*, si bien permite reconocer una cercanía ideológica del votante promedio con un partido en particular, no lleva a que este partido alcance un resultado electoral favorable. En este sentido, la tesis cuidó en apuntar que la estrategia electoral de Ciudadanos lo había colocado en la posición más cercana del votante promedio español, pero no se aseveró de que esta posición llevaría mecánicamente a la victoria.

Durante el periodo de estudio, el Partido Popular resultó ser el partido más votado, siendo uno de los partidos más alejados del votante promedio español, mientras que el PSOE, que es el partido más cercano al votante mediano, ocupó un segundo lugar, con menos de una cuarta parte de la votación. Si la relación entre el votante promedio y el partido más cercano a dicho votante resultara mecánica, el PSOE hubiera resultado el partido ganador en todas las elecciones. La posición de centro izquierda del votante promedio español no es una novedad, Ignacio Sánchez Cuenca y Elías Dinas señalan que la posición mediana del electorado español fue después de la elección del 20 de noviembre de 2011, en la que el PP obtuvo la mayoría<sup>22</sup>, fue de 4.4 (Sánchez & Dinas, 2012, p. 367). Sobre la posición del PSOE, según el estudio de Javier Astudillo y Toni Rodón, tomando como puntos de referencia los años comprendidos entre 1989 y el 2011, de manera sistemática éste ha estado más cerca del centro que el PP (Astudillo & Rodon, 2013, p. 7). Si de manera estricta la ubicación ideológica y la auto-ubicación de los electores se tradujera en resultados electorales, habrían sido absolutamente impensable las victorias del PP en 1996 y el 2000, así como la de 2011, 2015 y 2016. Esta “paradoja”, la lograron ubicar ya Javier Astudillo y Toni Rodón, quienes apuntaron que una versión “simple” del modelo downsoniano en las que los partidos convergen ideológicamente en el centro, cuyas condiciones son que el conflicto político electoral sea de carácter uni-dimensional, en la que existe una distribución normal de los electores en el eje de competencia, en donde únicamente son dos los partidos que compiten y, en donde los partidos cuentan con las condiciones para acercarse al votante mediano y no tenía capacidad de explicar el sistema de partidos bipartidista español, por lo que se requerían versiones más “refinadas” de este modelo para poder adaptarlo al sistema de partidos español (Astudillo & Rodon, 2013, p. 8). Para explicar esta paradoja, Javier Astudillo y Toni Rodón plantearon tres hipótesis. La primera de ella señala que los electores que propenden estar más en el centro, tienden a valorar más los temas de valencia frente a los de carácter

---

<sup>22</sup> En las elecciones del 20 de noviembre de 2011, el Partido Popular obtuvo 10,886, 566 votos, lo que en términos porcentuales significó el 44.63%, lo que le permitió contar con la mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, con 186 escaños. Por su parte, el PSOE, alcanzó el 28.76% de las preferencias con 7, 003, 511 votos, lo que le permitió contar con 110 diputados. Muy alejados del primer y segundo lugar se colocaron Izquierda Unida-Los Verdes: La Izquierda Plural con 1,686, 040 votos, el 6.92 por ciento y 11 diputados, así como Unión Progreso y Democracia, que obtuvo 1,143, 225 votos, el 4.7 por ciento de la votación y 5 escaños en el Congreso de los Diputados.

ideológico; la segunda apunta a que no existe ninguna relación entre el hecho de que las valencias sean mayormente consideradas y que la posición del votante mediano esté más cerca del centro y la tercera, que los ciudadanos solo destacan un tipo de tema (ideológico o de valencia) para decidir por quien votar, eligiendo a quien haya sido más capaz de enfatizar algún tema. Según los resultados de su investigación, se cumplió fundamentalmente la primera hipótesis, en la que los ciudadanos de centro, prestan menor atención a la competencia ideológica de los partidos frente a los que se ubican en la izquierda o en la derecha (Astudillo & Rodon, 2013).

Son estas limitaciones y omisiones de la tesis las que precisamente plantean la necesidad de reformular algunos elementos de los modelos espaciales de competencia partidista para el análisis del sistema de partidos español. Estas consideraciones son las que se expondrán a continuación.

#### Nuevas líneas de investigación

Henry Brady, Presidente de la Asociación Americana de Ciencia Política (APSA por sus siglas en inglés), en su discurso con motivo de la reunión de dicha Asociación celebrado en el 2013, apuntó que "los diagramas espaciales de la política deberían ser icónicos para la ciencia política de la misma manera que las curvas de oferta y demanda lo son para la economía " (Sánchez & Dinas, 2012, p. 368). Esta aseveración coloca a los modelos espaciales de competencia partidista como uno de los puntos centrales en los estudios de la ciencia política.

Mucho se ha escrito sobre los diferentes elementos que pueden de estar presentes en los modelos espaciales de competencia partidista. Temas como la unidimensionalidad o la multidimensionalidad de los ejes, las predicciones a partir de presupuestos teóricos del comportamiento y la ubicación de los partidos en un espacio de competencia, los elementos ideológicos y no ideológicos que valoran los electores para decantarse en la definición del grado de cercanía y confianza que puede expresar por una opción partidista, son factores que deben de tomarse en cuenta en el momento de construir un modelo. Por otro lado, la capacidad de contar con modelos alternativos capaces de adaptarse a las características específicas de un sistema de partidos frente a otros, es un factor que también debe de llamar la atención.

Los cambios que están experimentando los sistemas de partidos de diferentes países, llevan a replantear los modelos espaciales capaces de asir los factores que inciden en la manera en la que los partidos son identificados. En el caso español, no se encontraron modelos espaciales del sistema de partidos español a partir de la aparición de Ciudadanos y Podemos. Los más recientes, corresponden al 2013, dos años previos a la elección en la que ambos partidos incursionaron con fuerza en el Parlamento, reconfigurando la correlación de fuerzas que predominó por más de tres décadas en el sistema político español.

Por otra parte, es importante destacar en términos teóricos y empíricos las limitaciones del modelo del votante mediano, así como su capacidad explicativa. Ubicar el comportamiento del electorado y los partidos en años recientes y a partir de ahí plantear diferentes explicaciones con alcance teórico sobre la manera en la que los electores y los partidos se están comportando frente a diferentes contextos políticos, se asume como una propuesta viable y necesaria para construir diferentes modelos que pretendan comprender la manera en la que se están construyendo las identidades entre ciudadanos y partidos ante la reconfiguración de la agenda política en la actualidad.

Retomando el anterior punto, en años recientes, han surgido diferentes modelos metodológicos que han buscado sintetizar la dimensión espacial en términos ideológicos como la correspondiente a las valencias. El primer esfuerzo en ese sentido, es el denominado *salience theory approach* desarrollado por Ian Budge, que apunta que los partidos prestan un énfasis selectivo a ciertos temas que consideran que son relevantes dentro de la competencia inter-partidista, ya sea de temas dentro de la dimensión ideológica que implican posiciones diferentes en la sociedad, así como a temas de valencia, en torno a las que hay un consenso (De Sio, 2010, p. 4). Retomando estos enfoques, una de las propuestas más plausibles formulada en los últimos tiempos es la del Dr. Lorenzo De Sio, llamada en inglés la *issue yield theory*, que podría ser traducido en español como la teoría de los temas más rentables electoralmente. En ella, Lorenzo De Sio, señala que si se clasifican los temas que están presentes en una competencia partidista en particular a partir del nivel de acuerdo que hay en torno a ellos, tanto los temas de posición (ideológicos) como los de valencia (valoración de los temas no ideológicos) pueden ser ubicados en una sola dimensión dentro de un *continuum* basado en el nivel de acuerdo que hay sobre temas específicos (De Sio, 2010, p. 5).

En el caso de los electores, el factor socio-demográfico también plantea una oportunidad y un reto mayúsculo en el análisis de los votantes. La manera en la que se distribuyen los electores en un modelo en función de su auto-ubicación y preferencias daría un panorama más claro de la posición del votante mediano, asociando posiciones ideológicas con diferentes indicadores como el sexo, la edad, nivel educativo, nivel de ingreso, etc.

Para concluir, la sistematización y homologación de la información, tanto en otros ejes de competencia como en las valencias, podrían facilitar con mucha mayor claridad la definición de aquel partido que tanto en términos ideológicos como en aquellos correspondientes a las valencias contaran con una mayor cercanía con el votante promedio.

## Addendum

Mientras se realizó esta investigación, el sistema político español experimentó muchos cambios, presenciando sucesos inéditos en su desarrollo. Por primera vez un partido distinto al PP y al PSOE apareció en primer lugar en las preferencias de voto y por primera vez una moción de censura salió adelante sustituyendo a través de este instrumento al gobierno. Otros fenómenos también han asistido al escenario político español, como los fraudes de títulos académicos de algunos de sus miembros más destacados de la clase política española, mientras que el conflicto catalán pasó del estancamiento a una nueva fase de polarización. A continuación, se expondrán de manera sucinta los acontecimientos más relevantes de la política española entre noviembre de 2017 y septiembre de 2018.

Esta sucinta descripción de la manera en la que se ha desenvuelto la política española durante los primeros nueve meses del 2018 no está exenta de una carga subjetiva, así como una selección arbitraria de los acontecimientos que han marcado la agenda política española, por lo que es muy probable, que algunos temas considerados relevantes hayan sido omitidos y otros sucesos, reciban una mayor atención de la requerida.

Ciudadanos, entre los primeros lugares en la encuesta del CIS.

Durante el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2018, según las encuestas del barómetro del CIS, Ciudadanos, las preferencias dieron un vuelco a favor de Ciudadanos. Para enero de 2018, a la pregunta *Suponiendo que mañana se celebrasen elecciones generales, es decir, al Parlamento español, ¿a qué partido votaría Ud.?*, el PP, el PSOE y Ciudadanos se colocaban en un empate técnico, obteniendo el PSOE el primer lugar con un 15.9 por ciento seguido por Ciudadanos con un 15.7 por ciento y el PP que alcanzó un 15.5 por ciento de las preferencias. Podemos, muy alejado de las tres primeras fuerzas políticas, contó con un 10.6 por ciento de las preferencias. Para abril del 2018, a la misma pregunta, las preferencias de los partidos se decantaron con mayor claridad. Ciudadanos logró colocarse como la fuerza con la mayoría de las preferencias, con un 16.1 por ciento, le siguió el PSOE, quien contó con una respuesta favorable del 13.5 por ciento, Podemos y sus partidos filiales locales alcanzaron un 12.3 por ciento, con un PP ya más alejado del primer y segundo lugar, contando con el 12.1 por ciento del apoyo de los encuestados. En julio de 2018, ante la misma pregunta, el PSOE logró una ventaja significativa frente a sus competidores, con una preferencia del 23.9 por ciento, mientras que muy distante de esta posición se colocó Ciudadanos, que contó con 11.3 por ciento del apoyo, mientras que en el tercer lugar quedó el PP, con un 10.2 por ciento de las preferencias, Podemos y sus partidos confederados sumaron en esta encuesta el 8.9 por ciento de respuestas a su favor en una hipotética elección (*Ver Tabla 33*).

*Tabla 31 Suponiendo que mañana se celebrasen elecciones generales, es decir, al Parlamento español, ¿a qué partido votaría Ud.?*

Fecha	PP	PSOE	Unidos Podemos, En Comú Podem, Compromís-Podemos, En Marea	Ciudadanos
Enero 2018	15.5	15.9	10.6	15.7
Abril 2018	12.1	13.5	12.3	16.1
Julio 2018	10.2	23.9	8.9	11.3

Elaboración propia con datos del CIS

Si bien, la preferencia de los encuestados muestra claros signos de volatilidad, destaca sobre todo la fuerza creciente que ha adquirido Ciudadanos a lo largo del 2018, sobre todo en el primer cuatrimestre del año. El PSOE por su parte, registró durante este tiempo el mayor crecimiento, mientras que Unidos Podemos con sus partidos aliados llegó para julio del 2018 a tener preferencias de una cifra. De manera sostenida, el PP ha experimentado una tendencia a la baja en estos meses.

#### Moción de censura en contra de Mariano Rajoy

Después de que la justicia española sentenciara a varios funcionarios del PP por el caso Gürtel -que consistió en una contabilidad paralela con sobornos de empresarios que financiaban dicha contabilidad a cambio de conseguir contratos de obras públicas de administraciones gobernadas por el PP, constituyéndose de esta manera como una contabilidad paralela- y señalara que el ex jefe de gobierno, Mariano Rajoy tenía conocimiento de esta trama de corrupción, la bancada del PSOE presentó el 25 de junio del 2018 una moción de censura para relevar a Rajoy en la jefatura del gobierno español, presentando como candidato al líder del PSOE, Pedro Sánchez, esta moción, fue debatida el 31 de mayo y el 1 de junio. A diferencia de las tres mociones de censura previas que se han presentado desde la aprobación de la Constitución de 1978<sup>23</sup>, esta vez, la moción avanzó con 180 votos a favor –de 176 que se requerían- de los diputados del PSOE, Unidos Podemos, ERC, PDeCAT, PNV, Compromís, EH Bildu y Nueva Canarias, 169 votos en contra por parte de los diputados del PP, Ciudadanos, UPN y Foro Asturias y una abstención de parte del diputado de Coalición Canarias (El País, 2018). Este resultado convirtió a Pedro Sánchez en el Presidente más débil de la democracia española, contando

<sup>23</sup> La primera moción de censura fue presentada en mayo de 1980 por el PSOE en contra de Adolfo Suárez. El PSOE contó con Alfonso Guerra para defender la moción de censura, cuyo candidato fue Felipe González. La moción fue rechazada por 166 votos en contra del grupo parlamentario centrista al que pertenecía Adolfo Suárez. Votaron a favor de la moción 152 diputados, el PSOE, los comunistas, los andalucistas y 3 del grupo mixto, mientras que se abstuvieron 21 diputados, entre ellos 9 de la Coalición Popular y 7 de los de Minoría Catalana. Alianza Popular, antecedente del PP, presentó la segunda moción de censura de la democracia española en marzo de 1987 en contra de Felipe González. Esta iniciativa fue defendida por Juan Ramón Calero y contaba con la candidatura de Antonio Hernández Mancha, nuevo líder de AP. Ante la mayoría absoluta del PSOE, era imposible que esta moción prosperara, contando con 67 votos a favor (AP y Unión Valenciana) y 195 en contra (PSOE, Izquierda Unida, PNV y EE) y 70 abstenciones (CDS, CiU, PDP, PL, PAR, AIC y CG), por lo que la moción de censura no procedió (Flórez, 2018). La tercera moción de censura fue presentada en mayo del 2017 por Podemos y votada el 17 de junio, la moción obtuvo 82 votos, de los diputados de Podemos y sus confluencias, los de ERC, Bildu y Compromís, Las abstenciones sumaron 97 votos del PSOE. Votaron en contra de la moción 170 diputados provenientes del PP y de Ciudadanos.

con menos de una cuarta parte de los diputados en el Congreso de los Diputados, lo que lo hace dependiente de negociar con Podemos y alguno de los partidos independentistas cada propuesta de ley. Sobre la posición de Ciudadanos frente a este escenario, era la de que el gobierno llamara a elecciones anticipadas, en palabras de Albert Rivera, una moción “instrumental para convocar a elecciones (RTVE, 2018). Esta posición podía comprenderse si se revisan los resultados de diferentes encuestas de aquellas fechas que le daban el primer lugar al partido naranja como la Metroscopía, casa encuestadora que realiza los estudios demoscópicos para El País, que colocaba a Ciudadanos en el 29.1 por ciento, con Podemos en segundo lugar con un 19.8 por ciento (El País, 2018). Sociométrica, la compañía encuestadora de El Español, ubicaba a Ciudadanos con el 28.5 por ciento, al PSOE con el 20.3 por ciento, a Podemos con un 19.3 por ciento y al PP con un porcentaje de 16.8 por ciento (Gracia, 2018). Una última encuesta, la de la empresa de estudios de mercado Simple Lógica, corroboró la posición de Ciudadanos como primero en las preferencias, dando al partido liderado por Albert Rivera un 29.6 por ciento de las preferencias, frente a un 20.9 por ciento para el PP, un 20.1 por ciento para el PSOE y el 17.2 por ciento para Unidos Podemos (Simple Lógica, 2018).

Al no prosperar las elecciones anticipadas, Ciudadanos no logró poner a prueba las diferentes encuestas que le asignaban una posición privilegiada en las preferencias de los electores, sobre todo en el segundo trimestre del 2018.

XIX Congreso Extraordinario del Partido Popular y el arribo de Pablo Casado a la Presidencia del PP.

Después de que Mariano Rajoy perdiera frente a Pedro Sánchez la moción de censura, el PP definió en su XIX Congreso extraordinario al nuevo Presidente del partido, quien, en las próximas elecciones generales, será el candidato del PP al gobierno español (Junquera, 2018).

En estas elecciones, compitieron Soraya Sáenz de Santamaría, quien fue vicepresidenta en el gobierno de Rajoy y, Pablo Casado, exvicesecretario de Comunicación del PP. La elección tuvo lugar los días 20 y 21 de julio, en la que participaron 3082 personas, en calidad de compromisarios (El País, 2018).

Casado, se alzó en dicho congreso con la victoria, con el 57.02 por ciento de los votos, frente a un 42 por ciento que obtuvo Soraya Sáenz de Santamaría. Casado realizó una campaña recurriendo a un discurso conservador en torno a diferentes temas como el aborto, en el que propuso regresar a la ley de supuestos de 1985, declarando que el aborto no es un derecho. De igual forma, arremetió en contra de la Ley de la Eutanasia, promovida por los Socialistas en el Congreso de los Diputados, calificándola de “*innecesaria e injusta*”. En la Campaña también criticó la “*ideología de género*” y en otro orden de ideas señaló que él no pagaría un euro para exhumar los restos de Francisco Franco. En materia fiscal, Casado propuso

una rebaja de impuestos, sobre todo los de patrimonio, sucesiones y de la renta. Ante el conflicto catalán, pidió mayor dureza en contra de los secesionistas y en particular, de Torra, así como contra el terrorismo (Gil , 2018).

Varios medios interpretaron la victoria en el XIX Congreso del Partido Popular de Pablo Casado como un giro a la derecha (Pérez, 2018). Como podía preverse, el mismo día en el que el nuevo líder del PP fue electo, varios miembros de Podemos lo acusaron de estar en la “extrema derecha”, como el eurodiputado podemita, Miguel Urbán, quien escribió un tuit señalando que “el PP seguirá siendo el PP pero ahora tendrá un Presidente de extrema derecha” (Okdiario, 2018). Pablo Echenique, secretario de Organización de Podemos, afirmó en ese mismo sentido que, “España ha pasado a tener tres partidos de extrema derecha” (Okdiario, 2018). El Presidente del gobierno español, Pedro Sánchez también advirtió el 23 de julio de 2018 sobre el arribo de Pablo Casado a la dirigencia del partido conservador como una “derechización” y vuelta a “las esencias más conservadoras”, ante ello, pidió al recién electo Presidente del PP, de no incurrir en el error de pensar que “todo tiempo pasado siempre fue mejor” (Europa Press, 2018).

No solo la clase política española se pronunció sobre esta “presunta derechización” del PP de Pablo Casado. Según una encuesta del diario *el informador* realizada inmediatamente después de la victoria de Casado, dos de cada tres españoles interpretaron esta victoria como una giro a la derecha por parte del PP (Bolinches, 2018).

Las afirmaciones en el sentido de que el PP se escoró a la derecha con el arribo de Pablo Casado fueron rechazadas por algunos dirigentes del PP. Alberto Nuñez Feijóo, Presidente de la Xunta de Galicia, aseveró que la llegada de Pablo Casado implicara por un lado la “derechización” del partido y por otro, “el fin del marianismo” (refiriéndose a Mariano Rajoy y su grupo político, representado en la candidatura de Soraya Sáenz de Santamaria) (Europapress, 2018). Juan Vivas, Presidente de Cueta y del PP en aquella región, apuntó sobre la derechización del PP, que

“no hay motivos objetivos para llegar a esa conclusión, pues se transmitió el ideario del Partido Popular y nosotros siempre hemos defendido el valor de la familia, la igualdad de oportunidades, la libertad, la cohesión y la unidad entre todos los territorios de España, por lo que no creo que haya una derechización del partido (Dueñas, 2018).”

Pruebas y sospechas de fraudes académicos entre los políticos españoles en el 2018.

Los escándalos sobre la manera en la que algunos políticos españoles obtuvieron sus títulos universitarios ha marcado la agenda de la política española, escándalo, que alcanzó al mismo Pedro Sánchez y a Pablo Casado.

El primer escándalo sobre la falsificación de notas académicas lo protagonizó la política del Partido Popular y Presidente de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes. Todo comenzó cuando el periódico *diario.es* publicó el 21 de marzo que Cifuentes habría obtenido su Título de Master con notas falsificadas en la Universidad Rey Juan Carlos. Según la versión de este diario, dos notas suyas que tenían como calificación “no presentado” fueron cambiadas por “notable”. Posteriormente, el 3 de abril, trascendió que Cifuentes se había matriculado tres meses después de iniciar las clases. Para el 4 de abril, se publica que el acta de TFM (Trabajo Final de Master) fue hecho horas después de que fueran publicadas las primeras notas periodísticas sobre el escándalo Cifuentes. Ese mismo día, el PSOE en la Comunidad de Madrid propone una moción de censura en contra de Cifuentes, secundada por Podemos. Ciudadanos por su parte, exige que se integre una comisión de investigación sobre el caso. Más evidencias sobre el fraude académico fueron presentadas el 5 de abril, en donde trascendió que la junta que revisó el TFM de Cifuentes nunca se reunió. El 7 de abril, Ciudadanos da un plazo de 48 horas para que se integre la Comisión investigadora, el PP aceptó ese mismo día la propuesta. Dos días después, el 9 de abril, Ciudadanos pide la dimisión de Cifuentes. Para el 17 de abril, Cifuentes renunció con una carta al Máster; sin embargo, los problemas continuaron cuando el 25 de abril *OKdiario* divulgó un video de una tienda departamental del 2011 en el que aparece Cifuentes, en aquel año Vice-presidente de la Comunidad de Madrid, hurtando unas cremas en una tienda departamental. Este video precipitó la dimisión de Cifuentes, quien, el 27 de abril presentó su renuncia como Presidente de la Comunidad de Madrid (20minutos, 2018).

Otro caso es el de Pablo Casado. Desde abril de 2018, *eldiario.es* en plena turbulencia política por el escándalo Cifuentes, publicó que Pablo Casado nunca asistió a sus clases del Master que cursó en la Universidad Rey Juan Carlos –la misma en la que obtuvo su título Cristina Cifuentes- y que de las 22 asignaturas que cubrían su curso, solo asistió a 4, convalidando 40 de los 60 créditos que figuraban en su curso (Cortizo, 2018).

Pero no solo es la manera en la que Casado cursó el Master lo que produce sospechas en torno a su desarrollo académico. El dirigente del PP inició en 1999 en ICADE la carrera de derecho, concluyéndola en el centro privado Cardenal Cisneros en el 2004. En este último colegio, Pablo Casado cursó la mitad de la carrera en cuatro meses, aprobando entre junio y septiembre de 2004, 12 materias, correspondiente a lo que se cubre en dos años y medio, despertando las sospechas sobre la manera en la que aprobó y obtuvo el certificado de su carrera, después de haber sido un alumno irregular por varios años. Según las versiones en torno a la manera en la que Casado se licenció, fue la presidente de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, quien presionó al centro Cardenal Cisneros –bajo la autoridad de dicha Comunidad- para que Casado, en aquel entonces parlamentario y líder de las Nuevas Generaciones Populares obtuviera a la mayor brevedad posible el título que lo acreditara como licenciado en derecho (Silió, 2018).

El actual presidente de gobierno, Pedro Sánchez, también fue objeto de sospechas sobre su tesis doctoral, que fue bloqueada por dos años para su acceso al público por instrucciones del mismo Sánchez al colegio Camilo José Cela, en donde cursó su doctorado y en donde a la postre fue profesor.

Después de la derrota del PSOE en las elecciones generales del 2011, Sánchez decide concluir su investigación doctoral sobre diplomacia económica, la que defendió el 23 de noviembre del 2012, aprobándola con *Apto cum laude*, la máxima calificación que se puede obtener en una investigación doctoral, concluyendo de esta manera, en dos años y nueve meses una investigación que en promedio requiere 6 años para terminarse, con la dificultad adicional de que de manera simultánea avanzó con la tesis y ejerció su función como diputado socialista hasta finales del 2011 (Negre, 2018).

Frente a la forma en la que Sánchez concluyó su tesis, existieron sospechas de plagio. Ante ello, la Moncloa sometió su tesis a dos softwares que detectan plagios Turnitin y Plagscan, dando a conocer que el primero ubicó coincidencias en un 13%, atribuidos a las citas que incorporó Sánchez en la tesis y el segundo, un 0.96% de coincidencias. A pesar de publicar dar a conocer esto al público, el gobierno no dio a conocer los resultados directos del análisis realizado por los dos softwares (El País, 2018).

Albert Rivera no estuvo exento de controversias en torno a su grado de doctorando (doctorado en curso) de la Universitat Autònoma de Barcelona. La vicerrectora de comunicación y política de esta institución de educación superior, Virginia Luzón, solicitó que fuera corregido el currículum de Albert Rivera en el portal web del partido, en el que asegura que es doctorando, debido a que –aseveró la vicerrectora– no está en proceso de realización de la tesis, por lo que no puede ostentarse como tal. En este mismo sentido agregó Virginia Luzón que Rivera inició el doctorado en Derecho Constitucional con el programa antiguo, que, no terminó. El antiguo programa perdió su vigor con el ingreso del Plan Bolonia, el que no convalidó Rivera, por lo que no estuvo en condiciones de iniciar su tesis, atribuyendo el error en el currículum de Rivera a una “confusión lingüística”. (OKdiario, 2018).

A las afirmaciones de la vicerrectora de comunicación y política de la Universitat Autònoma de Barcelona, respondió la portavoz adjunta de Ciudadanos, Sonia Sierra, quien defendió la decisión de que sea incluido que Rivera es doctorando en su currículum por la UAB, al aseverar que el doctorando es aquel que ha iniciado el curso de doctorado, pero que aún no concluye la tesis, añadiendo que, quien no se dedica enteramente a la investigación, puede tardar en terminar su tesis (OKdiario, 2018).

El conflicto catalán, del *impasse* a un nuevo episodio de polarización política en España.

En las elecciones extraordinarias del 21 de diciembre, los partidos independentistas alcanzaron la mayoría, de 135 diputados que integran el Parlament, los partidos independentistas contaron con 74 diputados (JuntsXCat 34, ERC-CatSí 32 y el CUP, 4), mientras que los diputados de los partidos constitucionalistas (contrarios a la independencia catalana), ganaron 61 escaños (C's 36, PSC 17, CatComú-Podem 8 y el PP 4) (Generalitat de Catalunya, 2017). Ante este escenario, Joaquim ("Quim") Torrá, fue presentado por el segundo partido más votado en estas elecciones, Junts per Catalunya, como candidato para asumir el cargo de Presidente de la Generalitat, siendo el cuarto candidato que había sido presentado –los otros tres candidatos presentados no prosperaron porque había sobre ellos procesos judiciales en su contra-, la votación, celebrada el 14 de mayo de 2018 permitió a Quim Torra asumir la presidencia de la Generalitat con el apoyo de los partidos independentistas y la abstención del CUP y el voto en contra de los partidos constitucionalistas (BBC Mundo, 2018).

Quim Torrá es uno de los hombres más cercanos al Carles Puigdemont, el expresidente de la Generalitat quien fue depuesto en razón de la instrumentación del artículo 155. Quim Torra es conocido por ser parte del ala dura de los independentistas y en los últimos meses ha incrementado con declaraciones la tensión entre el gobierno de la Generalitat y el de España.

El gobierno de Torra ha estado marcado por una tensión creciente frente al gobierno de Pedro Sánchez, llegando incluso a amenazar con el retiro del apoyo de los partidos independentistas a su gobierno si no reconoce el derecho de autodeterminación de Cataluña (Lamelas, 2018).

La polarización política se ha trasladado a las calles de Cataluña, sobre todo por la campaña del retiro de los lazos amarillos (símbolo de los independentistas en Cataluña) promovida por Ciudadanos. El retiro de los lazos amarillos ha degenerado incluso en agresiones físicas, como ocurrió la última semana de agosto, una de ellas por un hombre partidario de la independencia catalana en contra de una mujer que arrojó a la basura lazos amarillos, agresión que se extendió a la familia de esta mujer. Un segundo episodio de violencia fue protagonizado por manifestantes convocados por Ciudadanos para expresar su repudio en contra de las agresiones en contra de la mujer que lanzó la basura los lazos amarillos en contra de un camarógrafo de Telemadrid, confundido con un reportero de TV3 (Piña, 2018), el canal oficial del gobierno catalán con una línea editorial a favor de la independencia catalana (Sirera, 2018).

Ciudadanos y su ubicación ideológica durante el 2018

A lo largo del 2018, los barómetros 3203, 3210 y 3219, correspondientes a los meses de enero, abril y julio respectivamente, registraron un claro viraje de

Ciudadanos a la derecha. En enero del 2018, Ciudadanos fue ubicado por los españoles en el 6.67, para abril, ya estaba colocado en el 6.77, y en julio, en el 7.07. (Centro de Investigaciones Sociológicas, 2018). Dado este giro a la derecha, Ciudadanos se encuentra compitiendo por el mismo mercado electoral que el PP, ya para febrero del 2018, según información del CIS, Ciudadanos crecía electoralmente debido a una transferencia de votantes tradicionales del PP, es decir, aquellos que no se ubican como fronterizos en el centro, sino que claramente se definen ideológicamente en el centro derecha (valores de 6 y 7) .Un 15 por ciento de los que respondieron votar por Albert Rivera en unas hipotéticas elecciones generales, afirmaron haber votado en las últimas elecciones por Mariano Rajoy, (siendo un poco más del 17 por ciento, si se suman las simpatías hacia Albert Rivera), lo que equivale a más de un millón de electores (Aragó & Pi, 2018).

En los últimos meses del 2018, las posiciones que ha adoptado Ciudadanos son cada vez más parecidas a las del PP. Frente a la crisis migratoria padecida por España por el arribo masivo de migrantes a través del mediterráneo y por Cueta durante junio y julio, Pablo Casado pidió frente a esta situación, firmeza al gobierno, demandando orden, legalidad y una migración vinculado al mercado de trabajo, señalando que el estado de bienestar no sería capaz de acoger a tantos migrantes, mientras que Ciudadanos propuso una “regulación” a nivel europeo. Ambos partidos coincidieron, por lo tanto, en construir un marco regulatorio para enfrentar el conflicto migratorio, frente a las posiciones encontradas de los ministros del gobierno de Sánchez (Fernanda Grande-Marlaska, Ministro del Interior afirmó que no había ninguna emergencia ante la ola de migrantes, mientras Magdalena Valerio, señaló que sí implicaba una situación de emergencia) y Podemos, que afirmó que no había ninguna alarma ante la llegada de migrantes del norte de África (Ordiz, 2018).

Otro tema en el que las posiciones de Ciudadanos y el PP convergieron en el caso del decreto ley por la que fueron exhumados los restos del Gral. Francisco Franco del Valle de los Caídos, al igual que Pablo Casado, Albert Rivera señaló para explicar la abstención de la bancada que no está motivada la urgencia con la que se debe procesar para legislar mediante un decreto ley, lo que implicaría evitar los trámites del Congreso de los Diputados, aunque, la abstención de igual manera buscaba distanciarse del no de los Populares (Moraga, 2018).

Al tener una posición clara en contra del nacionalismo catalán –posición histórica de Ciudadanos y con la que ha erosionado al PP- aunado a posiciones cada vez más conservadoras en materia migratoria, Ciudadanos compite cada vez con mayor fuerza en el terreno que era prácticamente exclusivo del PP, por lo que la derecha española, tiene por un lado el “*liberalismo progresista*” de Ciudadanos, frente al “*conservadurismo tradicional*” del PP (García, 2018) .

Ante el escenario de elecciones municipales y europeas en el 2019 y las elecciones generales en el 2020, los abruptos cambios que ha experimentado en últimos meses el sistema de partidos español, los escándalos de corrupción

(académica incluida) y el incierto proceso político catalán, sin duda podrán tener un efecto en la decisión del electorado español difícil de pronosticar. Ante ello, las tendencias de preferencias de los votantes pueden resultar volátiles, como lo demostraron las elecciones generales de 2015 y 2016, en el que después de más 30 años de estabilidad bipartidista, Podemos y Ciudadanos mostraron que los dos grandes partidos españoles ya no contaban con preferencias capaces de rebasar el 70 por ciento de los votos juntos. Uno de los problemas políticos más acuciantes es el de Cataluña y en ella Ciudadanos tiene un papel de primer orden, al representar en Cataluña y en España una línea antagónica a la que defiende la Generalitat. Su alcance y la relevancia que pueda adquirir para el electorado español durante las campañas electorales de los próximos dos años podrá influir directamente en los resultados electorales.

Son pocas las certezas que existen en este momento en la política española, a principios del 2018 sido simplemente inconcebible pensar que Mariano Rajoy enfrentaría a mediados del 2018 su segunda moción de censura y que esta vez fuera relevado por el candidato del partido con menos de la cuarta parte de los diputados, que súbitamente, la tendencia creciente en las preferencias para Ciudadanos se rompiera y finalmente el PSOE sacara -según las últimas encuestas- una diferencia de 10 puntos y que, se tuvieran reservas sobre políticos españoles de primera línea en la vida nacional por escándalos académicos. De tal forma, resulta muy difícil prefigurar un escenario en el que se perfile una tendencia clara sobre los derroteros que puede adoptar la política española, la que, solo podrá ser respondida por la manera en la que se vaya desarrollando cada uno de estos procesos.

## Bibliografía

### Libros

- Bobbio, N. (1996). *Left and Right The significance of a political distinction*. Cambridge : Cambridge University Press.
- Borja, R. (2003). *Enciclopedia de la Política* (Tercera ed.). México: FCE
- Colomer, J. (2007). *Instituciones Políticas* (Segunda ed.). Barcelona: Ariel.
- Downs, A. (1973). *Teoría Económica de la Democracia*. (L. A. Martin Merino, Trad.) Madrid: Aguilar. Recuperado el 2017 de Septiembre de 24
- Downs, A. (2007). *Teoría Económica de la Acción Política*. En A. ed. Battle, *Diez Textos Básicos de Ciencia Política* (Tercera ed., págs. 93-112). Barcelona: Ariel.
- Duverger, M. (2010). *Los partidos políticos* (Vigésima primera edición ed.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Ellakuría, I., & de Paco, J. M. (2015). *Alternativa Naranja A la conquista de España*. Barcelona: Penguin House Random House Grupo Editorial.
- Freidenberg, F. (2016). *Los Sistemas de Partidos en América Latina 1978-2015 Tomo I México, América Central y República Dominicana*. México: INE-UNAM
- Gaertner, W. (2006). *A Primer of Social Choice Theory*. Oxford: Oxford University Press.
- Heywood, A. (2017). *Political Ideologies* (Sexta ed.). Londres: Palgrave.
- Inglehart, R., & Welzel, C. (2005). *Modernization, Cultural Change and Democracy* . Cambridge: Cambridge University Press.
- Kitschelt, H. (2011). Party Systems. En R. (ed). Goodwin, *The Oxford Handbook of Political Science* (págs. 522-554). Oxford: Oxford University Press.
- Klingemann, H.-D. (1995). Party Positions and Voter Orientations en H.-D. Klingemann, & D. Fuchs, *Citizens and the State* (págs. 183-205). Oxford: Oxford University Press.
- Magone, J. M. (1998). The logics of Party System Change in Southern Europe . En P. Pennings, & J.-E. Lane (eds.), *Comparing Party System Change* (págs. 200-222). Londres: Routledge.
- Magone, J. M. (2004). *Contemporary Spanish Politics*. Londres: Routledge.
- Mair, P. (1997). *Party System Change, Approaches and Interpretations*. Nueva York: Oxford University Press.
- Mair, P. (2002). Comparing Party Systems. En L. Leduc, R. G. Niemi, & P. Norris, *Comparing Democracies 2* (págs. 88-108). Londres: SAGE Publications Inc.
- Marí-Klose, P. (2015). ¿Quién vota a Ciudadanos? Un análisis desde la sociología electoral. En J. Muller (coord.), *#Ciudadanos Deconstruyendo a Albert Rivera*. Barcelona: Deusto.

- Martínez, C. (2012). *Estadística y muestreo* (Décimo tercera ed.). Bogotá: ECOE.
- Méndez-Lago, M. (2005). The Socialist Party in government and in opposition. En S. Balfour (ed), *The Politics of Contemporary Spain* (págs. 169-197). Oxxon: Routledge.
- Noël, A., & Therien, J.-P. (2008). *Left and Right in Global Politics*. Cambridge: Cambridge Universtiy Press.
- Nohlen, D. (1994). *Sistemas electorales y partidos políticos*. México: FCE.
- Oxford. (2003). *Oxford Concise Handbook of Politics*. Oxford: Oxford Universtiy Press.
- Pennings, P., & Lane, J.-E. (1998). *Comparing Party Systems change*. Londres: Routledge.
- Ruiz, L. M., & Otero, P. (2013). *Indicadores de partidos y sistemas de partidos Cuadernos Metodológicos 51*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y Sistemas de Partidos, Marco para un Análisis* (Segunda ed.). (F. Santos Fontenla, Trad.) Madrid: Alianza Editorial.
- Schofield, N. (2008). *The Spatial Model of Politics*. Oxxon: Routledge.
- Shepsle, K. A., & Bonchek, M. S. (2005). *Las fórmulas de la política, instituciones, racionalidad y comportamiento*. (M. Zamudio, Trad.) México: Taurus-CIDE.
- Siaroff, A. (2000). *Comparative European Party Systems, An Analysis of Parliamentary Elections since 1945*. Nueva York: Garland Publishing Inc.
- Suanzes, P. R. (2015). De Ciudadans a Ciudadanos: Crónica de sus diez primeros años. En J. Müller (coord.), *#Ciudadanos Deconstruyendo a Albert Rivera*. Barcelona: Duesto.
- Tamames, R. (2015). *¿Podemos? Un viaje de la nada hacia el Poder*. España: Kailas.
- Tansey, S. D., & Jackson, N. (2000). *Politics: The Basics* (Segunda ed.). Londres: Routledge.

## Hemerografía

- 20minutos. (28/04/2018). Las dimisiones de Cristina Cifuentes: cronología de un derrumbe. *20minutos* en <https://www.20minutos.es/noticia/3323533/0/dimision-cristina-cifuentes-historia-derrumbe/>
- ABC. (05/05/2016). El rey firma el decreto de convocatoria de elecciones en [https://www.abc.es/espana/abci-convocara-elecciones-sugiere-adelantar-constitucion-cortes-201605022117\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-convocara-elecciones-sugiere-adelantar-constitucion-cortes-201605022117_noticia.html)
- Alberola, N. (27/10/2017). El senado aprueba aplicar el artículo 155 en Cataluña ABC en [https://elpais.com/politica/2017/10/27/actualidad/1509105725\\_777595.html](https://elpais.com/politica/2017/10/27/actualidad/1509105725_777595.html)
- Arrechdera, L. P. (7/09/2017). El constitucional suspende la ley del Referéndum un día después de su aprobación. ABC [https://elpais.com/politica/2017/10/27/actualidad/1509105725\\_777595.html](https://elpais.com/politica/2017/10/27/actualidad/1509105725_777595.html)
- Arroqui, M. (24/05/2018). El 56% de los europeos confía más en los nuevos partidos políticos. *La Razón* en <https://www.larazon.es/internacional/el-56-de-los-europeos-confia-mas-en-los-nuevos-partidos-politicos-GO18430042>
- Baquero, C. S. (2/10/2017). Un 90% de síes con 2,2 millones de votos y una participación del 42%, según el Govern. *El País* en [https://elpais.com/ccaa/2017/10/02/catalunya/1506898063\\_586836.html](https://elpais.com/ccaa/2017/10/02/catalunya/1506898063_586836.html)
- Bayón, E. (4/12/2013). Una breve mirada a los Partidos europeos. *Debate 21* en <http://debate21.es/2013/12/04/una-breve-mirada-a-los-partidos-europeos/>
- Calleja, Á. (30/05/2017). Ciudadanos apoyará los presupuestos del PP tras pactar el reparto de 4,100 millones. *20minutos* en <https://www.20minutos.es/noticia/2999108/0/pp-ciudadanos-pacto-presupuestos-rajoy-rivera/>
- BBC Mundo. (14/05/2018). "Los españoles solo saben expoliar": quien es Quim Torra, el polémico nuevo presidente independentista de Cataluña. *BBC* en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-44110928>
- Cervera, C. (4/07/2014). ¿El sistema electoral actual beneficia al PP, al PSOE y a los nacionalistas? *ABC* en <https://www.abc.es/espana/20140704/abci-quien-beneficia-cada-sistema-201407031243.html>
- Clarín. (06/09/2012). Murió en Madrid el escritor argentino Horacio Vázquez Rial. *Clarín* en [https://www.clarin.com/literatura/murio-horacio-vazquez-rial\\_0\\_H1FF8ee3Pmx.html](https://www.clarin.com/literatura/murio-horacio-vazquez-rial_0_H1FF8ee3Pmx.html)
- Company, E. (23/10/2017). El triste aniversario de una gran fiesta. *El País* en [https://elpais.com/ccaa/2017/10/22/catalunya/1508693141\\_845723.html](https://elpais.com/ccaa/2017/10/22/catalunya/1508693141_845723.html)
- Cortizo, G. (10/04/2018). Pablo Casado nunca fue a clase y solo cursó cuatro de las 22 asignaturas de su máster gracias a las convalidaciones. *eldiario.es* en [https://www.eldiario.es/politica/Pablo-Casado-necesito-asignaturas-aprobar\\_0\\_759424354.html](https://www.eldiario.es/politica/Pablo-Casado-necesito-asignaturas-aprobar_0_759424354.html)

- De la Torre, F. (26/04/2018). Por qué Ciudadanos votará a favor de los Presupuestos. *El Español* en [https://www.elespanol.com/opinion/tribunas/20180426/ciudadanos-votara-favor-presupuestos/302589740\\_12.html](https://www.elespanol.com/opinion/tribunas/20180426/ciudadanos-votara-favor-presupuestos/302589740_12.html)
- De Miguel, R. (22/10/2017). Rajoy toma el control de la Generalitat. *El País* en [https://elpais.com/politica/2017/10/21/actualidad/1508582060\\_563919.html](https://elpais.com/politica/2017/10/21/actualidad/1508582060_563919.html)
- Díaz, P. (16/06/2016). Rivera, el camaleón que sueña con permanecer en la Primera División. *Público* en <http://www.publico.es/politica/rivera-camaleon-sueña-permanecer-primera.html>
- Díaz, P. (04/02/2017). Rivera pasa el rodillo en C's y reduce las primarias a solo él el cabeza de lista. *Público*. Recuperado el 02 de 05 de 2018, de <http://www.publico.es/politica/asamblea-ciudadanos-rivera-pasa-rodillo.html>
- EFE. (02/07/2007). Arcadi Espada considera una "mala noticia" la reelección de Rivera como presidente de Ciutadans. *El Confidencial* en [https://www.elconfidencial.com/espana/2007-07-02/arcadi-espada-considera-una-mala-noticia-la-reeleccion-de-rivera-como-presidente-de-ciutadans\\_371594/](https://www.elconfidencial.com/espana/2007-07-02/arcadi-espada-considera-una-mala-noticia-la-reeleccion-de-rivera-como-presidente-de-ciutadans_371594/)
- El Confidencial. (10/10/2017). 21:D Todo lo que debes de saber sobre las elecciones autonómicas de Cataluña. *El Confidencial* en [https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/elecciones-catalanas/2017-10-31/elecciones-catalanas2017-fecha-21diciembre-21d\\_1470030/](https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/elecciones-catalanas/2017-10-31/elecciones-catalanas2017-fecha-21diciembre-21d_1470030/)
- El País. (21/11/2010). Elecciones Catalanas 2010. *El País* en <https://resultados.elpais.com/elecciones/2010/autonomicas/09/index.html>
- El País. (27/11/2017). Adolfo Suárez, 1932-2014. *El País* en <https://elpais.com/especiales/2014/adolfo-suarez/>
- El País. (27/04/2017). La moción de censura de Podemos, la tercera de la democracia. *El País* en [https://elpais.com/politica/2017/04/27/actualidad/1493288931\\_051672.html](https://elpais.com/politica/2017/04/27/actualidad/1493288931_051672.html)
- El País. (8 de 12 de 2017). Los programas electorales para las elecciones catalanas del 21-D. *El País* en [https://elpais.com/politica/2017/12/08/actualidad/1512727945\\_699180.html](https://elpais.com/politica/2017/12/08/actualidad/1512727945_699180.html)
- El País. (28/10/2017). Por qué las elecciones en Cataluña se celebrarán el 21 de diciembre. *El País* en [https://elpais.com/politica/2017/10/26/actualidad/1509013773\\_637219.html](https://elpais.com/politica/2017/10/26/actualidad/1509013773_637219.html)
- El País. (14 de 09 de 2018). Sánchez publica su tesis después de someterla a los programas de detección de plagios. *El País* en [https://elpais.com/politica/2018/09/14/actualidad/1536903765\\_249017.html](https://elpais.com/politica/2018/09/14/actualidad/1536903765_249017.html)
- europapress. (28 de junio de 2016). ¿Cómo funciona el sistema electoral español? *Europapress* en <https://www.europapress.es/nacional/noticia-funciona-sistema-electoral-espanol-20150505175503.html>

- Flórez, M. (31/05/2018). Las otras mociones de censura al gobierno Imágenes de las anteriores mociones de censura presentadas por la oposición. *El País* en [https://elpais.com/elpais/2018/05/30/album/1527699636\\_683971.html](https://elpais.com/elpais/2018/05/30/album/1527699636_683971.html)
- Gálvez, J. (13/04/2018). Ciudadanos estrecha lazos con Macron con contactos "permanentes". *El País* en [https://elpais.com/politica/2018/03/13/actualidad/1520963310\\_981847.html](https://elpais.com/politica/2018/03/13/actualidad/1520963310_981847.html)
- García, E. (28 de 08 de 2018). Ciudadanos se lanza a la batalla contra Casado por el voto conservador. *El País* en [https://elpais.com/politica/2018/08/27/actualidad/1535394997\\_233856.html](https://elpais.com/politica/2018/08/27/actualidad/1535394997_233856.html)
- Garea, F. (14 de 06 de 2017). El 76% del Congreso rechaza que Iglesias sea Presidente de gobierno. *El País* en [https://elpais.com/politica/2017/06/14/actualidad/1497424691\\_376661.html](https://elpais.com/politica/2017/06/14/actualidad/1497424691_376661.html)
- Gil, A. (12/12/2015). Albert Rivera busca recuperar la iniciativa con su pacto a tres con PP y PSOE. *El diario* en [https://www.eldiario.es/politica/Albert-Rivera-iniciativa-PP-PSOE\\_0\\_466153475.html](https://www.eldiario.es/politica/Albert-Rivera-iniciativa-PP-PSOE_0_466153475.html)
- Gracia, A. (27 de 05 de 2018). El PP se desmorona y cae hasta el 16.8% y 63 escaños en la primera encuesta tras la sentencia de Gürtel. *El Español* en [https://www.elespanol.com/espana/20180527/pp-desmorona-espanol-publicara-edicion-sentencia-gurtel/310469266\\_0.html](https://www.elespanol.com/espana/20180527/pp-desmorona-espanol-publicara-edicion-sentencia-gurtel/310469266_0.html)
- Henley, J., Bengtsson, H., & Barr, C. (25 de mayo de 2016). Across Europe, distrust of mainstream political parties is on the rise. *The Guardian* en <https://www.theguardian.com/world/2016/may/25/across-europe-distrust-of-mainstream-political-parties-is-on-the-rise>
- Junquera, N. (19/08/2016). Rajoy acepta las siete exigencias de Rivera. *El País* en [https://elpais.com/politica/2016/08/18/actualidad/1471504347\\_265622.html](https://elpais.com/politica/2016/08/18/actualidad/1471504347_265622.html)
- La Razón. (13/06/2016). Biografía de Albert Rivera. *La Razón* en <https://www.larazon.es/espana/biografia-de-albert-rivera-CO12852527>
- La Vanguardia. (18/11/2016). Las Cortes franquistas se hacen el harakiri. *La Vanguardia* en <https://www.lavanguardia.com/hemeroteca/20161118/411940452844/espana-transicion-politica-ley-para-la-reforma-politica-adolfo-suarez-torcuato-fernandez-miranda.html>
- La Vanguardia. (15/06/2017). 15-J Elecciones en libertad y sin ira. *La Vanguardia* en <https://www.lavanguardia.com/hemeroteca/20120615/54311087696/elecciones-democraticas-democracia-espana.html>
- Lamelas, M. (02/10/2018). Torra amenaza con derribar a Pedro Sánchez el día después de apoyar a los CDR. *El Confidencial* en [https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2018-10-02/torra-derribar-sanchez-noviembre-negociar-autodeterminacion\\_1624348/](https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2018-10-02/torra-derribar-sanchez-noviembre-negociar-autodeterminacion_1624348/)

- López, J. J. (28/04/2008). La dialéctica centro-periferia. *El País* en [https://elpais.com/diario/2008/04/28/opinion/1209333605\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2008/04/28/opinion/1209333605_850215.html)
- Marcos, P. (8/10/2006). De cuando Alianza Popular nació con siete padrinos. *El País* en [https://elpais.com/diario/2006/10/08/espana/1160258413\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2006/10/08/espana/1160258413_850215.html)
- Mateo, J. J. (17 de diciembre de 2015). No llegaremos a acuerdos con partidos en los que no confiamos. *El País* en [https://elpais.com/politica/2015/12/16/actualidad/1450296806\\_585380.html](https://elpais.com/politica/2015/12/16/actualidad/1450296806_585380.html)
- Menéndez, M. (2/03/2016). *PP y Podemos tumban la investidura de Pedro Sánchez, que solo recibe el apoyo de PSOE y Ciudadanos*. *rtve* en <http://www.rtve.es/noticias/20160302/pp-podemos-tumba-investidura-pedro-sanchez-solo-recibe-apoyo-psoe-ciudadanos/1311545.shtml>
- Menéndez, M. (26/10/2016). Rajoy es investido presidente con la abstención de un PSOE que queda profundamente herido. *Rtve* en <http://www.rtve.es/noticias/20161029/rajoy-investido-presidente-abstencion-psoe-queda-profundamente-herido/1434460.shtml>
- Merino, J. C. (31/ 05/ 2018). Sánchez ofrece diálogo a Catalunya y mantener los presupuestos al PNV. *La Vanguardia* en <https://www.lavanguardia.com/politica/20180531/443963185308/pedro-sanchez-rajoy-dimita-mocion-de-censura.html>
- Moraga, C. (11/06/2016). Quién es quién en el equipo más próximo de Rivera. *eldiario.es* en [https://www.eldiario.es/politica/Ciudadanos-Albert-Rivera-equipo-campana-electoral-26J\\_0\\_524947612.html](https://www.eldiario.es/politica/Ciudadanos-Albert-Rivera-equipo-campana-electoral-26J_0_524947612.html)
- Moraga, C. (22/08/2018). La pelea por el voto a la derecha del PP lleva a Rivera a no apoyar la retirada de los restos de Franco. *eldiario.es* en [https://www.eldiario.es/politica/Ciudadanos\\_0\\_806319502.html](https://www.eldiario.es/politica/Ciudadanos_0_806319502.html)
- Muñoz, E., & Elguea, S. (24/02/2016). *Sánchez y Rivera sellan su acuerdo de gobierno e invitan a sumarse a otros*. *Cadenaser* en [http://cadenaser.com/ser/2016/02/24/politica/1456310085\\_623833.html](http://cadenaser.com/ser/2016/02/24/politica/1456310085_623833.html)
- Muriel, E. (10/11/2015). El origen de Ciudadanos: del activismo a la lucha institucional. *La Marea* en <https://www.lamarea.com/2015/11/10/el-origen-de-ciudadanos-del-activismo-a-la-lucha-institucional/>
- Negre, J. (12/09/2018). Así es la tesis de Pedro Sánchez. *El Mundo* en <http://www.elmundo.es/cronica/2018/09/12/5b98d43bca4741c5408b464a.html>
- Noguer, M. (11/10/2017). Puidgemont prolonga la tensión con una secesión en diferido. *El País* en [https://elpais.com/ccaa/2017/10/10/catalunya/1507624143\\_410500.html](https://elpais.com/ccaa/2017/10/10/catalunya/1507624143_410500.html)
- OKdiario. (14/09/2018). La Autónoma de Barcelona aclara que Rivera no es "doctorando" porque dejó los estudios. *OKdiario* en <https://okdiario.com/espana/2018/09/14/autonoma-barcelona-albert-rivera-doctorando-dejo-estudios-3113538>

- Ordiz, E. (31/07/2018). la crisis migratoria acentúa la brecha ideológica en España: ¿qué piensa cada partido político? *20minutos* en <https://www.20minutos.es/noticia/3407436/0/que-piensen-partidos-politicos-migracion/>
- Piña, R. (31/08/2018). Ciudadanos mantiene su presión con los lazos amarillos pese a las agresiones: "No nos vamos a quedar callados". *El Mundo* en <http://www.elmundo.es/cataluna/2018/08/30/5b87a6d5e2704e9f428b45d3.html>
- Piñol, A. (27/10/2017). El Parlament de Cataluña aprueba la resolución para declarar la independencia. *El País* en [https://elpais.com/ccaa/2017/10/27/catalunya/1509105810\\_557081.html](https://elpais.com/ccaa/2017/10/27/catalunya/1509105810_557081.html)
- Rioja, I. (03/09/2012). UPyD se siente la única opción al nacionalismo vasco. *El Mundo* en <http://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/03/paisvasco/1346669578.html>
- Rivera, A. (28/07/2015). La solución para Cataluña. *El País* en [https://elpais.com/elpais/2015/07/28/opinion/1438097518\\_065317.html](https://elpais.com/elpais/2015/07/28/opinion/1438097518_065317.html)
- Rivera, A. (27/12/2017). El reto de ganar el futuro. *El Mundo* en <http://lab.elmundo.es/emmanuel-macron/albert-rivera.html>
- Rivera, A., & Garicano, L. (14/02/2015). El cambio sensato. *El País* en [https://elpais.com/elpais/2015/02/13/opinion/1423841534\\_920429.html](https://elpais.com/elpais/2015/02/13/opinion/1423841534_920429.html)
- Romero, M. (19/11/2013). ¿Cuáles son las claves del éxito de Unión, Progreso y Democracia? *eldiario.es* en [https://www.eldiario.es/piedrasdepapel/claves-exito-Union-Progreso-Democracia\\_6\\_198490150.html](https://www.eldiario.es/piedrasdepapel/claves-exito-Union-Progreso-Democracia_6_198490150.html)
- RTVE. (31/05/2018) ¿Cuál es la posición de cada grupo ante la moción de censura contra Rajoy? *Rtve* en <http://www.rtve.es/noticias/20180531/cual-posicion-cada-grupo-ante-mocion-censura-del-psoe-contra-rajoy/1742329.shtml>
- Ruiz, V. (14/12/2015). UPyD volverá al Congreso...de la mano de Ciudadanos. *ABC* en [https://www.abc.es/espana/abci-upyd-volvera-congreso-mano-ciudadanos-201511112308\\_noticia.html](https://www.abc.es/espana/abci-upyd-volvera-congreso-mano-ciudadanos-201511112308_noticia.html)
- Sáinz, J. (11/06/2017). La corrupción agrieta la relación de Rivera con Rajoy: "Estamos en posiciones antagónicas". *El Español* en [https://www.elespanol.com/espana/politica/20170610/222727948\\_0.html](https://www.elespanol.com/espana/politica/20170610/222727948_0.html)
- Sáinz, J. (11/12/2017). La ley anti-corrupción enfrenta a Cs y PP: Rivera ya negocia con PSOE y Podemos. *El Español* en [https://www.elespanol.com/espana/politica/20171210/268473299\\_0.html](https://www.elespanol.com/espana/politica/20171210/268473299_0.html)
- Sáinz, J. (23/01/2017). Rivera y Macron empiezan a tejer una alianza estratégica de centro en el sur de Europa. *El Español* en [https://www.elespanol.com/espana/politica/20170122/187981695\\_0.html](https://www.elespanol.com/espana/politica/20170122/187981695_0.html)
- Sales, F. (17/05/2007). Ciutadans entre en su primera crisis. *El País* en [https://elpais.com/diario/2007/05/17/catalunya/1179364040\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2007/05/17/catalunya/1179364040_850215.html)

- Sánchez, A. (24/05/2015). Las urnas confirman el hundimiento de UPyD. *Infolibre* en [https://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/05/24/las\\_urnas\\_confirman\\_hundimiento\\_upy\\_33122\\_1012.html](https://www.infolibre.es/noticias/politica/2015/05/24/las_urnas_confirman_hundimiento_upy_33122_1012.html)
- Sanchis, L. (29/10/2016). El PSOE y Ciudadanos hacen Presidente a Mariano Rajoy. *El diario* en [https://www.eldiario.es/politica/PSOE-Ciudadanos-presidente-Mariano-Rajoy\\_0\\_574642933.html](https://www.eldiario.es/politica/PSOE-Ciudadanos-presidente-Mariano-Rajoy_0_574642933.html)
- Sastre, D. G. (7/09/2017). El govern convoca la votación del 1-0 tras aprobar la ley del referéndum. *El Mundo* en <http://www.elmundo.es/cataluna/2017/09/06/59af0a25e2704e4a0b8b46f1.html>
- SER. (31/05/2017). Rajoy logra aprobar los Presupuestos con el apoyo de Ciudadanos, PNV y los partidos canarios. *SER* en [http://cadenaser.com/ser/2017/05/31/politica/1496252918\\_536121.html](http://cadenaser.com/ser/2017/05/31/politica/1496252918_536121.html)
- Silió, E. (30/07/2018). La complutense no ve anomalías en que Casado sacase la mitad de Derecho en cuatro meses . *El País* en [https://elpais.com/politica/2018/07/29/actualidad/1532894451\\_588766.html](https://elpais.com/politica/2018/07/29/actualidad/1532894451_588766.html)
- Sirera, D. (12/08/2018). TV3, solo para la mitad de los catalanes. *El Mundo* en <http://www.elmundo.es/cataluna/2018/08/12/5b6f3d9b268e3e4e238b459a.html>
- Telám. (02/05/2018). ¿Quién es Albert Rivera, el líder de Ciudadanos que se reunirá con Macrón? *Telám* en <https://www.telam.com.ar/notas/201805/276969-no-terminada-no-tocar-espana-partido-ciudadanos-albert-rivera.html>
- Viana, I. (16/01/2012). Fraga, la pieza clave de la apertura de Franco. *ABC* en <https://www.abc.es/20120116/espana/abci-fraga-ministro-franco-201201160945.html>
- Villarejo, E. (15 de abril de 2009). El exdirector de la ONCE, Miguel Durán, encabezará la lista de de Ciudadanos-Libertad en las europeas. *ABC* en <https://www.abc.es/20090415/nacional-politica/director-once-miguel-duran-200904151904.html>

#### Artículos en revistas académicas

- Adams, J. (2001). A Theory of Spatial Competition with Biased Voters: Party Policies viewed Temporally and Comparatively. *British Journal of Political Science*, 31, 121-158.
- Adams, J., Clark, M., Ezrow, L., & Glasgow, G. (2004). Understanding change and stability in Party Ideologies. *British Journal of Political Science*(34), 589-610.
- Adams, J., Haupt, A. B., & Stoll, H. (mayo de 2009). What moves parties? The Role of Public Opinion and Global Economic Conditions in Western Europe. *Comparative Public Studies*, 42(5), 611-639.
- Ansolabehere, S., & Snyder Jr., J. M. (2000). Valence Politics and Equilibrium in Spatial Election Models. *Public Choice*, 103(3/4), 327-336
- Astudillo, J., & Rodon, T. (2013). The Electoral Behaviour of the Median Voter and the "Paradoxes" of Spanish Political Competition. *Revista Española de Estudios Sociológicos*(144), 3-21.
- Bar, A. (1984). The emerging Spanish Party System: Is there a model? . *West European Politics*, 128-155.
- Black, D. (1948). On the Rational of Group of Decision Making. *The Journal of Political Economy*, 56(1), 23-34.
- Bolleyer, N; Bytzeck, E. (2013), Origins of Party Formation and New Party Success in Advanced Democracies, *European Journal of Political Research*, (2), 773-796
- Brenes Villalobos, L. D. (2009). La teoría colomeriana del votante mediano en las Instituciones Políticas. *Revista de Derecho Electoral, Tribunal Superior de Elecciones, Primer Semestre*(7), 1-15.
- Budge, I. (Octubre de 1994). A New Spatial Theory of Party Competition: Uncertainty, Ideology and Policy Equilibria viewed Comparatively and Temporally. *British Journal of Political Science*, 24(4), 443-467.
- Canal, J. (Julio/Diciembre de 2005). El Nacionalismo Catalán: Mitos y Lugares de Memoria. Presentación: Por una historia crítica. *Historia y Política*(14), 7-10.
- Castella-Andreu, J.-M. (julio-diciembre de 2012). Sistema parlamentario y régimen electoral en España: Similitudes y diferencias entre la forma de gobierno en el Estado y las Comunidades Autónomas. *Cuestiones Constitucionales, Revista Mexicana de Derecho Constitucional*(27), 73-103.
- Colomer, J. M., & Padró-Solanet, A. (1992). Espacio político ideológico y temas de campaña (El ejemplo de las elecciones Autonómicas de Cataluña de 1992). *Revista de Estudios Políticos*(78), 131-160.

- Colomer, J., & Negretto, G. L. (2002). La gobernanza de la democracia presidencial . En C. J. Mora-Donatto (coord.), *Relaciones entre gobierno y Congreso Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional* (págs. 79-124). México: IIJ-UNAM.
- Davis, O. A., & Odershook, P. (1970). An Expository Development of a Mathematical Model of the Electoral Process. *The American Political Science Review*, 64(2), 426-448.
- De Neve, J.-E. (2 de noviembre de 2009). *The Median Voter Data Set: Voter Preferences across 50 Democracies from 1945*. *Electoral Studies* 30(4)
- De Sio, L. (2010). *Beyond "position" and "valence" A unified framework for the analysis of political issues*. Firenze : Robert Schuman Centre for Advanced Studies EUDO-European Union Democracy Observer
- Erikson, R., & Romero, D. W. (diciembre de 1990). Candidate Equilibrium and the Behavioral Model of the Vote. *The American Political Science Review*, 1103-1126.
- Freiré, A. (2015). Left-right ideology as a dimension of identification and competition. *Journal of Political Ideologies*, 20(1), 43-68.
- Freire, A., & Kivistik, K. (2013). Mapping and explaining the use of the Left-Right scale. *Brazilian Political Science Review*, 7(3), 61-89.
- Groseclose, T. (octubre de 2001). A Model of Candidate Location When One Candidate Has a Valence Advantage. *American Journal of Political Science*, 45(4), 862-886
- Hopkin, J. (1999). Spain: Political parties in a young democracy. En D. Broughton, & M. Donovan, *Changing party system in Western Europe* (págs. 207-231). Londres: Pinter.
- Hotelling, H. (marzo de 1929). Stability in Competition. *The Economic Journal*, 39(153), 41-57.
- Ignazi, P. (1996), The Crisis of Parties and the Rise of New Political Parties, *Party Politics*, (2)4, 549-566
- Jiménez, M. (2015). Las huellas electorales del nacionalismo español, Identificación territorial y voto en los partidos políticos de ámbito estatal, 1980-2013. *Revista Internacional de Sociología*, 73(1).
- Kurella, A. S. (2017). *Issue Voting and Party Competition, The impact of cleavage lines on German Elections between 1980-1994*. Gewerbestrasse: Springer International Publishing.
- Lin, T.-M., Enelow, J. M., & Dorussen, H. (1999). Equilibrium in multicandidate probabilistic spatial voting. *Public Choice*, 59-82.
- Mair, P. (1990) The Electoral Payoffs of Fission and Fusion, *British Journal of Political Science*, (20) 1,131-142
- Mainwaring, S., & Scully, T. R. (agosto de 1997). La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina. *América Latina Hoy*(16), 91-108
- Mandeville, P. B. (2010). Tema 22: Muestreo multietápico. *Ciencia UANL*, XIII(1), 102-105.

- Mariñas, I. (2015). Las relaciones de Podemos con las organizaciones sociales. *Ola financiera*, 8(22), 25-47.
- Poulette, J. (s.f.). *The Median Voter Theorem and its Applications* de <https://www.cornellcollege.edu/politics/Reading%20%20The%20Median%20Voter%20Theorem%20and%20its%20Applications%20-%20J.%20Poulette.pdf>
- Queralt, D. (2008). *Determinantes del voto swing en España*. Madrid: Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones .
- Rama Caamaño, J. (febrero de 2016). Ciclos electorales y sistemas de partidos en España ,1977-2016. *Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid*(34), 241-266.
- Ramírez, M. (1988). El sistema de partidos en España 1977-1987. *Revista de estudios políticos*(59), 7-26.
- Rendueles, C., & Sola, J. (2015). Podemos y el "populismo de izquierdas" 'Hacia una contrahegemonía en el sur de Europa? *Nueva Sociedad*(257), 29-44.
- Rico, G. (Febrero de 2016). ¿O catalinistas o fachas? La influencia del eje nacional sobre la percepción de los partidos catalanes en el eje izquierda-derecha. *Quaderns de L'ICPS*(12), 3-12.
- Rodon, T., & Hierro, J. M. (10 de marzo de 2016). Podemos and Ciudadanos Shake up the Spanish Party System: The 2015 Local and Regional Elections. *South European Society and Politics*, 21(3), 339-357.
- Rodríguez Teruel, J., & Barrio, A. (Diciembre de 2015). Going National: Ciudadanos from Catalonia to Spain. *South European Society and Politics*, 21, 587-607
- Rowley, C. K. (1984). The Relevance of the Median Voter Theorem. *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, 104-126
- Sánchez, I., & Dinas, E. (2012). Introduction: Voters and Parties in the Spanish Political Space. *South European Society and Politics*, 17(3), 365-374.
- Sánchez, O. (2017). El fin (momentáneo) del bipartidismo en España: Análisis de los resultados electorales de 2015 y 2016. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 109(37), 237-260.
- Schofield, N., & Ugur, O. (2009). Formal Models of Elections and Political Bargaining. *AUCO Czech Economic Review* 3(3), 207-242
- Schumacher, G., De Vries, C. E., & Vries, B. (2013). Why Political Parties Change their Positions: Enviromental Incentives & Party Organization. *The Journal of Politics*, 75(2), 464-477.
- Smith, M. (2018), Where is the most fertile ground for a new party? Yougov.uk
- Stokes, D. (1963). Spatial Models of Party Competition. *American Political Science Review*, 57(2), 368-377.
- Strom, K. (1990). A Behavioral Theory of Competitive Parties. *American Journal of Political Science*, 34(2), 565-598.

- Wlezien, C. (2005). On the Salience of Political Issues: The Problem with 'Most Important Problem'. *Electoral Studies*(24), 555-579.
- Wong-González, E. (2010). ¿Después de un análisis de varianza...qué? Ejemplos en ciencia de alimentos. *Agronomía Mesoamericana*, 21(2), 349-356.

#### Informes y página web

- Catalunya En Comú-Podem. (s.f.). *Programa Electoral* en [http://catalunyaencomupodem.cat/content/uploads/2017/12/PROGRAMA-ELECTORAL\\_cat.pdf](http://catalunyaencomupodem.cat/content/uploads/2017/12/PROGRAMA-ELECTORAL_cat.pdf)
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2017). *Centro de Investigaciones Sociológicas* en [http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3200\\_3219/3213/FT3213.pdf](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3200_3219/3213/FT3213.pdf)
- Centro de Investigaciones Sociológicas. (2009). *Distribuciones Marginales, Modelos Espaciales de Preferencias Políticas* en [http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1\\_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=10062](http://www.cis.es/cis/opencm/ES/1_encuestas/estudios/ver.jsp?estudio=10062)
- Ciudadanos. (2007). *Ciudadanos* en <https://www.ciudadanos.cs.org/estatico/docs/interna/congresos/Enmiensa%20a%20la%20Ponencia%20del%20Ideario.pdf>
- Ciudadanos. (26 de octubre de 2013). *youtube* en <https://www.youtube.com/watch?v=g37dPUwOU8Y>
- Ciudadanos. (2016). *350 soluciones para cambiar España* en <https://www.ciudadanos-cs.org/nuestro-proyecto>
- Ciudadanos. (2017). *Programa Electoral por la convivencia, el sentido común y la unión* en <https://www.ciudadanos-cs.org/propuestas-para-catalunya>
- Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Programa Electoral, Elecciones Generales 2008. (2008) en <https://www.ciudadanos-cs.org/statico/pdf/programas/Programa%20Generales%202008.pdf>
- Ciudadanos Programa Marco Elecciones Municipales 27 de mayo. (2007) de <https://www.ciudadanos-cs.org/statico/pdf/programas/Programa%20Municipales%20Catalunya%202007.pdf>

- Compromiso de C's con los ciudadanos de Cataluña Programa Electoral 2010 en <https://www.ciudadanos-cs.org/statico/pdf/programas/programa-2010autonomicas-cast.pdf>
- Congreso de los Diputados. (2003). *Constitución Española* en <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=137&tipo=2>
- Congreso de los Diputados. (2018). *Congreso de los Diputados*. Obtenido de <http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/Diputados/Historia/HistXILeg>
- enciclopèdia.cat. (s.f.). *enciclopèdia.cat*. de <http://www.enciclopedia.cat/EC-GEC-0048141.xml>
- Esquerra Republicana de Catalunya. (2017). *La democràcia sempre guanya* de <https://www.esquerra.cat/parlament2017/programa.pdf>
- evercom. (2016). *20D-26J Iniciativas parlamentarias en la legislatura más corta* de [https://www.elconfidencialdigital.com/informeiniciativas\\_ECDFIL20160602\\_0001.pdf](https://www.elconfidencialdigital.com/informeiniciativas_ECDFIL20160602_0001.pdf)
- Generalitat de Catalunya. (2017). Eleccions al Parlament de Catalunya 2017 de <https://resultats.parlament2017.cat/09AU/DAU09999CM.htm?lang=es>
- Generalitat del Parlament de Catalunya. (2015). Eleccions al Parlament de Catalunya 2015 de [http://www.gencat.cat/governacio/resultatsparlament2015/resu/09AU/DAU09999CM\\_L1.htm](http://www.gencat.cat/governacio/resultatsparlament2015/resu/09AU/DAU09999CM_L1.htm)
- gimenezbarbar. (2018). *Gimenezbarbat* de <http://gimenezbarbat.com/>
- Gobierno de España. (2016). *La Moncloa*.
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Inebase* de <http://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=4247>
- Junts per Catalunya. (2017). *Programa Electoral* de <https://juntspercatalunya.cat/programa-electoral/>
- Ministerio del Interior. (2013). *Consulta de Resultados Electorales*. De <http://www.infoelectoral.mir.es/infoelectoral/min/busquedaAvanzadaAction.html;jsessionid=11909E06567DFEE9C491BDE8D38E52EA>
- Parlamento Europeo. (s.f.). *Parlamento Europeo* de <http://www.europarl.europa.eu/meps/es/hemicycle.html>
- Partido Popular. (2016). *Seguir Avanzando, 2016-2020 Programa Electoral para las elecciones generales de 2016* de <http://www.pp.es/sites/default/files/documentos/programa-electoral-elecciones-generales-2016.pdf>
- Partido Socialista de Catalunya. (2017). *Eleccions 2017-Programa Electoral*. de <http://www.socialistes.cat/es/pagina/eleccions-2017-programa-electoral>

- Partido Socialista Obrero Español. (2016). *Programa Electoral Elecciones Generales 2016* de <https://www.psoe.es/media-content/2016/05/PSOE-Programa-Electoral-2016.pdf>
- Ciudadanos Programa Marco Elecciones Municipales 27 de mayo. (2007) de <https://www.ciudadanos-cs.org/statico/pdf/programas/Programa%20Municipales%20Catalunya%20007.pdf>
- PSOE. (2018). *Bases ideológicas*. Obtenido de <http://www.psoe.es/conocenos/nuestras-ideas-y-valores/bases-ideologicas--124815/>
- Sayol, C. (2016). *Análisis de la XI Legislatura Consenso y retorno del empoderamiento parlamentario*. Madrid: Political Intelligence de de [http://politicas-pi.com/wp-content/uploads/Informe-Political-Intelligence\\_-\\_Balance-XI-Legislatura.pdf](http://politicas-pi.com/wp-content/uploads/Informe-Political-Intelligence_-_Balance-XI-Legislatura.pdf)
- Senado de España. (26/02/2016). *Senado de España*. Recuperado el 17 de 04 de 2018, de <http://www.senado.es/web/conocersenado/temasclave/sistemabicameral/index.html>
- Simple Lógica. (05 de 2018). Intención de voto y valoración de líderes políticos [http://www.simplelogica.com/iop/iop18012\\_intencion\\_voto\\_popularidad\\_lideres.asp](http://www.simplelogica.com/iop/iop18012_intencion_voto_popularidad_lideres.asp)

